

Anexo N° 3 Fichas técnicas de las actividades operativas



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Organica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMATICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0005 GESTION DE LA CALIDAD DEL AIRE	300005 EMPRESAS SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EMISIONES ATMOSFERICAS	5004114 DISEÑO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS TECNICOS LEGALES PARA LA FISCALIZACION DE EMISIONES ATMOSFERICAS

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	LIMA/LIMA/LIMA

Sec. Fun.
0001

Dirección de Supervisión

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO (x)	RDR ()	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia del OEFA
Indicador	Porcentaje de agentes económicos supervisados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00001-0106508 DISEÑO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS TECNICOS LEGALES PARA LA FISCALIZACION DE EMISIONES ATMOSFERICAS

3 Descripción de la Actividad Operativa

CONSISTE EN LA ELABORACION DE LOS INSTRUMENTOS TECNICOS LEGALES, ENTENDIDOS COMO "GUÍAS TÉCNICAS" PARA LA SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES O UNIDADES OPERATIVAS QUE GENERAN EMISIONES GASEOSAS EN ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE SUS COMPETENCIAS.

4. Descripción UM:

INSTRUMENTOS

Se refiere a Instrumentos Técnicos Legales aprobados e implementados para la fiscalización de emisiones atmosféricas

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

ZONAS PRIORIZADAS Y LOS BENEFICIARIOS SON LOS ADMINISTRADOS

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

IMPULSAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES PARA GOZAR DE UN AMBIENTE SANO

7 Descripción de Tareas

TAREA N° 2: ELABORACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA				
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
00001-0106508 DISEÑO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS TECNICOS LEGALES PARA LA FISCALIZACION DE EMISIONES ATMOSFERICAS		INSTRUMENTOS	2	S/. 21,000.00	S/. 0.00	S/. 10,500.00	S/. 0.00	S/. 10,500.00	
					0	2	0	0	
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
N°	Denominación de la Tarea		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
						I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes		/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
						/	/	/	/
2	Elaboración de propuestas técnicas		PROPUESTA TECNICA	2	S/. 21,000.00	S/. 0.00	S/. 10,500.00	S/. 0.00	S/. 10,500.00
						0	2	0	0



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Organica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMATICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0009 GESTION DE LA CALIDAD DEL AIRE	3000505 EMPRESAS SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EMISIONES ATMOSFERICAS	5004115 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE LAS EMISIONES ATMOSFERICAS

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	LIMAJUNAS/NA

Sec. Fun
0002

Dirección de Supervisión

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia del OEFA
Indicador	Porcentaje de agentes económicos supervisados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00001-0106509 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE LAS EMISIONES ATMOSFERICAS

3 Descripción de la Actividad Operativa

ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA SUPERVISIÓN DE LAS EMISIONES ATMOSFERICAS

4. Descripción UM: EXPEDIENTE

Se refiere a expedientes sobre la fiscalización y supervisión de las emisiones atmosféricas realizadas

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

ZONAS PRIORIZADAS Y LOS BENEFICIARIOS SON LOS ADMINISTRADOS SUPERVISADOS

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA SUPERVISIÓN DE LAS EMISIONES ATMOSFERICAS:

- Planificación y ejecución de la supervisión ambiental
- Elaboración del expediente de la supervisión de las emisiones atmosféricas

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Elaboración del expediente de la supervisión de las emisiones atmosféricas.

8 Metas

PROGRAMACIÓN FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00001-0106509 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE LAS EMISIONES ATMOSFERICAS	EXPEDIENTE	1	S/ 500.040.00	S/ 500.040.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
				1	0	0	0

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Nº	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					/	/	/	/
2	Elaboración del expediente de la supervisión de las emisiones atmosféricas	EXPEDIENTE	1	S/ 500.040.00	S/ 500.040.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					1	0	0	0



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	XXXXXX ACCIONES COMUNES	XXXXXX GESTIÓN DEL PROGRAMA

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	AMAZONAS/CHACHAPOYAS/CHICLA/CHICLAYO

Sec. Fun.
0003

Unidad Orgánica:

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI

Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA

Acción estratégica

Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs

Indicador

Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas

Meta 2017

0

2. Denominación de la Actividad Operativa

00001-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3. Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

4. Descripción UM:

INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Amazonas que tiene 422, 629 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las Oficinas Desconcentradas realizan las siguientes acciones para el cumplimiento de su actividades programadas:

- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
- Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

7. Descripción de Tareas

Tarea N° 2. Gestión del Programa

8. Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00001-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	12	S/ 158,291.00	S/ 23,396.80	S/ 24,071.40	S/ 26,719.60	S/ 84,103.20
				3	3	3	3

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar la Gestión del Programa	INFORME	12	S/ 158,291.00	S/ 23,396.80	S/ 24,071.40	S/ 26,719.60	S/ 84,103.20
					3	3	3	3



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x

ACTIVIDAD (x)

PROYECTO ()

OBRA ()

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

UE
001

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000026 GESTION DEL PROGRAMA

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	ANCASH/JARAUJARAZ

Sec. Fun.
0004

Unidad Organica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Tipo RO () RDR (x) RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs
Indicador	Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2. Denominación de la Actividad Operativa

00002-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3. Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidas por el OEFA.

4. Descripción UM:

INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Ancash que tiene 1148,634 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las Oficinas Desconcentradas realizan las siguientes acciones para el cumplimiento de su actividades programadas:

- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
- Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidas por el OEFA.

7. Descripción de Tareas

Tarea N°1. Gestión del Programa

8. Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00002-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	24	S/. 257,102.00	S/. 48,932.49	S/. 44,376.44	S/. 45,806.49	S/. 117,986.58
				6	6	6	6

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar la Gestión del Programa	INFORME	24	S/. 257,102.00	S/. 48,932.49	S/. 44,376.44	S/. 45,806.49	S/. 117,986.58
					6	6	6	6



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Orgánica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/ Acción de Inversión/Obra
3144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTION DEL PROGRAMA

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	AFURMACIABANCAY/ABANCAY

Sec. Fun
0005

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI :

Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA

Acción estratégica :

Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs

Indicador :

Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas

Meta 2017 :

0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00003-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

4. Descripción UM: INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Apurímac que tiene 458,830 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las Oficinas Desconcentradas realizan las siguientes acciones para el cumplimiento de su actividades programadas:

- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
- Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°1. Gestión del Programa

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00003-0047173 GESTION DEL PROGRAMA		INFORME	24	S/. 328,231.00	S/. 44,471.85	S/. 37,885.18	S/. 38,547.00	S/. 207,326.97
					6	6	6	6
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
No Denominación de la Tarea		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar la Gestión del Programa	INFORME	24	S/. 328,231.00	S/. 44,471.85	S/. 37,885.18	S/. 38,547.00	S/. 207,326.97
					6	6	6	6



FIGHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Organica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300001 ACCIONES COMUNES	500026 GESTION DEL PROGRAMA

Categoría	UBIGEO
801 PROGRAMA PRESUPUESTAL	AREQUIPAAREQUIPAAREQUIPA

Sec. Fun.
0006

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA.
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs
Indicador	Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00004-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

4. Descripción UM: INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Arequipa que tiene 1 287, 205 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las Oficinas Desconcentradas realizan las siguientes acciones para el cumplimiento de su actividades programadas:

- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
- Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°1. Gestión del Programa

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00004-0047173 GESTION DEL PROGRAMA		INFORME	12	S/. 262,669.00	S/. 48,123.34	S/. 72,152.08	S/. 53,480.75	S/. 88,912.82
					3	3	3	3
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
No	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar la Gestion del Programa	INFORME	12	S/. 262,669.00	S/. 48,123.34	S/. 72,152.08	S/. 53,480.75	S/. 88,912.82
					3	3	3	3



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Organica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000091 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTION DEL PROGRAMA

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	AYACUCHO/URUMAYACUCHO

Sec. Fun.
0007

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs
Indicador	Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00005-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

4. Descripción UM. INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Ayacucho que tiene 688, 657 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las Oficinas Desconcentradas realizan las siguientes acciones para el cumplimiento de su actividades programadas:

- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
- Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°1. Gestión del Programa

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00005-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	12	S/ 151,590.00	S/ 26,653.07	S/ 13,062.05	S/ 8,398.95	S/ 103,475.93
				3	3	3	3

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar la Gestión del Programa	INFORME	12	S/ 151,590.00	S/ 26,653.07	S/ 13,062.05	S/ 8,398.95	S/ 103,475.93
					3	3	3	3



FIGHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Organica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMATICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	CAJAMARCA/CAJAMARCA/CAJAMARCA

Sec. Fun.
0008

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs
Indicador	Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00006-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

4. Descripción UM: INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Cajamarca que tiene 1 529, 755 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las Oficinas Desconcentradas realizan las siguientes acciones para el cumplimiento de su actividades programadas:

- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
- Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°1. Gestión del Programa

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00006-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	12	S/. 181,949.00	S/. 29,416.85	S/. 29,218.83	S/. 35,481.95	S/. 87,831.37
				3	3	3	3

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar la Gestión del Programa	INFORME	12	S/. 181,949.00	S/. 29,416.85	S/. 29,218.83	S/. 35,481.95	S/. 87,831.37
					3	3	3	3



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x

ACTIVIDAD (x)

PROYECTO ()

OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/ Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	50000276 GESTION DEL PROGRAMA

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	CUSCO/CUSCO/CUSCO

Sec. Fun
0009

Unidad Organica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Tipo RO () RDR (x) RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI

Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA

Acción estratégica

Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs

Indicador

Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas

Meta 2017

0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00007-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

4. Descripción UM:

INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Cusco que tiene 1 309,858 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las Oficinas Desconcentradas realizan las siguientes acciones para el cumplimiento de su actividades programadas:

- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
- Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°1. Gestión del Programa

8 Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00007-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	36	S/. 342,942.00	S/. 61,692.25	S/. 55,758.09	S/. 68,314.12	S/. 157,177.54
				9	9	9	9

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar la Gestión del Programa	INFORME	36	S/. 342,942.00	S/. 61,692.25	S/. 55,758.09	S/. 68,314.12	S/. 157,177.54
					9	9	9	9



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Organica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMATICA (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000076 GESTION DEL PROGRAMA

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	CUSCO LA CONVENCIÓN/PICHARI

Sec. Fon.
0010

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs
Indicador	Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ambito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00008-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

4. Descripción UM

INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

654 mil 17 personas viven en la zona de emergencia del Valle de los Rios Apurimac, Ene y Mantaro (VRAEM), ubicado en los departamentos de Junin, Ayacucho, Apurimac, Huancavelica y Cusco. Según los Censos Especiales de Población y Vivienda, realizado el último trimestre de 2014-INEI

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las Oficinas Desconcentradas realizan las siguientes acciones para el cumplimiento de su actividades programadas:

- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
- Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°1. Gestión del Programa

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00008-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	12	S/. 124,554.00	S/. 24,689.75	S/. 27,193.75	S/. 19,054.14	S/. 53,616.36
				3	3	3	3

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar la Gestión del Programa	INFORME	12	S/. 124,554.00	S/. 24,689.75	S/. 27,193.75	S/. 19,054.14	S/. 53,616.36
					3	3	3	3



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x

ACTIVIDAD (x)

PROYECTO ()

OBRA ()

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

UE
001

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	0000001 ACCIONES COMUNES	0000276 GESTION DEL PROGRAMA

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	HUANCavelicaHUANCavelicaHUANCavelica

Sec. Fun.
0011

Unidad Organica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Tipo

RO ()

RDR (x)

RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI : Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA

Accion estrategica : Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs

Indicador : Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas

Meta 2017 : 0

2. Denominación de la Actividad Operativa

00009-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3. Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

4. Descripción UM:

INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Huancavelica que tiene 488, 536 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las Oficinas Desconcentradas realizan las siguientes acciones para el cumplimiento de su actividades programadas:

- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
- Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

7. Descripción de Tareas

Tarea N°1. Gestión del Programa

8. Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00009-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	12	S/. 120.003.00	S/. 22.718.50	S/. 20.872.10	S/. 22.761.70	S/. 53.650.70
				3	3	3	3

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar la Gestión del Programa	INFORME	12	S/. 120.003.00	S/. 22.718.50	S/. 20.872.10	S/. 22.761.70	S/. 53.650.70
					3	3	3	3



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Organica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMATICA. (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
6144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTION DEL PROGRAMA

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	HUANUCO/HUANUCO/HUANUCO

Sec. Fun.
0012

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()
------	--------	-----------	--------

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI

Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA

Acción estratégica

Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs

Indicador

Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas

Meta 2017

0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00010-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

4. Descripción UM:

INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Huanuco que tiene 860, 537 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las Oficinas Desconcentradas realizan las siguientes acciones para el cumplimiento de su actividades programadas:

- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
- Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°1. Gestión del Programa

8 Metas

PROGRAMACIÓN FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00010-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	12	S/. 163,458.00	S/. 24,689.75	S/. 27,193.75	S/. 19,054.14	S/. 92,520.36
				3	3	3	3

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Nº	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar la Gestión del Programa	INFORME	12	S/. 163,458.00	S/. 24,689.75	S/. 27,193.75	S/. 19,054.14	S/. 92,520.36
					3	3	3	3



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x

ACTIVIDAD (x)

PROYECTO ()

OBRA ()

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA. (llenado en coordinación con OGPP)

UE
001

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTION DEL PROGRAMA

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	ICA/CAICA

Sec. Fun.
0013

Unidad Organica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Tipo RO () RDR (x) RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI

Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA

Accion estrategica

Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs

Indicador

Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas

Meta 2017

0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00011-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

4. Descripción UM:

INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Ica que tiene 787, 170 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las Oficinas Desconcentradas realizan las siguientes acciones para el cumplimiento de su actividades programadas:

- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
- Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°1. Gestión del Programa

8 Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00011-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	12	S/. 163,402.00	S/. 20,736.30	S/. 16,401.55	S/. 20,985.13	S/. 105,279.03
				3	3	3	3

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar la Gestión del Programa	INFORME	12	S/. 163,402.00	S/. 20,736.30	S/. 16,401.55	S/. 20,985.13	S/. 105,279.03
					3	3	3	3



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Organica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMATICA. (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000076 GESTION DEL PROGRAMA

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	LA LIBERTAD/ITU/LOTRUJILLO

Sec. Fun.
0015

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs
Indicador	Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00013-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

4. Descripción UM: INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región La Libertad que tiene 1 859, 640 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las Oficinas Desconcentradas realizan las siguientes acciones para el cumplimiento de su actividades programadas:

- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
- Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°1. Gestión del Programa

8 Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA				
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
				S/. 24,588.68	S/. 25,811.14	S/. 26,334.15	S/. 85,341.03	
00013-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	12	S/. 162,075.00	3	3	3	3	
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
					S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	/	/	/	/
2	Realizar la Gestión del Programa	INFORME	12	S/. 162,075.00	S/. 24,588.68	S/. 25,811.14	S/. 26,334.15	S/. 85,341.03
					3	3	3	3



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD (x)	PROYECTO ()	OBRA ()

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

UE
001

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000279 GESTION DEL PROGRAMA

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	LAMBAYEQUE/CHICLAYO/CHICLAYO

Sec. Fun.
0016

Unidad Organica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs
Indicador	Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00014-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

4. Descripción UM: INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Lambayeque que tiene 1 260,650 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las Oficinas Desconcentradas realizan las siguientes acciones para el cumplimiento de su actividades programadas:

- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
- Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°1. Gestión del Programa

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00014-0047173 GESTION DEL PROGRAMA		INFORME	12	S/. 182.647.00	S/. 34,310.41	S/. 26,845.66	S/. 40,637.05	S/. 80,853.88
					3	3	3	3
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar la Gestión del Programa	INFORME	12	S/. 182.647.00	S/. 34,310.41	S/. 26,845.66	S/. 40,637.05	S/. 80,853.88
					3	3	3	3



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x

ACTIVIDAD (x)

PROYECTO ()

OBRA ()

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

UE
001

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/ Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	5000001 ACCIONES COMUNES	5000026 GESTION DEL PROGRAMA

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	LIMAMASAN (S/D)

Sec. Fun.
0017

Unidad Organica :

Coordinación General de Oficinas Desconcentradas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Tipo RO () RDR (x) RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI : Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA

Accion estrategica : Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs

Indicador : Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas

Meta 2017 : 0

2. Denominación de la Actividad Operativa

00015-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3. Descripción de la Actividad Operativa

La Coordinación General de Oficinas Desconcentradas supervisa el cumplimiento de las disposiciones que dicte la Presidencia del Consejo Directivo, para el óptimo desempeño de las Oficinas Desconcentradas.

4. Descripción UM

INFORME

La Coordinación General de Oficinas Desconcentradas detalla de manera trimestral un informe las acciones realizadas para el cumplimiento de las funciones de las oficinas desconcentradas.

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

Las 24 Oficinas Desconcentradas y las 5 oficinas de enlace del OEFA

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

La Coordinación General de Oficinas Desconcentradas contribuye a través de sus siguientes funciones:
Supervisa el cumplimiento de las disposiciones que dicte la Presidencia del Consejo Directivo, para el óptimo desempeño de las Oficinas Desconcentradas.
Coordinar con los órganos de línea, asesoramiento y apoyo del OEFA a fin de promover y concretar el proceso de implementación de las Oficinas Desconcentradas.
Coordina y supervisa la atención de los requerimientos de documentación e información de la Presidencia del Consejo Directivo, desarrollándolas especificaciones y criterios para su estructura y contenido

7. Descripción de Tareas

Tarea N°2. Gestión del Programa

8. Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00015-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	4	S/ 4,779,297.00	S/ 512,614.80	S/ 1,203,519.40	S/ 1,162,848.76	S/ 1,900,314.04
				1	1	1	1

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar la Gestion del Programa	INFORME	4	S/ 4,779,297.00	S/ 512,614.80	S/ 1,203,519.40	S/ 1,162,848.76	S/ 1,900,314.04
					1	1	1	1



FIGHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD (x)	PROYECTO ()	OBRA ()

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

UE
001

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTION DEL PROGRAMA

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	LORETO MAYNAS/QUITOS

Sec. Fun.
0018

Unidad Organica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI : Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA

Accion estrategica : Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs

Indicador : Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas

Meta 2017 : 0

2. Denominación de la Actividad Operativa

00016-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3. Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

4. Descripción UM:

INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Loreto que tiene 1 039, 372 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las Oficinas Desconcentradas realizan las siguientes acciones para el cumplimiento de su actividades programadas:

- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
- Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

7. Descripción de Tareas

Tarea N°2. Gestión del Programa

8. Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00016-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	12	S/. 229,295.00	S/. 41,462.15	S/. 43,932.18	S/. 52,371.49	S/. 91,529.18
				3	3	3	3

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar la Gestión del Programa	INFORME	12	S/. 229,295.00	S/. 41,462.15	S/. 43,932.18	S/. 52,371.49	S/. 91,529.18
					3	3	3	3



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD (x)	PROYECTO ()	OBRA ()

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

UE
001

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000206 GESTION DEL PROGRAMA

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	MADRE DE DIOS/TAMBOPATA/TAMBOPATA

Sec. Fun.
0019

Unidad Organica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()
------	--------	-----------	--------

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs
Indicador	Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas prioritizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00017-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

4. Descripción UM:

INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Madre de Dios que tiene 137. 316 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las Oficinas Desconcentradas realizan las siguientes acciones para el cumplimiento de su actividades programadas:

- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
- Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Gestión del Programa

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00017-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	12	S/. 147,676.00	S/. 24,245.85	S/. 23,417.90	S/. 18,046.05	S/. 81,966.20
				3	3	3	3

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar la Gestión del Programa	INFORME	12	S/. 147,676.00	S/. 24,245.85	S/. 23,417.90	S/. 18,046.05	S/. 81,966.20
					3	3	3	3



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

ACTIVIDAD (x) TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x PROYECTO () OBRA ()

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000279 GESTIÓN DEL PROGRAMA

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	MOQUEGUAMARISCAL NIETO/MOQUEGUA

Sec. Fun.
0020

Unidad Organica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Acción estratégica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs
Indicador	Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas prioritizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00018-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

4. Descripción UM: INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Moquegua que tiene 180, 477 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

- Las Oficinas Desconcentradas realizan las siguientes acciones para el cumplimiento de su actividades programadas:
- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención.
 - Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
 - Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Gestión del Programa

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA				
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
00018-0047173 GESTION DEL PROGRAMA		INFORME	12	S/. 126,897.00	S/. 24,924.17	S/. 18,239.73	S/. 22,346.43	S/. 61,386.67	
					3	3	3	3	
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
N°	Denominación de la Tarea		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
						I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes		/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
						/	/	/	/
2	Realizar la Gestión del Programa		INFORME	12	S/. 126,897.00	S/. 24,924.17	S/. 18,239.73	S/. 22,346.43	S/. 61,386.67
						3	3	3	3



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

ACTIVIDAD (x) PROYECTO () OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	PASCO/PASCO/CHAUPIMARCA

Sec. Fun.
0021

Unidad Orgánica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Tipo RO () RDR (x) RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Acción estratégica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs
Indicador	Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00019-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

4. Descripción UM: INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Pasco que tiene 304, 158 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

- Las Oficinas Desconcentradas realizan las siguientes acciones para el cumplimiento de su actividades programadas:
- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención.
 - Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
 - Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Gestión del Programa

8 Metas

PROGRAMACIÓN FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00019-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	12	S/. 145,497.00	S/. 22,754.56	S/. 34,152.49	S/. 23,291.32	S/. 65,298.63
				3	3	3	3

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar la Gestión del Programa	INFORME	12	S/. 145,497.00	S/. 22,754.56	S/. 34,152.49	S/. 23,291.32	S/. 65,298.63
					3	3	3	3



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0184 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300001 ACCIONES COMUNES	500027 GESTIÓN DEL PROGRAMA

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	PURAPURAPURA

Sec. Fun.
0022

Unidad Orgánica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Acción estratégica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs
Indicador	Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2. Denominación de la Actividad Operativa

00020-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3. Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

4. Descripción UM: INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones.

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Piura que tiene 1 844, 129 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las Oficinas Desconcentradas realizan las siguientes acciones para el cumplimiento de su actividades programadas:

- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
- Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

7. Descripción de Tareas

Tarea N°1. Gestión del Programa

8. Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO. (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA				
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
00020-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	12	S/ 183,338.00	S/ 33,560.75	S/ 27,295.27	S/ 28,902.32	S/ 93,579.66	
				3	3	3	3	
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
No.	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO. (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar la Gestion del Programa	INFORME	12	S/ 183,338.00	S/ 33,560.75	S/ 27,295.27	S/ 28,902.32	S/ 93,579.66
					3	3	3	3



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Orgánica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x

ACTIVIDAD (x) PROYECTO () OBRA ()

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	PUNO/PUNO/PUNO

Sec. Fun.
0023

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Tipo RO () RDR (x) RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI : Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA

Acción estratégica : Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs

Indicador : Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas

Meta 2017 : 0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00021-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

4. Descripción UM: INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Puno que tiene 1 415, 608 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las Oficinas Desconcentradas realizan las siguientes acciones para el cumplimiento de su actividades programadas:

- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
- Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Gestión del Programa

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00021-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	12	S/ 146,337.00	S/ 31,968.25	S/ 28,732.62	S/ 31,319.90	S/ 54,316.23
				3	3	3	3

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

No	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar la Gestión del Programa	INFORME	12	S/ 146,337.00	S/ 31,968.25	S/ 28,732.62	S/ 31,319.90	S/ 54,316.23
					3	3	3	3



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x

ACTIVIDAD (x)

PROYECTO ()

OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTION DEL PROGRAMA

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	SAN MARTIN/MOYOBAMBA/MOYOBAMBA

Sec. Fun.
0024

Unidad Organica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()
------	--------	-----------	--------

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI

Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA

Accion estrategica

Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs

Indicador

Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas

Meta 2017

0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00022-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

4. Descripción UM:

INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región san Martín que tiene 840, 790 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las Oficinas Dsconcentradas realizan las siguientes acciones para el cumplimiento de su actividades programadas:

- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
- Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Gestión del Programa

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00022-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	12	S/. 234,343.00	S/. 37,963.90	S/. 25,498.46	S/. 38,373.31	S/. 132,507.33
				3	3	3	3

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar la Gestión del Programa	INFORME	12	S/. 234,343.00	S/. 37,963.90	S/. 25,498.46	S/. 38,373.31	S/. 132,507.33
					3	3	3	3



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x

ACTIVIDAD (x)

PROYECTO ()

OBRA ()

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

UE
001

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/ Acción de Inversión/Obra
0114 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000275 GESTIÓN DEL PROGRAMA

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	TACNA/TACNA/TACNA

Sec. Fun.
0025

Unidad Orgánica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Tipo RO () RDR (x) RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI

Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA

Acción estratégica

Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs

Indicador

Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas

Meta 2017

0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00023-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

4. Descripción UM.

INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Tacna que tiene 341, 838 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las Oficinas Desconcentradas realizan las siguientes acciones para el cumplimiento de su actividades programadas:

- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
- Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Gestión del Programa

8 Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00023-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	12	S/. 146,885.00	S/. 22,374.65	S/. 36,189.48	S/. 26,441.82	S/. 61,879.05
				3	3	3	3

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar la Gestión del Programa	INFORME	12	S/. 146,885.00	S/. 22,374.65	S/. 36,189.48	S/. 26,441.82	S/. 61,879.05
					3	3	3	3



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

ACTIVIDAD (x)	PROYECTO ()	OBRA ()
---------------	--------------	----------

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTION DEL PROGRAMA

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	TUMBES/TUMBES/TUMBES

Sec. Fun.
0026

Unidad Organica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Acción estratégica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs
Indicador	Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00024-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

4. Descripción UM: INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Tumbes que tiene 237, 685 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las Oficinas Desconcentradas realizan las siguientes acciones para el cumplimiento de su actividades programadas:

- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
- Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Gestión del Programa

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00024-0047173 GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	12	S/ 234,872.00	S/ 42,691.90	S/ 41,949.55	S/ 51,402.44	S/ 98,828.11
				3	3	3	3

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 001/2017								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar la Gestión del Programa	INFORME	12	S/. 234,872.00	S/. 42,691.90	S/. 41,949.55	S/. 51,402.44	S/. 98,828.11
					3	3	3	3



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD (x)	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
8144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	UCAYALI/CORONEL PORTILLO/CALLARA

Sec. Fun.
0027

Unidad Orgánica :

Oficinas Desconcentradas:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Acción estratégica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs
Indicador	Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00025-0047173 GESTION DEL PROGRAMA

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las Oficinas Desconcentradas administran eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

4. Descripción UM: INFORME

Las Oficinas desconcentradas detallan en el informe las actividades realizadas para el cumplimiento de sus funciones

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Amazonas que tiene 422.629 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las Oficinas Desconcentradas realizan las siguientes acciones para el cumplimiento de su actividades programadas:

- Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención.
- Supervisar y garantizar el cumplimiento de las directivas, instrumentos de gestión y demás normativas que haya emitido el OEFA y demás unidades orgánicas en temas de su competencia.
- Administrar eficientemente los recursos logísticos, humanos y financieros de la Oficina Desconcentrada, destinados al cumplimiento de las metas establecidos por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Gestión del Programa

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00025-0047173 GESTION DEL PROGRAMA		INFORME	12	S/. 136,605.00	S/. 20,316.84	S/. 21,149.89	S/. 21,716.65	S/. 73,421.62
					3	3	3	3
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
No Denominación de la Tarea		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar la Gestión del Programa	INFORME	12	S/. 136,605.00	S/. 20,316.84	S/. 21,149.89	S/. 21,716.65	S/. 73,421.62
					3	3	3	3



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x

ACTIVIDAD (x)

PROYECTO ()

OBRA ()

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

UE
001

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300038 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	500649 VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	LIMA/LIMA/LIMA

Sec. Fun.
0028

Unidad Organica :

Dirección de Supervisión

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Tipo RO () RDR (X) RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI : Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA

Acción estratégica : Gestión socioambiental oportuna con actores involucrados en el cuidado del ambiente

Indicador : Porcentaje de cumplimiento de los compromisos socioambientales asumidos en espacios de diálogo

Meta 2017 : 1

2 Denominación de la Actividad Operativa

00001-0188336 VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL

3 Descripción de la Actividad Operativa

La Coordinación General de Conflictos Socioambientales a través de su intervención en actividades de prevención y gestión de conflictos socioambientales, permite tomar conocimiento de problemas ambientales, situaciones de conflictividad socioambiental y en general de demandas de la población relacionadas a las competencias del OEFA, información que resulta importante en la planificación de las actividades de vigilancia y seguimiento de la calidad ambiental de las Direcciones de Línea.

4. Descripción UM:

INFORME

Informe mensual de las actividades de gestión de la conflictividad socioambiental en las que participa el OEFA.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

Las actividades de gestión de la conflictividad socioambiental se desarrollan a través de la intervención en los espacios de diálogo que son instalados a nivel nacional. Los beneficiarios directos son las poblaciones asentadas en los ámbitos de acción de estos espacios, los que pueden corresponder a nivel de centros poblados, distritos, provincias, etc.

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Considerando los altos niveles de sensibilidad social (presencia de administrados cuyas actividades se encuentran vinculadas a situaciones de conflictividad socioambiental) se han priorizado 8 regiones del país (Loreto, Puno, Cajamarca, Moquegua, Apurímac, Puno, Cusco y Piura), en los cuales el OEFA implementará actividades integradas en materia de fiscalización ambiental.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Gestión de la conflictividad socioambiental relacionada con las competencias del OEFA. Comprende las siguientes acciones:

Participación en espacios de diálogo

Participación en representación del OEFA, en los espacios de diálogo o instancias de coordinación de ámbito nacional, regional o local, en los que se aborden temas relacionados con las competencias del OEFA. Esta participación supone la previa verificación de las competencias del OEFA para su intervención, así como la coordinación con las direcciones de línea, oficinas de apoyo y asesoramiento respecto de la información relacionada a las actividades de fiscalización ambiental desarrolladas y que guarden relación con la problemática tratada en el espacio de diálogo al que se ha convocado al OEFA. Otro aspecto es el referido al suministro de información sobre dichas acciones de fiscalización ambiental en los espacios de diálogo.

Asunción, ejecución y seguimiento de compromisos asumidos en el marco de un espacio de diálogo por el OEFA

Dicha tarea implica el asumir compromisos en los espacios de diálogo en los que el OEFA es convocado teniendo en cuenta sus competencias y previa coordinación con las direcciones de línea, apoyo y asesoramiento involucradas. También implica las coordinaciones con dichas áreas con el objetivo de implementar y ejecutar los compromisos arribados en dichos espacios de diálogo (La CGCSA consolida e integra la información sobre los compromisos), y finalmente realizar el seguimiento de los compromisos asumidos por el OEFA en los espacios de diálogo con las direcciones de línea y otras coordinaciones, para posteriormente remitir dicha información de avance de cumplimiento de compromisos del OEFA a quien lo solicite a través de los canales formales.

Acciones de prevención de conflictos socioambientales vinculadas a la fiscalización ambiental

Las acciones de prevención de conflictos socioambientales están referidas, de manera no taxativa: i) a la elaboración de ayudas memoria sobre los casos en los que monitorea, participa y hace seguimiento el OEFA con el objetivo de brindar información actualizada a alta dirección para toma de decisiones. ii) Acciones de acompañamiento y asesoramiento a las actividades que desarrollan las direcciones de línea y órganos de apoyo y asesoramiento, con el objetivo de atender de manera eficaz las demandas socioambientales de las poblaciones aledañas que son competencia del OEFA. iii) Elaboración de reportes de alerta temprana en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N.° 079-2014-MINAM.

Elaboración del informe de gestión de los conflictos socioambientales

El informe presenta información mensual consolidada de las acciones de prevención, tratamiento y seguimiento sobre la gestión de la conflictividad socioambiental que desarrolla el OEFA.

8 Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00001-0188336 VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	INFORME	12	S/ 1,170,783.00	S/ 98,912.20	S/ 355,257.80	S/ 515,391.40	S/ 201,221.60
				3	3	3	3

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 733,047.20	S/ 65,212.20	S/ 218,961.80	S/ 299,436.60	S/ 149,436.60
					/	/	/	/
2	Gestión de la conflictividad socioambiental relacionada con las competencias del OEFA	INFORME	12	S/ 437,735.80	S/ 33,700.00	S/ 136,296.00	S/ 215,954.80	S/ 51,785.00
					3	3	3	3



FIGHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Orgánica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300005 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	500540 VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	LIMAJA/MAMARAFLORES

CC
0029

Dirección de Evaluación

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Acción estratégica	Monitoreo y evaluación integral del estado de los componentes ambientales en las zonas priorizadas por el OEFA.
Indicador	Porcentaje de agentes económicos evaluados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	97

2. Denominación de la Actividad Operativa

00002-0188336 VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL

3. Descripción de la Actividad Operativa

A través del desarrollo de monitoreos participativos, los cuales permiten a la ciudadanía participar en las labores de monitoreo ambiental que desarrolla el OEFA en ejercicio de su función evaluadora. Además, mediante los monitoreos no participativos se realizarán acciones para determinar la presencia y concentración de contaminantes en el ambiente y así verificar el cumplimiento de los ECAs. Cabe mencionar, que las actividades se desarrollarán en el transcurso del año, respetando los tiempos establecidos en el Reglamento de participación ciudadana en las acciones de monitoreo ambiental a cargo del OEFA.

4. Descripción UM: INFORME

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

Las actividades de los monitoreos ambientales participativos, no participativos y vigilancia para el año 2017, se desarrollarán en los departamentos de Huánuco, Puno, La Libertad, Cajamarca, Ucayali, Moquegua, Ancash, Ayacucho, Junín, Arequipa, Cusco, Piura. A nivel nacional, se beneficia a toda la población que se encuentra dentro de las zonas de monitoreo y a los propios ecosistemas.

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Acciones de evaluaciones de calidad ambiental en zonas priorizadas.

7. Descripción de Tareas

Tarea N°1. 1. Visitas de reconocimiento
Se realizan visitas de reconocimiento de las zonas a intervenir a fin de verificar las áreas posiblemente afectadas, así como identificar los actores involucrados, además de realizar coordinaciones con las comunidades que habitan las zonas a evaluar, con el fin de poder realizar los servicios con el mayor apoyo posible. Esta tarea incluye la visita de reconocimiento así como las 4 primeras etapas del monitoreo participativo.

Tarea N°2. 2. Elaboración de planes de trabajo
En estos planes se detalla los antecedentes considerados para realizar el monitoreo, los componentes ambientales (agua, suelo, sedimento, aire, flora y fauna) así como los parámetros a evaluar en cada uno de ellos, la metodología para la toma de muestras, la ubicación de los puntos de monitoreo, el cronograma de actividades y finalmente los requerimientos de los servicios que implican la ejecución de la evaluación.

Tarea N°3. 3. Ejecución de las actividades de campo
Las actividades de campo son ejecutadas por el equipo técnico conforme a los protocolos de monitoreo vigente.

Tarea N°4. 4. Emisión de un informe
Este informe contiene los resultados de los análisis de laboratorio y su comparación con la normativa.

Tarea N°5. 5. Remisión y difusión del informe
Se remite el informe técnico a la Dirección de Supervisión, Ministerio de Ambiente, Gobiernos Regionales y Locales, Autoridad Nacional del Agua, Fiscalías Especializadas, Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, etc. Además a la población o comunidades directamente involucradas, el OEFA realiza talleres en los que el equipo técnico de la Dirección de Evaluación expone los resultados obtenidos frente a la población involucrada.

Tarea N°6. 6. Atención de acciones no previstas
Implica los monitoreos no programados con emergencias, denuncias, compromisos, etc.

8. Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA				
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
00002-0188336 VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	INFORME	37	S/ 6,963,258.00	S/ 858,317.14	S/ 1,603,899.11	S/ 1,862,741.21	S/ 2,638,300.54	
				4	5	9	19	
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 694,633.52	S/ 200,084.92	S/ 173,618.93	S/ 233,206.22	S/ 87,723.45
					/	/	/	/
2	Visitas de reconocimiento	REPORTE	36	S/ 458,694.71	S/ 152,300.35	S/ 262,236.54	S/ 44,157.82	S/ 0.00
					6	18	12	0
3	Elaboración de planes de trabajo	PLAN	27	S/ 729,390.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 146,120.00	S/ 583,270.00
					5	9	9	4
4	Ejecución de las actividades de campo	REPORTE	27	S/ 4,479,690.23	S/ 505,931.87	S/ 1,167,502.82	S/ 1,422,273.67	S/ 1,383,981.87
					5	9	9	4
5	Emisión de informe	INFORME	27	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					4	5	9	
6	Remisión y difusión del informe	ACTA	12	S/ 173,085.54	S/ 0.00	S/ 540.82	S/ 16,983.50	S/ 155,562.22
					0	0	6	6
7	Atención de emergencias y denuncias ambientales		10	S/ 427,763.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 427,763.00
					0	0	0	10



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Orgánica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300008 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	5005043 VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	LIMA/LIMAS/INIDRO

CC
0030

Dirección de Evaluación

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO (X)	RDR (X)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Acción estratégica	Monitoreo y evaluación integral del estado de los componentes ambientales en las zonas priorizadas por el OEFA.
Indicador	Porcentaje de cumplimiento de los ECAs del componente (suelo) en las zonas priorizadas por el OEFA
Meta 2017	30

2. Denominación de la Actividad Operativa

00003-0188336 VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL

3. Descripción de la Actividad Operativa

La evaluación ambiental integral implica el análisis de diversos parámetros y componentes ambientales, en diferentes momentos y de modo sistematizado, de tal manera que pueda determinarse el nivel de riesgo para el ambiente e identificar las posibles fuentes contaminantes.

4. Descripción UM: INFORME

El informe contiene 2 etapas: diagnóstico y estudio especializado, siempre y cuando se identifique una anomalía durante el diagnóstico

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

Los departamentos y provincias donde se intervendrá serán los siguientes: Cajamarca-Huacapistán-Cajamarca, Cusco-Chumbivilcas-La Convención, Apurímac-Colabambas, La Libertad-Patate-Santiago de Chuco, Huanuco-Lauricocha, Ancash-Huancabamba, Puno-Lampa, Loreto-Ucayali, Piura-Talara-Paita, Lima-Huara-Lima, Callao

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

La metodología consiste en la suma aritmética de los valores de seis criterios predefinidos para cada proyecto de cada administrado, cuya valoración se dio en función a la información aportada por otros órganos de línea del OEFA y en función a un rango de puntajes específico para cada criterio

7. Descripción de Tareas

Tarea N°1. Se realizan visitas de reconocimiento de las zonas a intervenir a fin de verificar las áreas posiblemente afectadas, así como identificar los actores involucrados, además de realizar coordinaciones con las comunidades que habitan las zonas a evaluar, con el fin de poder realizar los servicios con el mayor apoyo posible.

Tarea N°2. En estos planes se detalla los antecedentes considerados para realizar el monitoreo, los componentes ambientales (agua, suelo, sedimento, aire, flora y fauna) así como los parámetros a evaluar en cada uno de ellos, la metodología para la toma de muestras, la ubicación de los puntos de monitoreo, el cronograma de actividades y finalmente los requerimientos de los servicios que implican la ejecución de la evaluación.

Tarea N°3. Las actividades de campo son ejecutadas por el equipo técnico conforme a los protocolos de monitoreo vigentes.

Tarea N°4. La emisión de un informe técnico final del diagnóstico ambiental, este informe contiene los resultados de los análisis de laboratorio y su comparación con la siguiente normativa vigente.

Tarea N°5. Remisión y difusión del informe técnico a las oficinas e instituciones competentes, se remite el informe técnico a la Dirección de Supervisión, Ministerio de Ambiente, Gobiernos Regionales y Locales, Autoridad Nacional del Agua, Fiscalías Especializadas, Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, etc.

Tarea N° 6. Atención de Acciones no Previstas, implica las evaluaciones no programadas como las emergencias ambientales, denuncias, etc.

8. Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/) / META FÍSICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00003-0188336 VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	INFORME	22	S/ 9,645,007.00	S/ 1,121,103.15	S/ 2,278,278.00	S/ 2,911,319.63	S/ 3,336,713.22
				0	1	8	13

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Y*	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/) / META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 1,668,143.99	S/ 102,089.22	S/ 81,240.54	S/ 307,072.48	S/ 1,177,741.75
2	Visita de reconocimiento	INFORME	9	S/ 1,223,937.28	S/ 737,495.69	S/ 370,087.68	S/ 36,760.58	S/ 79,593.33
3	Elaboración de planes de evaluación ambiental	INFORME	13	S/ 282,000.00	S/ 0.00	S/ 282,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00
4	Ejecución de las actividades de campo	REPORTE	29	S/ 3,877,399.34	S/ 281,518.24	S/ 1,544,949.78	S/ 1,457,545.34	S/ 593,385.98
5	Emisión de Informe	INFORME	19	S/ 1,634,419.09	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 873,711.91	S/ 760,707.18
6	Remisión y difusión del informe*		23	S/ 212,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 212,000.00	S/ 0.00
7	Atención de Emergencias Ambientales		3	S/ 749,514.29	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 24,229.32	S/ 725,284.97



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD (X)	PROYECTO ()	OBRA ()

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

UE
001

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000308 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	5005940 VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	UMALIMAMULTIDISTRITAL

CC
0031

Unidad Orgánica :

Dirección de Evaluación

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO (X)	RDR (X)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Acción estratégica	Monitoreo y evaluación integral del estado de los componentes ambientales en las zonas priorizadas por el OEFA.
Indicador	Porcentaje de cumplimiento de los ECAs del componente (suelo) en las zonas priorizadas por el OEFA
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00004-0188336 VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL

3 Descripción de la Actividad Operativa

Identificación de Pasivos ambientales del Subsector Hidrocarburos (PASH) a nivel nacional

4. Descripción UM: INFORME

El informe, contiene información referente a la revisión documental, actividades *in situ* y la determinación si este cumple con la definición de un pasivo ambiental según lo establecido en la Ley 29134.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

Nivel nacional, donde se tenga cese de actividades relacionadas al subsector hidrocarburos

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Inicialmente se realiza una revisión documental, para poder determinar las visitas de reconocimiento a realizarse y una vez establecido la ubicación del posible pasivo, se realiza la verificación con las metodologías ya establecidas por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

- Visita de reconocimiento de las zonas a intervenir: Recopilación de información en gabinete y campo.
- Elaboración de planes de trabajo: Elaboración del plan de trabajo mensual de comisiones de servicios para la Identificación de posibles PASH.
- Ejecución de las actividades de campo: Reconocimiento de los posibles pasivos ambientales del sub sector hidrocarburos, verificación (identificación) y toma de muestras y/o medición de emisiones gaseosas fugitiva de los mismos.
- Emisión de un informe técnico final del diagnóstico ambiental: Elaboración, revisión y aprobación de informes de identificación de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos.

8 Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00004-0188336 VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL		INFORME	570	S/. 5,239,711.00	S/. 674,283.97	S/. 1,403,854.61	S/. 1,331,024.83	S/. 1,830,547.60
					60	162	167	181
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 923,093.09	S/. 113,339.74	S/. 105,595.34	S/. 195,107.19	S/. 509,050.82
					/	/	/	/
2	Visita de reconocimiento de las zonas a intervenir	REPORTE	1620	S/. 1,363,230.31	S/. 560,485.73	S/. 462,335.63	S/. 281,235.41	S/. 59,173.54
					360	470	474	316
3	Elaboración de planes de trabajo	PLAN	20	S/. 90,500.00	S/. 0.00	S/. 90,500.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					4	6	6	4
4	Ejecución de las actividades de campo	FICHA TECNICA	540	S/. 1,528,868.60	S/. 458.50	S/. 745,423.63	S/. 370,183.23	S/. 412,803.24
					131	176	175	58
5	Emisión de un informe técnico final del diagnostico ambiental	INFORME	570	S/. 1,336,426.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 486,906.00	S/. 849,520.00
					60	162	167	181



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obras
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMAS	300003 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	500501 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	AMAZONAS/CHACHAPOYAS/CHACHAPOYAS

Sac. Fan.
0032

Unidad Orgánica:

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tpo	RO ()	RDR (X)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI

Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA

Acción estratégica

Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFA

Indicador

Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas

Meta 2017

0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00001-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas desconcentradas en la actualidad están facultadas para realizar supervisiones en gobiernos locales, las cuales se realizan mediante el seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de las EFA efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental. También se realiza fortalecimiento de capacidades a través de talleres y asistencias técnicas en materia de fiscalización ambiental, con enfoque técnico, especializado y de seguimiento de resultados dirigido a las Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA.

4 Descripción UM.

SUPERVISION

Las supervisiones son efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Amazonas que tiene 422, 629 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las supervisiones de las entidades de fiscalización ambiental- EFA pueden ser de campo o documental y regular o especial. Esta supervisión consiste principalmente en solicitar información para verificar el cumplimiento de tal actividad. Modalidades de supervisión a las EFA, según el lugar donde esta se realiza, son las siguientes: Supervisión en campo - Es aquella que realiza el OEFA en el ámbito geográfico de competencia de la EFA. Se realiza en las dependencias y/o instalaciones de la EFA y puede incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA, a fin de verificar el cumplimiento efectivo de las funciones a su cargo. Supervisión documental - Es aquella que se realiza desde el OEFA, y consiste en el requerimiento y análisis de información documental con la finalidad de verificar el desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de la EFA. Modalidades de supervisión según la oportunidad, según la oportunidad en la que se programe son las siguientes: Supervisión Regular - Es aquella que se realiza de acuerdo a lo programado en el PLANEFA del OEFA. Supervisión Especial - Es aquella que se realiza en fecha no programada y en función a las denuncias presentadas o ante situaciones de presuntos incumplimientos de las funciones de la EFA, las cuales serán evaluadas por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

- Tarea N°2 Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental
- Tarea N°3 Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental
- Tarea N°4 Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental
- Tarea N°5 Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA
- Tarea N°6 Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA
- Tarea N°7 Brindar atención y orientación al ciudadano

8 Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA							
Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/)/ META FÍSICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00001-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	SUPERVISION	57	S/ 359,652.00	S/ 46,684.37	S/ 73,437.95	S/ 57,031.85	S/ 182,497.83
				10	15	16	16
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA							
N° Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/)/ META FÍSICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1 Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
				/	/	/	/
2 Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental	SUPERVISION	57	S/ 359,652.00	S/ 46,684.37	S/ 73,437.95	S/ 57,031.85	S/ 182,497.83
				10	15	16	16
3 Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental	INFORME	110	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
				25	32	32	21
4 Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental	INFORME	9	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
				1	4	3	1
5 Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales, acompañamientos y participaciones en espacios de diálogo sobre temas de competencia del OEFA	INFORME	12	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
				3	6	1	2
6 Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA	INFORME	12	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
				4	2	3	3
7 Brindar atención y orientación al ciudadano	INFORME	160	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
				36	36	45	33



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una X		
ACTIVIDAD (X)	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300308 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	5005041 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	AMAZONAS/CHACHAPOYAS/SUNJON

Sec. Fun.
0033

Unidad Organica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (X)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Acción estratégica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia del OEFA
Indicador	Porcentaje de agentes económicos supervisados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00002-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas Desconcentradas realizan el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales a través de la supervisión, la cual está orientada a prevenir daños ambientales y promover la subsanación voluntaria de los presuntos incumplimientos de obligaciones ambientales y la obtención de los medios probatorios idóneos para sustentar el inicio del procedimiento administrativo sancionador o la imposición de las medidas administrativas, en caso corresponda, con la finalidad de garantizar una adecuada protección ambiental. También se desarrollan eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos con la finalidad de sensibilizarlos sobre los compromisos ambientales adquiridos en los IGA, normatividad ambiental vigente y disposiciones o mandatos emitidos por el OEFA, así como en el manejo adecuado y disposición final de residuos peligrosos.

Las oficinas Desconcentradas realizan supervisiones regulares y especiales.

Supervisión regular: Son las supervisiones directas a las Unidades Menores de Hidrocarburos, programadas en el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA).

Supervisión especial: Supervisiones no programadas, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de obligaciones ambientales específicas de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas. Estas supervisiones pueden llevarse a cabo en las siguientes circunstancias:

- (i) Accidentes de carácter ambiental suscitados en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (ii) Denuncias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iii) Reportes de emergencias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iv) Solicitudes de intervención formuladas por organismos públicos, de conformidad con la legislación de la materia; y
- (v) Otras circunstancias que evidencien la necesidad de efectuar una supervisión, tales como espacios de diálogo o supervisiones previas.

4. Descripción UM: SUPERVISION

La acción de supervisión de campo se realiza en la unidad fiscalizable o en el lugar donde el administrado desarrolla su actividad; puede ser con aviso previo o sin este, a fin de garantizar su eficacia. La acción de supervisión comprende la obtención de información relevante que permita verificar el desempeño ambiental del administrado y el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

La acción de supervisión documental consiste en el análisis de información de carácter ambiental relevante de las actividades desarrolladas por el administrado que se efectúa con el objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Amazonas que tiene 422, 629 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Tomando en cuenta el lugar donde se desarrollan, las acciones de supervisión directa a las Unidades Menores y Supervisión directa de las emergencias ambientales pueden ser:

a) En campo: Se realiza en los establecimientos o lugares donde el administrado desarrolla su actividad o haya ocurrido la emergencia ambiental, así como en las áreas de influencia de dicha actividad. Puede comprender también la revisión de documentación de carácter ambiental relevante.

b) Documental: Consiste en la obtención de información documental con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Realizar supervisiones a administrados directos

Tarea N°3. Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en normativa ambiental

8 Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00002-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	20	S/ 81.888.00	S/ 23.414.44	S/ 2.700.00	S/ 3.150.00	S/ 52.623.56
					3	1	11	5
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a administrados directos	SUPERVISION	20	S/ 81.888.00	S/ 23.414.44	S/ 2.700.00	S/ 3.150.00	S/ 52.623.56
					3	1	11	5
3	Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en normativa ambiental	INFORME	2	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					0	1	0	1



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x

ACTIVIDAD (X)

PROYECTO ()

OBRA ()

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

UE
001

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000808 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	5005941 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	ANCASH/HUACRAZ/HUACRAZ

Sec. Fun.
0034

Unidad Organica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Tipo	RO ()	RDR (X)	RD ()
------	--------	----------	--------

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI

Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA

Acción estratégica

Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia del OEFA

Indicador

Porcentaje de agentes económicos supervisados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas

Meta 2017

0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00003-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas Desconcentradas realizan el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales a través de la supervisión, la cual está orientada a prevenir daños ambientales y promover la subsanación voluntaria de los presuntos incumplimientos de obligaciones ambientales y la obtención de los medios probatorios idóneos para sustentar el inicio del procedimiento administrativo sancionador o la imposición de las medidas administrativas, en caso corresponda, con la finalidad de garantizar una adecuada protección ambiental. También se desarrollan eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos con la finalidad de sensibilizarlos sobre los compromisos ambientales adquiridos en los IGA, normatividad ambiental vigente y disposiciones o mandatos emitidos por el OEFA, así como en el manejo adecuado y disposición final de residuos peligrosos.

Las oficinas Desconcentradas realizan supervisiones regulares y especiales.

Supervisión regular: Son las supervisiones directas a las Unidades Menores de Hidrocarburos, programadas en el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA).

Supervisión especial: Supervisiones no programadas, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de obligaciones ambientales específicas de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas. Estas supervisiones pueden llevarse a cabo en las siguientes circunstancias:

(i) Accidentes de carácter ambiental suscitados en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;

(ii) Denuncias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;

(iii) Reportes de emergencias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;

(iv) Solicitudes de intervención formuladas por organismos públicos, de conformidad con la legislación de la materia; y

(v) Otras circunstancias que evidencien la necesidad de efectuar una supervisión, tales como espacios de diálogo o supervisiones previas.

4. Descripción UM:

SUPERVISION

La acción de supervisión de campo se realiza en la unidad fiscalizable o en el lugar donde el administrado desarrolla su actividad, puede ser con aviso previo o sin este, a fin de garantizar su eficacia. La acción de supervisión comprende la obtención de información relevante que permita verificar el desempeño ambiental del administrado y el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

La acción de supervisión documental consiste en el análisis de información de carácter ambiental relevante de las actividades desarrolladas por el administrado que se efectúa con el objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Ancash que tiene 1, 148, 634 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Tomando en cuenta el lugar donde se desarrollan, las acciones de supervisión directa a las Unidades Menores y Supervisión directa de las emergencias ambientales pueden ser:

a) En campo: Se realiza en los establecimientos o lugares donde el administrado desarrolla su actividad o haya ocurrido la emergencia ambiental, así como en las áreas de influencia de dicha actividad. Puede comprender también la revisión de documentación de carácter ambiental relevante.

b) Documental: Consiste en la obtención de información documental con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2 Realizar supervisiones a administrados directos

Tarea N°3 Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en normativa ambiental

8 Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00003-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	35	S/. 259,311.00	S/ 48,956.10	S/ 48,897.42	S/ 53,431.75	S/ 108,025.73
					1	0	20	14
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a administrados directos	SUPERVISION	35	S/. 259,311.00	S/ 48,956.10	S/ 48,897.42	S/ 53,431.75	S/ 108,025.73
					1	0	20	14
3	Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en normativa ambiental		4	S/. 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					0	2	2	0



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Orgánica:

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (denominación en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/PROYECTO	Actividad/Ejecución de Inversión/Obras
5144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300503 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	501941 DOCUMENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	ANCASH/INAHUASMA/IGTISTRAL

Ser. Fun.
0035

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	ROR (X)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA.
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs
Indicador	Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2. Denominación de la Actividad Operativa

00004-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3. Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas desconcentradas en la actualidad están facultadas para realizar supervisiones en gobiernos locales, las cuales se realizan mediante el seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de las EFA efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental. También se realiza fortalecimiento de capacidades a través de talleres y asistencias técnicas en materia de fiscalización ambiental, con enfoque técnico, especializado y de seguimiento de resultados dirigido a las Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA.

4. Descripción UM: SUPERVISION

Las supervisiones son efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Ancash que tiene 1, 148, 634 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las supervisiones de las entidades de fiscalización ambiental- EFA pueden ser de campo o documental y regular o especial. Esta supervisión consiste principalmente en solicitar información para verificar el cumplimiento de tal actividad. Modalidades de supervisión a las EFA, según el lugar donde esta se realiza, son las siguientes: Supervisión en campo - Es aquella que realiza el OEFA en el ámbito geográfico de competencia de la EFA. Se realiza en las dependencias y/o instalaciones de la EFA y puede incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA, a fin de verificar el cumplimiento efectivo de las funciones a su cargo. Supervisión documental - Es aquella que se realiza desde el OEFA, y consiste en el requerimiento y análisis de información documental con la finalidad de verificar el desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de la EFA. Modalidades de supervisión según la oportunidad, según la oportunidad en la que se programe son las siguientes:
Supervisión Regular - Es aquella que se realiza de acuerdo a lo programado en el PLANEFA del OEFA.
Supervisión Especial - Es aquella que se realiza en fecha no programada y en función a las denuncias presentadas o ante situaciones de presuntos incumplimientos de las funciones de la EFA, las cuales serán evaluadas por el OEFA.

7. Descripción de Tareas

- Tarea N°2 Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental
- Tarea N°3 Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental
- Tarea N°4 Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental
- Tarea N°5 Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA
- Tarea N°6 Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA
- Tarea N°7 Brindar atención y orientación al ciudadano

8. Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA							
Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00004-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	SUPERVISION	80	S/ 618,177.00	S/ 87,192.95	S/ 129,719.24	S/ 114,330.31	S/ 286,934.50
				8	27	29	16
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA							
N° Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1 Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
				/	/	/	/
2 Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental	SUPERVISION	80	S/ 618,177.00	S/ 87,192.95	S/ 129,719.24	S/ 114,330.31	S/ 286,934.50
				8	27	29	16
3 Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental	INFORME	120	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
				51	28	29	12
4 Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental	INFORME	19	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
				5	4	6	4
5 Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y participaciones en espacios de diálogo sobre temas de competencia del OEFA	INFORME	18	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
				8	7	1	2
6 Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA	INFORME	66	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
				37	3	20	6
7 Brindar atención y orientación al ciudadano	INFORME	33	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
				79	18	66	35



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD (x)	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300003 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	5005041 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	APURIMAC/BAJAYAN/CAY

Sec. Fun.
0036

Unidad Organica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs
Indicador	Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00005-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas Desconcentradas realizan el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales a través de la supervisión, la cual está orientada a prevenir daños ambientales y promover la subsanación voluntaria de los presuntos incumplimientos de obligaciones ambientales y la obtención de los medios probatorios idóneos para sustentar el inicio del procedimiento administrativo sancionador o la imposición de las medidas administrativas, en caso corresponda, con la finalidad de garantizar una adecuada protección ambiental. También se desarrollan eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos con la finalidad de sensibilizarlos sobre los compromisos ambientales adquiridos en los IGA, normatividad ambiental vigente y disposiciones o mandatos emitidos por el OEFA, así como en el manejo adecuado y disposición final de residuos peligrosos.

Las oficinas Desconcentradas realizan supervisiones regulares y especiales.

Supervisión regular: Son las supervisiones directas a las Unidades Menores de Hidrocarburos, programadas en el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA).

Supervisión especial: Supervisiones no programadas, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de obligaciones ambientales específicas de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas. Estas supervisiones pueden llevarse a cabo en las siguientes circunstancias:

- (i) Accidentes de carácter ambiental suscitados en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (ii) Denuncias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iii) Reportes de emergencias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iv) Solicitudes de intervención formuladas por organismos públicos, de conformidad con la legislación de la materia; y
- (v) Otras circunstancias que evidencien la necesidad de efectuar una supervisión, tales como espacios de diálogo o supervisiones previas.

4. Descripción UM: SUPERVISION

La acción de supervisión de campo se realiza en la unidad fiscalizable o en el lugar donde el administrado desarrolla su actividad; puede ser con aviso previo o sin este, a fin de garantizar su eficacia. La acción de supervisión comprende la obtención de información relevante que permita verificar el desempeño ambiental del administrado y el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

La acción de supervisión documental consiste en el análisis de información de carácter ambiental relevante de las actividades desarrolladas por el administrado que se efectúa con el objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Apurímac que tiene 458, 830 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Tomando en cuenta el lugar donde se desarrollan, las acciones de supervisión directa a las Unidades Menores y Supervisión directa de las emergencias ambientales pueden ser:

a) En campo: Se realiza en los establecimientos o lugares donde el administrado desarrolla su actividad o haya ocurrido la emergencia ambiental, así como en las áreas de influencia de dicha actividad. Puede comprender también la revisión de documentación de carácter ambiental relevante.

b) Documental: Consiste en la obtención de información documental con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Realizar supervisiones a administrados directos

Tarea N°3. Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en normativa ambiental

8 Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00005-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	27	S/. 145,013.00	S/. 25,323.05	S/. 25,917.47	S/. 29,686.47	S/. 64,086.01
					0	1	16	10
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Nº	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a administrados directos	SUPERVISION	27	S/. 145,013.00	S/. 25,323.05	S/. 25,917.47	S/. 29,686.47	S/. 64,086.01
					0	1	16	10
3	Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a administrados directos en normativa ambiental	INFORME	0	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					0	0	0	0



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Orgánica

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA (Planado en coordinación con OGP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
001 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMAS	00101 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	0010101 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

ACTIVIDAD (x)	PROYECTO ()	OBRA ()
Categoría	UBIGEO	
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	APURIMAC/AZANGARAY	
		Sec. Fun.
		0037

Oficinas Desconcentradas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RD ()	RDR (X)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Acción estratégica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs
Indicador	Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2. Denominación de la Actividad Operativa

00006-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3. Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas desconcentradas en la actualidad están facultadas para realizar supervisiones en gobiernos locales, las cuales se realizan mediante el seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de las EFA efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental. También se realiza fortalecimiento de capacidades a través de talleres y asistencias técnicas en materia de fiscalización ambiental, con enfoque técnico, especializado y de seguimiento de resultados dirigido a las Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA.

4. Descripción UM:

SUPERVISIÓN

Las supervisiones son efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Apurímac que tiene 458, 630 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las supervisiones de las entidades de fiscalización ambiental- EFA pueden ser de campo o documental y regular o especial. Esta supervisión consiste principalmente en solicitar información para verificar el cumplimiento de tal actividad. Modalidades de supervisión a las EFA, según el lugar donde esta se realiza, con las siguientes: Supervisión en campo - Es aquella que realiza el OEFA en el ámbito geográfico de competencia de la EFA. Se realiza en las dependencias y/o instalaciones de la EFA y puede incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA, a fin de verificar el cumplimiento efectivo de las funciones a su cargo. Supervisión documental - Es aquella que se realiza desde el OEFA, y consiste en el requerimiento y análisis de información documental con la finalidad de verificar el desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de la EFA. Modalidades de supervisión según la oportunidad, según la oportunidad en la que se programe son las siguientes: Supervisión Regular - Es aquella que se realiza de acuerdo a lo programado en el PLANEFA del OEFA. Supervisión Especial - Es aquella que se realiza en fecha no programada y en función a las denuncias presentadas o ante situaciones de presuntos incumplimientos de las funciones de la EFA, las cuales serán evaluadas por el OEFA.

7. Descripción de Tareas

- Tarea N°2 Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental
- Tarea N°3 Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental
- Tarea N°4 Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental
- Tarea N°5 Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA
- Tarea N°6 Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA
- Tarea N°7 Brindar atención y orientación al ciudadano

8. Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA					DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/I) / META FÍSICA			
Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/)		I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00006-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	SUPERVISIÓN	61	S/ 571,450.00		S/ 80,692.90	S/ 115,023.05	S/ 98,100.03	S/ 277,634.02
					10	17	21	13
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA					DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/I) / META FÍSICA			
Nº	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/)	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental	SUPERVISIÓN	61	S/ 571,450.00	S/ 80,692.90	S/ 115,023.05	S/ 98,100.03	S/ 277,634.02
					10	17	21	13
3	Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental	INFORME	77	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					24	18	23	12
4	Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental	INFORME	16	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					2	4	6	4
5	Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales, acompañamientos y participaciones en espacios de diálogo sobre temas de	INFORME	20	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					5	9	6	0
6	Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA	INFORME	48	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					27	10	6	5
7	Brindar atención y orientación al ciudadano	INFORME	293	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					100	60	73	60



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD (x)	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000808 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	5005641 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	AREQUIPA/AREQUIPA/AREQUIPA

Sec. Fun.
0038

Unidad Organica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Acción estratégica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs
Indicador	Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2. Denominación de la Actividad Operativa

00007-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3. Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas Desconcentradas realizan el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales a través de la supervisión, la cual está orientada a prevenir daños ambientales y promover la subsanación voluntaria de los presuntos incumplimientos de obligaciones ambientales y la obtención de los medios probatorios idóneos para sustentar el inicio del procedimiento administrativo sancionador o la imposición de las medidas administrativas, en caso corresponda, con la finalidad de garantizar una adecuada protección ambiental. También se desarrollan eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos con la finalidad de sensibilizarlos sobre los compromisos ambientales adquiridos en los IGA, normatividad ambiental vigente y disposiciones o mandatos emitidos por el OEFA, así como en el manejo adecuado y disposición final de residuos peligrosos.

Las oficinas Desconcentradas realizan supervisiones regulares y especiales.

Supervisión regular: Son las supervisiones directas a las Unidades Menores de Hidrocarburos, programadas en el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA).

Supervisión especial: Supervisiones no programadas, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de obligaciones ambientales específicas de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas. Estas supervisiones pueden llevarse a cabo en las siguientes circunstancias:

- (i) Accidentes de carácter ambiental suscitados en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (ii) Denuncias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iii) Reportes de emergencias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iv) Solicitudes de intervención formuladas por organismos públicos, de conformidad con la legislación de la materia; y
- (v) Otras circunstancias que evidencien la necesidad de efectuar una supervisión, tales como espacios de diálogo o supervisiones previas.

4. Descripción UM: SUPERVISION

La acción de supervisión de campo se realiza en la unidad fiscalizable o en el lugar donde el administrado desarrolla su actividad, puede ser con aviso previo o sin este, a fin de garantizar su eficacia. La acción de supervisión comprende la obtención de información relevante que permita verificar el desempeño ambiental del administrado y el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

La acción de supervisión documental consiste en el análisis de información de carácter ambiental relevante de las actividades desarrolladas por el administrado que se efectúa con el objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Arequipa que tiene 1, 287, 205 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Tomando en cuenta el lugar donde se desarrollan, las acciones de supervisión directa a las Unidades Menores y Supervisión directa de las emergencias ambientales pueden ser:

a) En campo: Se realiza en los establecimientos o lugares donde el administrado desarrolla su actividad o haya ocurrido la emergencia ambiental, así como en las áreas de influencia de dicha actividad. Puede comprender también la revisión de documentación de carácter ambiental relevante.

b) Documental: Consiste en la obtención de información documental con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas.

7. Descripción de Tareas

- Tarea N°2. Realizar supervisiones a administrados directos
- Tarea N°3. Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en normativa ambiental

8. Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00007-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	30	S/. 123.852.00	S/. 24,578.04	S/. 24,479.00	S/. 24,375.73	S/. 50,419.23
					2	1	17	10
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a administrados directos	SUPERVISION	30	S/. 123.852.00	S/. 24,578.04	S/. 24,479.00	S/. 24,375.73	S/. 50,419.23
					2	1	17	10
3	Desarrollar eventos de capacitacion dirigidos a administrados directos en normativa ambiental	FORME	0	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					0	0	0	0



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (planado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obras
6144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMAS	300003 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	500041 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	AREQUIPAAREQUIPAAREQUIPA

Sec. Fin.
0039

Unidad Orgánica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (X)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI

Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA

Acción estratégica

Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs

Indicador

Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas

Meta 2017

0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00008-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas desconcentradas en la actualidad están facultadas para realizar supervisiones en gobiernos locales, las cuales se realizan mediante el seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de las EFA efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental. También se realiza fortalecimiento de capacidades a través de talleres y asistencias técnicas en materia de fiscalización ambiental, con enfoque técnico, especializado y de seguimiento de resultados dirigido a las Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA.

4. Descripción UM:

SUPERVISION

Las supervisiones son efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Arequipa que tiene 1, 287, 205 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las supervisiones de las entidades de fiscalización ambiental- EFA pueden ser de campo o documental y regular o especial. Esta supervisión consiste principalmente en solicitar información para verificar el cumplimiento de tal actividad. Modalidades de supervisión a las EFA, según el lugar donde esta se realiza, son las siguientes: Supervisión en campo.- Es aquella que realiza el OEFA en el ámbito geográfico de competencia de la EFA. Se realiza en las dependencias y/o instalaciones de la EFA y puede incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA, a fin de verificar el cumplimiento efectivo de las funciones a su cargo. Supervisión documental.- Es aquella que se realiza desde el OEFA, y consiste en el requerimiento y análisis de información documental con la finalidad de verificar el desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de la EFA. Modalidades de supervisión según la oportunidad, según la oportunidad en la que se programe son las siguientes: Supervisión Regular.- Es aquella que se realiza de acuerdo a lo programado en el PLANEFA del OEFA. Supervisión Especial.- Es aquella que se realiza en fecha no programada y en función a las denuncias presentadas o ante situaciones de presuntos incumplimientos de las funciones de la EFA, las cuales serán evaluadas por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

- Tarea N°2 Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental
- Tarea N°3 Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental
- Tarea N°4 Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental
- Tarea N°5 Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA
- Tarea N°6 Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA
- Tarea N°7 Brindar atención y orientación al ciudadano

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/)/ META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00008-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	93	S/ 405.975 00	S/ 80.619 26	S/ 92.402 05	S/ 89.686 31	S/ 144.267 37
					17	32	29	15
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Descripción de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/)/ META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental	SUPERVISION	93	S/ 405.975 00	S/ 80.619 26	S/ 92.402 05	S/ 89.686 31	S/ 144.267 37
					17	32	29	15
3	Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental	INFORME	99	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					17	32	35	15
4	Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental	INFORME	11	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					2	2	4	3
5	Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales, acompañamientos y participaciones en espacios de dialogo sobre temas de competencia del OEFA.	INFORME	16	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					7	1	6	2
6	Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA	INFORME	64	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					15	15	19	15
7	Brindar atención y orientación al ciudadano	INFORME	137	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					21	21	74	21



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x

ACTIVIDAD (x)

PROYECTO ()

OBRA ()

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA. (llenado en coordinación con OGPP)

UE
001

Unidad Organica :

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/ Acción de Inversión/ Obra
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300008 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	5005941 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	AYACUCHO HUANCAJAY AYACUCHO

Sec. Fun.
0040

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()
------	--------	-----------	--------

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI

Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA

Acción estratégica

Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia del OEFA

Indicador

Porcentaje de agentes económicos supervisados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas

Meta 2017

0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00009-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas Desconcentradas realizan el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales a través de la supervisión, la cual está orientada a prevenir daños ambientales y promover la subsanación voluntaria de los presuntos incumplimientos de obligaciones ambientales y la obtención de los medios probatorios idóneos para sustentar el inicio del procedimiento administrativo sancionador o la imposición de las medidas administrativas, en caso corresponda, con la finalidad de garantizar una adecuada protección ambiental. También se desarrollan eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos con la finalidad de sensibilizarlos sobre los compromisos ambientales adquiridos en los IGA, normatividad ambiental vigente y disposiciones o mandatos emitidos por el OEFA, así como en el manejo adecuado y disposición final de residuos peligrosos.

Las oficinas Desconcentradas realizan supervisiones regulares y especiales.

Supervisión regular: Son las supervisiones directas a las Unidades Menores de Hidrocarburos, programadas en el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANFEA).

Supervisión especial: Supervisiones no programadas, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de obligaciones ambientales específicas de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas. Estas supervisiones pueden llevarse a cabo en las siguientes circunstancias:

(i) Accidentes de carácter ambiental suscitados en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;

(ii) Denuncias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;

(iii) Reportes de emergencias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;

(iv) Solicitudes de intervención formuladas por organismos públicos, de conformidad con la legislación de la materia; y

(v) Otras circunstancias que evidencien la necesidad de efectuar una supervisión, tales como espacios de diálogo o supervisiones previas.

4. Descripción UM:

SUPERVISION

La acción de supervisión de campo se realiza en la unidad fiscalizable o en el lugar donde el administrado desarrolla su actividad, puede ser con aviso previo o sin este, a fin de garantizar su eficacia. La acción de supervisión comprende la obtención de información relevante que permita verificar el desempeño ambiental del administrado y el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

La acción de supervisión documental consiste en el análisis de información de carácter ambiental relevante de las actividades desarrolladas por el administrado que se efectúa con el objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Ayacucho que tiene 683, 657 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Tomando en cuenta el lugar donde se desarrollan, las acciones de supervisión directa a las Unidades Menores y Supervisión directa de las emergencias ambientales pueden ser:

a) En campo: Se realiza en los establecimientos o lugares donde el administrado desarrolla su actividad o haya ocurrido la emergencia ambiental, así como en las áreas de influencia de dicha actividad. Puede comprender también la revisión de documentación de carácter ambiental relevante.

b) Documental: Consiste en la obtención de información documental con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Realizar supervisiones a administrados directos

Tarea N°3. Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en normativa ambiental

8 Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00009-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	SUPERVISION	20	S/ 149,979.00	S/ 24,028.05	S/ 25,656.37	S/ 23,696.32	S/ 76,598.26
				0	1	12	7

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a administrados directos	SUPERVISION	20	S/ 149,979.00	S/ 24,028.05	S/ 25,656.37	S/ 23,696.32	S/ 76,598.26
					0	1	12	7
3	Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en normativa ambiental	INFORME	0	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					0	0	0	0



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD (X)	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
014 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	300000 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	500041 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	AYACUCHO/HUAMANGA/AYACUCHO

Sec. Fun.
0041

Unidad Orgánica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (X)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Acción estratégica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs
Indicador	Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2. Denominación de la Actividad Operativa

00010-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3. Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas desconcentradas en la actualidad están facultadas para realizar supervisiones en gobiernos locales, las cuales se realizan mediante el seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de las EFA efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental. También se realiza fortalecimiento de capacidades a través de talleres y asistencias técnicas en materia de fiscalización ambiental, con enfoque técnico, especializado y de seguimiento de resultados dirigido a las Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA.

4. Descripción UM SUPERVISION

Las supervisiones son efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Ayacucho que tiene 688, 657 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las supervisiones de las entidades de fiscalización ambiental- EFA pueden ser de campo o documental y regular o especial. Esta supervisión consiste principalmente en solicitar información para verificar el cumplimiento de tal actividad. Modalidades de supervisión a las EFA, según el lugar donde esta se realiza, son las siguientes: Supervisión en campo.- Es aquella que realiza el OEFA en el ámbito geográfico de competencia de la EFA. Se realiza en las dependencias y/o instalaciones de la EFA y puede incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA, a fin de verificar el cumplimiento efectivo de las funciones a su cargo. Supervisión documental.- Es aquella que se realiza desde el OEFA, y consiste en el requerimiento y análisis de información documental con la finalidad de verificar el desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de la EFA. Modalidades de supervisión según la oportunidad, según la oportunidad en la que se programe son las siguientes: Supervisión Regular.- Es aquella que se realiza de acuerdo a lo programado en el PLANEFA del OEFA. Supervisión Especial.- Es aquella que se realiza en fecha no programada y en función a las denuncias presentadas o ante situaciones de presuntos incumplimientos de las funciones de la EFA, las cuales serán evaluadas por el OEFA.

7. Descripción de Tareas

- Tarea N°1. Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental
- Tarea N°2. Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental
- Tarea N°3. Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental
- Tarea N°4. Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA
- Tarea N°5. Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA
- Tarea N°6. Brindar atención y orientación al ciudadano

8. Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00010-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	60	S/ 413,689.00	S/ 69,666.25	S/ 77,999.11	S/ 100,016.65	S/ 166,006.99
					14	17	17	12
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental	SUPERVISION	60	S/ 413,689.00	S/ 69,666.25	S/ 77,999.11	S/ 100,016.65	S/ 166,006.99
					14	17	17	12
3	Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental	INFORME	59	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					14	18	16	11
4	Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental	INFORME	9	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					1	3	3	2
5	Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales, acompañamientos y participaciones en espacios de diálogo sobre temas de competencia del OEFA	INFORME	12	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					3	5	2	2
6	Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA	INFORME	6	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					3	3	0	0
7	Brindar atención y orientación al ciudadano	INFORME	552	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					110	150	152	140



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

ACTIVIDAD (x)	PROYECTO ()	OBRA ()
-----------------	--------------	----------

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

UE
001

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300008 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	5005941 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	CAJAMARCA/CAJAMARCA/CAJAMARCA

Sec. Fun.
0042

Unidad Orgánica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia del OEFA
Indicador	Porcentaje de agentes económicos supervisados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00011-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas Desconcentradas realizan el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales a través de la supervisión, la cual está orientada a prevenir daños ambientales y promover la subsanación voluntaria de los presuntos incumplimientos de obligaciones ambientales y la obtención de los medios probatorios idóneos para sustentar el inicio del procedimiento administrativo sancionador o la imposición de las medidas administrativas, en caso corresponda, con la finalidad de garantizar una adecuada protección ambiental. También se desarrollan eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos con la finalidad de sensibilizarlos sobre los compromisos ambientales adquiridos en los IGA, normatividad ambiental vigente y disposiciones o mandatos emitidos por el OEFA, así como en el manejo adecuado y disposición final de residuos peligrosos.

Las oficinas Desconcentradas realizan supervisiones regulares y especiales.

Supervisión regular: Son las supervisiones directas a las Unidades Menores de Hidrocarburos, programadas en el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA).

Supervisión especial: Supervisiones no programadas, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de obligaciones ambientales específicas de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas. Estas supervisiones pueden llevarse a cabo en las siguientes circunstancias:

- (i) Accidentes de carácter ambiental suscitados en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (ii) Denuncias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iii) Reportes de emergencias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iv) Solicitudes de intervención formuladas por organismos públicos, de conformidad con la legislación de la materia; y
- (v) Otras circunstancias que evidencien la necesidad de efectuar una supervisión, tales como espacios de diálogo o supervisiones previas.

4. Descripción UM: SUPERVISION

La acción de supervisión de campo se realiza en la unidad fiscalizable o en el lugar donde el administrado desarrolla su actividad; puede ser con aviso previo o sin este, a fin de garantizar su eficacia. La acción de supervisión comprende la obtención de información relevante que permita verificar el desempeño ambiental del administrado y el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

La acción de supervisión documental consiste en el análisis de información de carácter ambiental relevante de las actividades desarrolladas por el administrado que se efectúa con el objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Cajamarca que tiene 1, 529, 755 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Tomando en cuenta el lugar donde se desarrollan, las acciones de supervisión directa a las Unidades Menores y Supervisión directa de las emergencias ambientales pueden ser:

a) En campo: Se realiza en los establecimientos o lugares donde el administrado desarrolla su actividad o haya ocurrido la emergencia ambiental, así como en las áreas de influencia de dicha actividad. Puede comprender también la revisión de documentación de carácter ambiental relevante.

b) Documental: Consiste en la obtención de información documental con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Realizar supervisiones a administrados directos

Tarea N°3. Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en normativa ambiental

8 Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00011-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	30	S/ 45,913.00	S/ 3,125.00	S/ 3,357.00	S/ 2,745.30	S/ 36,685.70
					1	0	20	9
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a administrados directos	SUPERVISION	30	S/ 45,913.00	S/ 3,125.00	S/ 3,357.00	S/ 2,745.30	S/ 36,685.70
					1	0	20	9
3	Desarrollar eventos de capacitacion dirigidos a los administrados directos en normativa ambiental	INFORME	0	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					0	0	0	0



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Orgánica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMAS	000003 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	000001 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIDEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	CAJAMARCA/CAJAMARCA/CAJAMARCA

Ses. Fun.
0043

Oficinas Desconcentradas,

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (X)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Accion estratégica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFA
Indicador	Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00012-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas desconcentradas en la actualidad están facultadas para realizar supervisiones en gobiernos locales, las cuales se realizan mediante el seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de las EFA efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental. También se realiza fortalecimiento de capacidades a través de talleres y asistencias técnicas en materia de fiscalización ambiental, con enfoque técnico, especializado y de seguimiento de resultados dirigido a las Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA.

4. Descripción UM. SUPERVISION

Las supervisiones son efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Cajamarca que tiene 1, 529, 755 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las supervisiones de las entidades de fiscalización ambiental- EFA pueden ser de campo o documental y regular o especial. Esta supervisión consiste principalmente en solicitar información para verificar el cumplimiento de tal actividad. Modalidades de supervisión a las EFA, según el lugar donde esta se realiza, son las siguientes: Supervisión en campo.- Es aquella que realiza el OEFA en el ámbito geográfico de competencia de la EFA. Se realiza en las dependencias y/o instalaciones de la EFA y puede incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA, a fin de verificar el cumplimiento efectivo de las funciones a su cargo. Supervisión documental.- Es aquella que se realiza desde el OEFA, y consiste en el requerimiento y análisis de información documental con la finalidad de verificar el desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de la EFA. Modalidades de supervisión según la oportunidad, según la oportunidad en la que se programe son las siguientes: Supervisión Regular.- Es aquella que se realiza de acuerdo a lo programado en el PLANEFA del OEFA. Supervisión Especial.- Es aquella que se realiza en fecha no programada y en función a las denuncias presentadas o ante situaciones de presuntos incumplimientos de las funciones de la EFA, las cuales serán evaluadas por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2 Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental
Tarea N°3.Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental
Tarea N°4.Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental
Tarea N°5.Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA
Tarea N°6.Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA
Tarea N° 7.Brindar atención y orientación al ciudadano

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/)/ META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00012-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	92	S/ 398,191.00	S/ 68,894.18	S/ 74,288.93	S/ 90,254.75	S/ 164,753.14
					15	29	34	14
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/)/ META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental	SUPERVISION	92	S/ 398,191.00	S/ 68,894.18	S/ 74,288.93	S/ 90,254.75	S/ 164,753.14
					15	29	34	14
3	Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental	INFORME	114	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					30	22	30	32
4	Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental	INFORME	12	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					2	4	2	4
5	Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales, acompañamientos y participaciones en espacios de dialogo sobre temas de competencia del OEFA	INFORME	12	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					5	5	0	1
6	Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA	INFORME	13	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					12	1	0	0
	Brindar atención y orientación al ciudadano	INFORME	225	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					29	21	51	81



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Orgánica:

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (Renado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/ Acción de Inversión/ Obra
8144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMAS	300008 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	500101 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	CUSCO/CUSCO MULTIDISTRICTAL

Ser. Fon.
0045

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (X)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI

Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA

Acción estratégica

Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFA

Indicador

Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas

Meta 2017

0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00014-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas desconcentradas en la actualidad están facultadas para realizar supervisiones en gobiernos locales, las cuales se realizan mediante el seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de las EFA efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental. También se realiza fortalecimiento de capacidades a través de talleres y asistencias técnicas en materia de fiscalización ambiental, con enfoque técnico, especializado y de seguimiento de resultados dirigido a las Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA.

4. Descripción UM: SUPERVISION

Las supervisiones son efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las Zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Cusco que tiene 1, 309, 858 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las supervisiones de las entidades de fiscalización ambiental- EFA pueden ser de campo o documental y regular o especial. Esta supervisión consiste principalmente en solicitar información para verificar el cumplimiento de tal actividad. Modalidades de supervisión a las EFA, según el lugar donde esta se realiza, son las siguientes: Supervisión en campo.- Es aquella que realiza el OEFA en el ámbito geográfico de competencia de la EFA. Se realiza en las dependencias y/o instalaciones de la EFA y puede incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA, a fin de verificar el cumplimiento efectivo de las funciones a su cargo. Supervisión documental.- Es aquella que se realiza desde el OEFA, y consiste en el requerimiento y análisis de información documental con la finalidad de verificar el desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de la EFA. Modalidades de supervisión según la oportunidad, según la oportunidad en la que se programe son las siguientes: Supervisión Regular.- Es aquella que se realiza de acuerdo a lo programado en el PLANEFA del OEFA. Supervisión Especial.- Es aquella que se realiza en fecha no programada y en función a las denuncias presentadas o ante situaciones de presuntos incumplimientos de las funciones de la EFA, las cuales serán evaluadas por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

- Tarea N°2 Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental
- Tarea N°3 Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental
- Tarea N°4 Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental
- Tarea N°5 Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA
- Tarea N°6 Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA
- Tarea N°7 Brindar atención y orientación al ciudadano.

8 Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO. (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00014-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	104	S/ 822,026.00	S/ 128,968.92	S/ 180,462.10	S/ 163,758.48	S/ 348,836.50
					23	39	33	9
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO. (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental	SUPERVISION	104	S/ 822,026.00	S/ 128,968.92	S/ 180,462.10	S/ 163,758.48	S/ 348,836.50
					23	39	33	9
3	Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental	INFORME	221	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					55	8	43	115
4	Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental	INFORME	68	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					13	25	20	10
5	Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y participaciones en espacios de dialogo sobre temas de competencia del OEFA	INFORME	24	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					6	12	4	2
6	Realizar notificaciones a solicitud de los organos de línea de OEFA	INFORME	69	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					25	24	10	10
7	Brindar atención y orientación	INFORME	928	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					216	177	223	212



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x

ACTIVIDAD (x)

PROYECTO ()

OBRA ()

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

UE
001

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300008 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	5005041 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	CUSCOTA CONVENCIÓN/PICHARI

Sec. Fun.
0046

Unidad Organizativa :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Tipo

RO ()

RDR (x)

RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI

Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA

Accion estrategica

Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia del OEFA

Indicador

Porcentaje de agentes económicos supervisados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas

Meta 2017

0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00015-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas Desconcentradas realizan el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales a través de la supervisión, la cual está orientada a prevenir daños ambientales y promover la subsanación voluntaria de los presuntos incumplimientos de obligaciones ambientales y la obtención de los medios probatorios idóneos para sustentar el inicio del procedimiento administrativo sancionador o la imposición de las medidas administrativas, en caso corresponda, con la finalidad de garantizar una adecuada protección ambiental. También se desarrollan eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos con la finalidad de sensibilizarlos sobre los compromisos ambientales adquiridos en los IGA, normatividad ambiental vigente y disposiciones o mandatos emitidos por el OEFA, así como en el manejo adecuado y disposición final de residuos peligrosos.

Las oficinas Desconcentradas realizan supervisiones regulares y especiales.

Supervisión regular: Son las supervisiones directas a las Unidades Menores de Hidrocarburos, programadas en el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA).

Supervisión especial: Supervisiones no programadas, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de obligaciones ambientales específicas de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas. Estas supervisiones pueden llevarse a cabo en las siguientes circunstancias:

- (i) Accidentes de carácter ambiental suscitados en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (ii) Denuncias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iii) Reportes de emergencias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iv) Solicitudes de intervención formuladas por organismos públicos, de conformidad con la legislación de la materia; y
- (v) Otras circunstancias que evidencien la necesidad de efectuar una supervisión, tales como espacios de diálogo o supervisiones previas.

4. Descripción UM:

SUPERVISION

La acción de supervisión de campo se realiza en la unidad fiscalizable o en el lugar donde el administrado desarrolla su actividad; puede ser con aviso previo o sin este, a fin de garantizar su eficacia. La acción de supervisión comprende la obtención de información relevante que permita verificar el desempeño ambiental del administrado y el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

La acción de supervisión documental consiste en el análisis de información de carácter ambiental relevante de las actividades desarrolladas por el administrado que se efectúa con el objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

654 mil 17 personas viven en la zona de emergencia del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), ubicado en los departamentos de Junín, Ayacucho, Apurímac, Huancavelica y Cusco. Según los Censos Especiales de Población y Vivienda, realizado el último trimestre de 2014-INEI

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Tomando en cuenta el lugar donde se desarrollan, las acciones de supervisión directa a las Unidades Menores y Supervisión directa de las emergencias ambientales pueden ser:

- a) En campo: Se realiza en los establecimientos o lugares donde el administrado desarrolla su actividad o haya ocurrido la emergencia ambiental, así como en las áreas de influencia de dicha actividad. Puede comprender también la revisión de documentación de carácter ambiental relevante.
- b) Documental: Consiste en la obtención de información documental con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2 Realizar supervisiones a administrados directos

Tarea N°3. Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en normativa ambiental

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00015-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	SUPERVISION	15	S/ 100,158.00	S/ 8,489.91	S/ 2,904.00	S/ 11,046.30	S/ 77,717.79
				0	0	9	6

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a administrados directos	SUPERVISION	15	S/ 100,158.00	S/ 8,489.91	S/ 2,904.00	S/ 11,046.30	S/ 77,717.79
					0	0	9	6
3	Desarrollar eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos en normativa ambiental	INFORME	2	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					0	1	0	1



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD (x)	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con GPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300005 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	500541 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	Cusco/ta Convención / Multisectorial

Sec. Fun.
0047

Unidad Orgánica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tpo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Acción estratégica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFA
Indicador	Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas prioritarias
Meta 2017	0

2. Denominación de la Actividad Operativa

00016-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3. Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas desconcentradas en la actualidad están facultadas para realizar supervisiones en gobiernos locales, las cuales se realizan mediante el seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de las EFA efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental. También se realiza fortalecimiento de capacidades a través de talleres y asistencias técnicas en materia de fiscalización ambiental, con enfoque técnico, especializado y de seguimiento de resultados dirigido a las Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA.

4. Descripción UM

SUPERVISION

Las supervisiones son efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

654 mil 17 personas viven en la zona de emergencia del Valle de los Rios Apurimac, Ene y Mantaro (VRAEM), ubicado en los departamentos de Junín, Ayacucho, Apurímac, Huancavelica y Cusco. Según los Censos Especiales de Población y Vivienda, realizado el último trimestre de 2014-INEI

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las supervisiones de las entidades de fiscalización ambiental- EFA pueden ser de campo o documental y regular o especial. Esta supervisión consiste principalmente en solicitar información para verificar el cumplimiento de tal actividad. Modalidades de supervisión a las EFA, según el lugar donde esta se realiza, son las siguientes: Supervisión en campo.- Es aquella que realiza el OEFA en el ámbito geográfico de competencia de la EFA. Se realiza en las dependencias y/o instalaciones de la EFA y puede incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA, a fin de verificar el cumplimiento efectivo de las funciones a su cargo. Supervisión documental.- Es aquella que se realiza desde el OEFA, y consiste en el requerimiento y análisis de información documental con la finalidad de verificar el desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de la EFA. Modalidades de supervisión según la oportunidad, según la oportunidad en la que se programe son las siguientes:
Supervisión Regular.- Es aquella que se realiza de acuerdo a lo programado en el PLANEFA del OEFA.
Supervisión Especial.- Es aquella que se realiza en fecha no programada y en función a las denuncias presentadas o ante situaciones de presuntos incumplimientos de las funciones de la EFA, las cuales serán evaluadas por el OEFA.

7. Descripción de Tareas

- Tarea N°1. Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental
- Tarea N°2. Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental
- Tarea N°3. Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental
- Tarea N°4. Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA
- Tarea N°5. Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA
- Tarea N°6. Brindar atención y orientación al ciudadano

8. Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA					DISTRIBUCION TEMPORAL (SI) / META FISICA			
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (SI/)	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00016-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	57	S/ 307,498.00	S/ 67,560.30	S/ 64,821.95	S/ 69,896.30	S/ 105,219.45
					12	18	19	8
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA					DISTRIBUCION TEMPORAL (SI) / META FISICA			
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (SI/)	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental	SUPERVISION	57	S/ 307,498.00	S/ 67,560.30	S/ 64,821.95	S/ 69,896.30	S/ 105,219.45
					12	18	19	8
3	Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental	INFORME	58	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					12	19	16	11
4	Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental	INFORME	8	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					0	2	2	4
5	Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales, acompañamientos y participaciones en espacios de diálogo sobre temas de competencia del OEFA	INFORME	3	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					1	0	1	1
6	Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA	INFORME	0	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					0	0	0	0
7	Brindar atención y orientación al ciudadano	INFORME	60	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					18	15	13	14



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD (X)	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obras
5144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300008 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	500041 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGE0
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	HUANCavelica/HUANCavelica/MULTI-DISTRITAL

Sec. Fun.
0048

Unidad Orgánica:

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (X)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI

Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA

Acción estratégica

Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFA

Indicador

Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas prioritizadas

Meta 2017

0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00017-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas desconcentradas en la actualidad están facultadas para realizar supervisiones en gobiernos locales, las cuales se realizan mediante el seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de las EFA efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental. También se realiza fortalecimiento de capacidades a través de talleres y asistencias técnicas en materia de fiscalización ambiental, con enfoque técnico, especializado y de seguimiento de resultados dirigido a las Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA.

4. Descripción UM

SUPERVISION

Las supervisiones son efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Huancavelica que tiene 488, 536 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las supervisiones de las entidades de fiscalización ambiental- EFA pueden ser de campo o documental y regular o especial. Esta supervisión consiste principalmente en solicitar información para verificar el cumplimiento de tal actividad. Modalidades de supervisión a las EFA, según el lugar donde esta se realiza, son las siguientes: Supervisión en campo.- Es aquella que realiza el OEFA en el ámbito geográfico de competencia de la EFA. Se realiza en las dependencias y/o instalaciones de la EFA y puede incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA, a fin de verificar el cumplimiento efectivo de las funciones a su cargo. Supervisión documental.- Es aquella que se realiza desde el OEFA, y consiste en el requerimiento y análisis de información documental con la finalidad de verificar el desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de la EFA. Modalidades de supervisión según la oportunidad, según la oportunidad en la que se programe son las siguientes: Supervisión Regular.- Es aquella que se realiza de acuerdo a lo programado en el PLANEFA del OEFA. Supervisión Especial.- Es aquella que se realiza en fecha no programada y en función a las denuncias presentadas o ante situaciones de presuntos incumplimientos de las funciones de la EFA, las cuales serán evaluadas por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°1. Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental
Tarea N°2. Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental
Tarea N°3. Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental
Tarea N°4. Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA
Tarea N°5. Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA
Tarea N° 6. Brindar atención y orientación al ciudadano

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA				
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
00017-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	61	S/ 349,082.00	S/ 68,962.87	S/ 80,903.69	S/ 78,358.77	S/ 120,856.67	
					10	15	20	16	
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
N°	Denominación de la Tarea		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
						I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/		S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
						/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental	SUPERVISION	61		S/ 349,082.00	S/ 68,962.87	S/ 80,903.69	S/ 78,358.77	S/ 120,856.67
						10	15	20	16
3	Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental	INFORME	61		S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
						10	16	22	13
4	Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental	INFORME	9		S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
						1	3	2	3
5	Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales, acompañamientos y participaciones en espacios de dialogo sobre temas de competencia del OEFA	INFORME	13		S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
						0	5	5	3
6	Realizar notificaciones a solicitud de los organos de linea de OEFA	INFORME	6		S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
						3	3	0	0
7	Brindar atención y orientación al ciudadano	INFORME	191		S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
						45	45	55	45



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD (x)	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300008 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	5005941 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	HUANCavelica/TAYACAJAPAMPAS

Sec. Fun.
0049

Unidad Organica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia del OEFA
Indicador	Porcentaje de agentes económicos supervisados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00018-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas Desconcentradas realizan el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales a través de la supervisión, la cual está orientada a prevenir daños ambientales y promover la subsanación voluntaria de los presuntos incumplimientos de obligaciones ambientales y la obtención de los medios probatorios idóneos para sustentar el inicio del procedimiento administrativo sancionador o la imposición de las medidas administrativas, en caso corresponda, con la finalidad de garantizar una adecuada protección ambiental. También se desarrollan eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos con la finalidad de sensibilizarlos sobre los compromisos ambientales adquiridos en los IGA, normatividad ambiental vigente y disposiciones o mandatos emitidos por el OEFA, así como en el manejo adecuado y disposición final de residuos peligrosos.

Las oficinas Desconcentradas realizan supervisiones regulares y especiales.

Supervisión regular: Son las supervisiones directas a las Unidades Menores de Hidrocarburos, programadas en el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA).

Supervisión especial: Supervisiones no programadas, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de obligaciones ambientales específicas de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas. Estas supervisiones pueden llevarse a cabo en las siguientes circunstancias:

- (i) Accidentes de carácter ambiental suscitados en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (ii) Denuncias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iii) Reportes de emergencias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iv) Solicitudes de intervención formuladas por organismos públicos, de conformidad con la legislación de la materia; y
- (v) Otras circunstancias que evidencien la necesidad de efectuar una supervisión, tales como espacios de diálogo o supervisiones previas.

4. Descripción UM: SUPERVISION

La acción de supervisión de campo se realiza en la unidad fiscalizable o en el lugar donde el administrado desarrolla su actividad; puede ser con aviso previo o sin este, a fin de garantizar su eficacia. La acción de supervisión comprende la obtención de información relevante que permita verificar el desempeño ambiental del administrado y el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

La acción de supervisión documental consiste en el análisis de información de carácter ambiental relevante de las actividades desarrolladas por el administrado que se efectúa con el objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Huancavelica que tiene 488, 536 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Tomando en cuenta el lugar donde se desarrollan, las acciones de supervisión directa a las Unidades Menores y Supervisión directa de las emergencias ambientales pueden ser:

a) En campo: Se realiza en los establecimientos o lugares donde el administrado desarrolla su actividad o haya ocurrido la emergencia ambiental, así como en las áreas de influencia de dicha actividad. Puede comprender también la revisión de documentación de carácter ambiental relevante.

b) Documental: Consiste en la obtención de información documental con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Realizar supervisiones a administrados directos

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA				
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
00018-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	SUPERVISION	15	S/. 124,988.00	S/. 32,805.38	S/. 23,876.49	S/. 22,979.67	S/. 45,326.46	
				0	0	11	4	
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a administrados directos	SUPERVISION	15	S/. 124,988.00	S/. 32,805.38	S/. 23,876.49	S/. 22,979.67	S/. 45,326.46
					0	0	11	4



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Orgánica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)		
Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300008 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	500041 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	HUANUCO/HUANUCO/HUANUCO

Sec. Fun.
0050

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (X)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI

Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA

Acción estratégica

Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs

Indicador

Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas

Meta 2017

0

2. Denominación de la Actividad Operativa

00019-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3. Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas desconcentradas en la actualidad están facultadas para realizar supervisiones en gobiernos locales, las cuales se realizan mediante el seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de las EFA efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental. También se realiza fortalecimiento de capacidades a través de talleres y asistencias técnicas en materia de fiscalización ambiental, con enfoque técnico, especializado y de seguimiento de resultados dirigido a las Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA.

4. Descripción UM SUPERVISION

Las supervisiones son efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Huánuco que tiene 860, 537 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las supervisiones de las entidades de fiscalización ambiental- EFA pueden ser de campo o documental y regular o especial. Esta supervisión consiste principalmente en solicitar información para verificar el cumplimiento de tal actividad. Modalidades de supervisión a las EFA, según el lugar donde esta se realiza, son las siguientes: Supervisión en campo.- Es aquella que realiza el OEFA en el ámbito geográfico de competencia de la EFA. Se realiza en las dependencias y/o instalaciones de la EFA y puede incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA, a fin de verificar el cumplimiento efectivo de las funciones a su cargo. Supervisión documental.- Es aquella que se realiza desde el OEFA, y consiste en el requerimiento y análisis de información documental con la finalidad de verificar el desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de la EFA. Modalidades de supervisión según la oportunidad, según la oportunidad en la que se programe son las siguientes: Supervisión Regular.- Es aquella que se realiza de acuerdo a lo programado en el PLANEFA del OEFA. Supervisión Especial.- Es aquella que se realiza en fecha no programada y en función a las denuncias presentadas o ante situaciones de presuntos incumplimientos de las funciones de la EFA, las cuales serán evaluadas por el OEFA.

7. Descripción de Tareas

Tarea N°2 Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental
Tarea N°3 Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental
Tarea N°4. Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental
Tarea N°5. Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA
Tarea N°6. Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA
Tarea N°7. Brindar atención y orientación al ciudadano

8. Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/)/ META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00019-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	64	S/ 401,032.00	S/ 73,050.65	S/ 86,888.80	S/ 76,867.21	S/ 164,225.34
					10	21	24	9
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/)/ META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental	SUPERVISION	64	S/ 401,032.00	S/ 73,050.65	S/ 86,888.80	S/ 76,867.21	S/ 164,225.34
					10	21	24	9
3	Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental	INFORME	102	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					10	23	27	42
4	Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental	INFORME	12	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					2	5	3	1
5	Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales, acompañamientos y participaciones en espacios de dialogo sobre temas de competencia del OEFA	INFORME	14	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					4	4	3	3
6	Realizar notificaciones a solicitud de los organos de línea de OEFA	INFORME	5	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					1	1	2	1
	Brindar atención y orientación al ciudadano	INFORME	516	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					152	120	104	140



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Orgánica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000805 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5005941 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	HUANUCO/HUANUCO/MARIAS

Sec. Fun.
0051

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia del OEFA
Indicador	Porcentaje de agentes económicos supervisados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00020-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas Desconcentradas realizan el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales a través de la supervisión, la cual está orientada a prevenir daños ambientales y promover la subsanación voluntaria de los presuntos incumplimientos de obligaciones ambientales y la obtención de los medios probatorios idóneos para sustentar el inicio del procedimiento administrativo sancionador o la imposición de las medidas administrativas, en caso corresponda, con la finalidad de garantizar una adecuada protección ambiental. También se desarrollan eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos con la finalidad de sensibilizarlos sobre los compromisos ambientales adquiridos en los IGA, normatividad ambiental vigente y disposiciones o mandatos emitidos por el OEFA, así como en el manejo adecuado y disposición final de residuos peligrosos.

Las oficinas Desconcentradas realizan supervisiones regulares y especiales.

Supervisión regular: Son las supervisiones directas a las Unidades Menores de Hidrocarburos, programadas en el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA).

Supervisión especial: Supervisiones no programadas, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de obligaciones ambientales específicas de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas. Estas supervisiones pueden llevarse a cabo en las siguientes circunstancias:

- (i) Accidentes de carácter ambiental suscitados en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (ii) Denuncias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iii) Reportes de emergencias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iv) Solicitudes de intervención formuladas por organismos públicos, de conformidad con la legislación de la materia; y
- (v) Otras circunstancias que evidencien la necesidad de efectuar una supervisión, tales como espacios de diálogo o supervisiones previas.

4. Descripción UM.

SUPERVISION

La acción de supervisión de campo se realiza en la unidad fiscalizable o en el lugar donde el administrado desarrolla su actividad; puede ser con aviso previo o sin este, a fin de garantizar su eficacia. La acción de supervisión comprende la obtención de información relevante que permita verificar el desempeño ambiental del administrado y el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

La acción de supervisión documental consiste en el análisis de información de carácter ambiental relevante de las actividades desarrolladas por el administrado que se efectúa con el objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Huánuco que tiene 860, 537 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Tomando en cuenta el lugar donde se desarrollan, las acciones de supervisión directa a las Unidades Menores y Supervisión directa de las emergencias ambientales pueden ser:

- a) En campo: Se realiza en los establecimientos o lugares donde el administrado desarrolla su actividad o haya ocurrido la emergencia ambiental, así como en las áreas de influencia de dicha actividad. Puede comprender también la revisión de documentación de carácter ambiental relevante.
- b) Documental: Consiste en la obtención de información documental con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Realizar supervisiones a administrados directos

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA				
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
00020-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	20	S/ 114,561.00	S/ 24,478.05	S/ 24,032.67	S/ 22,973.04	S/ 43,077.24	
					0	0	11	9	
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
N°	Denominación de la Tarea		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
						I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes		/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
						/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a administrados directos		SUPERVISION	20	S/ 114,561.00	S/ 24,478.05	S/ 24,032.67	S/ 22,973.04	S/ 43,077.24
						0	0	11	9



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD (x)	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300803 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	5005041 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	ICA/ICAICA

Sec. Fun.
0052

Unidad Orgánica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia del OEFA
Indicador	Porcentaje de agentes económicos supervisados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2. Denominación de la Actividad Operativa

00021-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3. Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas Desconcentradas realizan el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales a través de la supervisión, la cual está orientada a prevenir daños ambientales y promover la subsanación voluntaria de los presuntos incumplimientos de obligaciones ambientales y la obtención de los medios probatorios idóneos para sustentar el inicio del procedimiento administrativo sancionador o la imposición de las medidas administrativas, en caso corresponda, con la finalidad de garantizar una adecuada protección ambiental. También se desarrollan eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos con la finalidad de sensibilizarlos sobre los compromisos ambientales adquiridos en los IGA, normatividad ambiental vigente y disposiciones o mandatos emitidos por el OEFA, así como en el manejo adecuado y disposición final de residuos peligrosos.

Las oficinas Desconcentradas realizan supervisiones regulares y especiales.

Supervisión regular: Son las supervisiones directas a las Unidades Menores de Hidrocarburos, programadas en el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA).

Supervisión especial: Supervisiones no programadas, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de obligaciones ambientales específicas de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas. Estas supervisiones pueden llevarse a cabo en las siguientes circunstancias:

- (i) Accidentes de carácter ambiental suscitados en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (ii) Denuncias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iii) Reportes de emergencias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iv) Solicitudes de intervención formuladas por organismos públicos, de conformidad con la legislación de la materia; y
- (v) Otras circunstancias que evidencien la necesidad de efectuar una supervisión, tales como espacios de diálogo o supervisiones previas.

4. Descripción UM: SUPERVISION

La acción de supervisión de campo se realiza en la unidad fiscalizable o en el lugar donde el administrado desarrolla su actividad, puede ser con aviso previo o sin este, a fin de garantizar su eficacia. La acción de supervisión comprende la obtención de información relevante que permita verificar el desempeño ambiental del administrado y el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

La acción de supervisión documental consiste en el análisis de información de carácter ambiental relevante de las actividades desarrolladas por el administrado que se efectúa con el objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Ica que tiene 787, 170 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Tomando en cuenta el lugar donde se desarrollan, las acciones de supervisión directa a las Unidades Menores y Supervisión directa de las emergencias ambientales pueden ser:

a) En campo: Se realiza en los establecimientos o lugares donde el administrado desarrolla su actividad o haya ocurrido la emergencia ambiental, así como en las áreas de influencia de dicha actividad. Puede comprender también la revisión de documentación de carácter ambiental relevante.

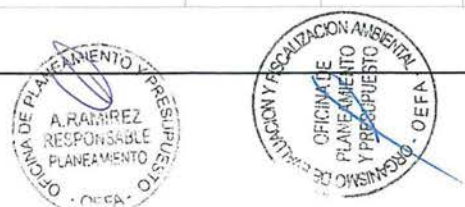
b) Documental: Consiste en la obtención de información documental con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas.

7. Descripción de Tareas

Tarea N°2. Realizar supervisiones a administrados directos

8. Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00021-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	20	S/ 114,906.00	S/ 23,794.72	S/ 24,478.05	S/ 26,523.73	S/ 40,109.50
					0	1	10	9
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N° Denominación de la Tarea		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a administrados directos	SUPERVISION	20	S/ 114,906.00	S/ 23,794.72	S/ 24,478.05	S/ 26,523.73	S/ 40,109.50
					0	1	10	9



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Organica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMATICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obras
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300000 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	500041 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	ICA/CAICA

Sec. Fun.
0053

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (X)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI

Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA

Accion estrategica

Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFA

Indicador

Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas

Meta 2017

0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00022-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas desconcentradas en la actualidad están facultadas para realizar supervisiones: en gobiernos locales, las cuales se realizan mediante el seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de las EFA efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental. También se realiza fortalecimiento de capacidades a través de talleres y asistencias técnicas en materia de fiscalización ambiental, con enfoque técnico, especializado y de seguimiento de resultados dirigido a las Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA.

4. Descripción UM

SUPERVISION

Las supervisiones son efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Ica que tiene 787,170 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las supervisiones de las entidades de fiscalización ambiental- EFA pueden ser de campo o documental y regular o especial. Esta supervisión consiste principalmente en solicitar información para verificar el cumplimiento de tal actividad. Modalidades de supervisión a las EFA, según el lugar donde esta se realiza, son las siguientes: Supervisión en campo.- Es aquella que realiza el OEFA en el ámbito geográfico de competencia de la EFA. Se realiza en las dependencias y/o instalaciones de la EFA y puede incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA, a fin de verificar el cumplimiento efectivo de las funciones a su cargo. Supervisión documental.- Es aquella que se realiza desde el OEFA, y consiste en el requerimiento y análisis de información documental con la finalidad de verificar el desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de la EFA. Modalidades de supervisión según la oportunidad, según la oportunidad en la que se programe son las siguientes:
Supervisión Regular.- Es aquella que se realiza de acuerdo a lo programado en el PLANEFA del OEFA.
Supervisión Especial.- Es aquella que se realiza en fecha no programada y en función a las denuncias presentadas o ante situaciones de presuntos incumplimientos de las funciones de la EFA, las cuales serán evaluadas por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental
Tarea N°3. Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental
Tarea N°4. Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental
Tarea N°5. Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA
Tarea N°6. Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA
Tarea N°7. Brindar atención y orientación al ciudadano

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA							
Denominación de la Actividad				DISTRIBUCION TEMPORAL (S/I) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00022-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES				S/ 58,280.75	S/ 94,233.59	S/ 70,154.65	S/ 173,608.00
				10	12	14	8
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA							
Denominación de la Tarea				DISTRIBUCION TEMPORAL (S/I) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
2	Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental	SUPERVISION	44	S/ 58,280.75	S/ 94,233.59	S/ 70,154.65	S/ 173,608.00
3	Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental	INFORME	91	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
4	Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental	INFORME	20	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
5	Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales, acompañamientos y participaciones en espacios de diálogo sobre temas de competencia del OEFA	INFORME	29	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
6	Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA	INFORME	16	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
7	Brindar atención y orientación al ciudadano	INFORME	121	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Organica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	3000508 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	5005941 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	JUNIN/JUNINCAJO/EL TAMBO

Sec. Fun.
0054

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia del OEFA
Indicador	Porcentaje de agentes económicos supervisados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00023-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas Desconcentradas realizan el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales a través de la supervisión, la cual está orientada a prevenir daños ambientales y promover la subsanación voluntaria de los presuntos incumplimientos de obligaciones ambientales y la obtención de los medios probatorios idóneos para sustentar el inicio del procedimiento administrativo sancionador o la imposición de las medidas administrativas, en caso corresponda, con la finalidad de garantizar una adecuada protección ambiental. También se desarrollan eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos con la finalidad de sensibilizarlos sobre los compromisos ambientales adquiridos en los IGA, normatividad ambiental vigente y disposiciones o mandatos emitidos por el OEFA, así como en el manejo adecuado y disposición final de residuos peligrosos.

Las oficinas Desconcentradas realizan supervisiones regulares y especiales.

Supervisión regular: Son las supervisiones directas a las Unidades Menores de Hidrocarburos, programadas en el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA).

Supervisión especial: Supervisiones no programadas, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de obligaciones ambientales específicas de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas. Estas supervisiones pueden llevarse a cabo en las siguientes circunstancias:

(i) Accidentes de carácter ambiental suscitados en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;

(ii) Denuncias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;

(iii) Reportes de emergencias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;

(iv) Solicitudes de intervención formuladas por organismos públicos, de conformidad con la legislación de la materia; y

(v) Otras circunstancias que evidencien la necesidad de efectuar una supervisión, tales como espacios de diálogo o supervisiones previas.

4. Descripción UM: SUPERVISION

La acción de supervisión de campo se realiza en la unidad fiscalizable o en el lugar donde el administrado desarrolla su actividad; puede ser con aviso previo o sin este, a fin de garantizar su eficacia. La acción de supervisión comprende la obtención de información relevante que permita verificar el desempeño ambiental del administrado y el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

La acción de supervisión documental consiste en el análisis de información de carácter ambiental relevante de las actividades desarrolladas por el administrado que se efectúa con el objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Junín que tiene 1 350, 783 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Tomando en cuenta el lugar donde se desarrollan, las acciones de supervisión directa a las Unidades Menores y Supervisión directa de las emergencias ambientales pueden ser:

a) En campo: Se realiza en los establecimientos o lugares donde el administrado desarrolla su actividad o haya ocurrido la emergencia ambiental, así como en las áreas de influencia de dicha actividad. Puede comprender también la revisión de documentación de carácter ambiental relevante.

b) Documental: Consiste en la obtención de información documental con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°1. Realizar supervisiones a administrados directos

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00023-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	50	S/ 138,419.00	S/ 27,691.05	S/ 27,648.63	S/ 28,850.14	S/ 54,229.18
					1	1	30	18
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a administrados directos	SUPERVISION	50	S/ 138,419.00	S/ 27,691.05	S/ 27,648.63	S/ 28,850.14	S/ 54,229.18
					1	1	30	18



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD (X)	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
5184 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	500005 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	500041 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	JUNJUNJUNCAJAYO MULTIDISTRITAL

Sac. Fun.
0055

Unidad Orgánica:

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (X)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI

Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA

Acción estratégica

Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFA

Indicador

Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas prioritizadas

Meta 2017

0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00024-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas desconcentradas en la actualidad están facultadas para realizar supervisiones en gobiernos locales, las cuales se realizan mediante el seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de las EFA efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental. También se realiza fortalecimiento de capacidades a través de talleres y asistencias técnicas en materia de fiscalización ambiental, con enfoque técnico, especializado y de seguimiento de resultados dirigido a las Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA.

4. Descripción UM:

SUPERVISION

Las supervisiones son efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Junín que tiene 1,350,783 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las supervisiones de las entidades de fiscalización ambiental: EFA pueden ser de campo o documental y regular o especial. Esta supervisión consiste principalmente en solicitar información para verificar el cumplimiento de tal actividad. Modalidades de supervisión a las EFA, según el lugar donde esta se realiza, son las siguientes: Supervisión en campo.- Es aquella que realiza el OEFA en el ámbito geográfico de competencia de la EFA. Se realiza en las dependencias y/o instalaciones de la EFA y puede incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA, a fin de verificar el cumplimiento efectivo de las funciones a su cargo. Supervisión documental.- Es aquella que se realiza desde el OEFA, y consiste en el requerimiento y análisis de información documental con la finalidad de verificar el desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de la EFA. Modalidades de supervisión según la oportunidad, según la oportunidad en la que se programe son las siguientes: Supervisión Regular.- Es aquella que se realiza de acuerdo a lo programado en el PLANEFA del OEFA. Supervisión Especial.- Es aquella que se realiza en fecha no programada y en función a las denuncias presentadas o ante situaciones de presuntos incumplimientos de las funciones de la EFA, las cuales serán evaluadas por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental
Tarea N°3. Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental
Tarea N°4. Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental
Tarea N°5. Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA
Tarea N°6. Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA
Tarea N°7. Brindar atención y orientación al ciudadano

8 Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/) / META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00024-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	101	S/ 675,206.00	S/ 137,607.09	S/ 129,224.01	S/ 155,801.03	S/ 252,573.87
					11	36	36	18
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/) / META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental	SUPERVISION	101	S/ 675,206.00	S/ 137,607.09	S/ 129,224.01	S/ 155,801.03	S/ 252,573.87
					11	36	36	18
3	Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental	INFORME	149	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					39	21	32	57
4	Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental	INFORME	16	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					2	5	7	2
5	Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales, acompañamientos y participaciones en espacios de diálogo sobre temas de competencia del OEFA	INFORME	46	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					10	19	7	10
6	Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA	INFORME	56	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					20	24	8	4
					S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					18	28	107	96



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Organica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMATICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/ Acción de Inversión/ Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300008 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5005941 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	LA LIBERTAD/ TRUJILLO/ TRUJILLO

Sec. Fun.
0056

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()
------	--------	-----------	--------

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estrategicos y Acciones Estrategicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia del OEFA
Indicador	Porcentaje de agentes económicos supervisados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00025-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas Desconcentradas realizan el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales a través de la supervisión, la cual está orientada a prevenir daños ambientales y promover la subsanación voluntaria de los presuntos incumplimientos de obligaciones ambientales y la obtención de los medios probatorios idóneos para sustentar el inicio del procedimiento administrativo sancionador o la imposición de las medidas administrativas, en caso corresponda, con la finalidad de garantizar una adecuada protección ambiental. También se desarrollan eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos con la finalidad de sensibilizarlos sobre los compromisos ambientales adquiridos en los IGA, normatividad ambiental vigente y disposiciones o mandatos emitidos por el OEFA, así como en el manejo adecuado y disposición final de residuos peligrosos.

Las oficinas Desconcentradas realizan supervisiones regulares y especiales.

Supervisión regular: Son las supervisiones directas a las Unidades Menores de Hidrocarburos, programadas en el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA).

Supervisión especial: Supervisiones no programadas, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de obligaciones ambientales específicas de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas. Estas supervisiones pueden llevarse a cabo en las siguientes circunstancias:

- (i) Accidentes de carácter ambiental suscitados en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (ii) Denuncias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iii) Reportes de emergencias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iv) Solicitudes de intervención formuladas por organismos públicos, de conformidad con la legislación de la materia; y
- (v) Otras circunstancias que evidencien la necesidad de efectuar una supervisión, tales como espacios de diálogo o supervisiones previas.

4. Descripción UM

SUPERVISION

La acción de supervisión de campo se realiza en la unidad fiscalizable o en el lugar donde el administrado desarrolla su actividad, puede ser con aviso previo o sin este, a fin de garantizar su eficacia. La acción de supervisión comprende la obtención de información relevante que permita verificar el desempeño ambiental del administrado y el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

La acción de supervisión documental consiste en el análisis de información de carácter ambiental relevante de las actividades desarrolladas por el administrado que se efectúa con el objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región La Libertad que tiene 1, 859, 640 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Tomando en cuenta el lugar donde se desarrollan, las acciones de supervisión directa a las Unidades Menores y Supervisión directa de las emergencias ambientales pueden ser:

- a) En campo: Se realiza en los establecimientos o lugares donde el administrado desarrolla su actividad o haya ocurrido la emergencia ambiental, así como en las áreas de influencia de dicha actividad. Puede comprender también la revisión de documentación de carácter ambiental relevante.
- b) Documental: Consiste en la obtención de información documental con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Realizar supervisiones a administrados directos

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00025-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	SUPERVISION	20	S/ 108,725.00	S/ 24,644.05	S/ 28,169.71	S/ 4,025.31	S/ 51,885.93
				1	0	12	7

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a administrados directos	SUPERVISION	20	S/ 108,725.00	S/ 24,644.05	S/ 28,169.71	S/ 4,025.31	S/ 51,885.93
					1	0	12	7



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Orgánica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPF)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obras
0118 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300058 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	3000581 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	LA LIBERTAD/URUGUAY/EL MOLINO

Ser. Fun.
0057

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (X)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Acción estratégica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFA's
Indicador	Porcentaje de EFA's supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas prioritizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00026-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas desconcentradas en la actualidad están facultadas para realizar supervisiones en gobiernos locales, las cuales se realizan mediante el seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de las EFA efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental. También se realiza fortalecimiento de capacidades a través de talleres y asistencias técnicas en materia de fiscalización ambiental, con enfoque técnico, especializado y de seguimiento de resultados dirigido a las Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA.

4. Descripción UM SUPERVISION

Las supervisiones son efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región La Libertad, que tiene 1, 859, 640 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las supervisiones de las entidades de fiscalización ambiental- EFA pueden ser de campo o documental y regular o especial. Esta supervisión consiste principalmente en solicitar información para verificar el cumplimiento de tal actividad. Modalidades de supervisión a las EFA, según el lugar donde esta se realiza, son las siguientes: Supervisión en campo - Es aquella que realiza el OEFA en el ámbito geográfico de competencia de la EFA. Se realiza en las dependencias y/o instalaciones de la EFA y puede incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA, a fin de verificar el cumplimiento efectivo de las funciones a su cargo. Supervisión documental - Es aquella que se realiza desde el OEFA, y consiste en el requerimiento y análisis de información documental con la finalidad de verificar el desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de la EFA. Modalidades de supervisión según la oportunidad, según la oportunidad en la que se programe son las siguientes: Supervisión Regular - Es aquella que se realiza de acuerdo a lo programado en el PLANEFA del OEFA. Supervisión Especial - Es aquella que se realiza en fecha no programada y en función a las denuncias presentadas o ante situaciones de presuntos incumplimientos de las funciones de la EFA, las cuales serán evaluadas por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

- Tarea N°2. Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental
- Tarea N°3. Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental
- Tarea N°4. Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental
- Tarea N°5. Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA
- Tarea N°6. Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA
- Tarea N°7. Brindar atención y orientación al ciudadano

8 Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00026-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	62	S/ 440,106.00	S/ 61,917.46	S/ 79,760.47	S/ 36,235.52	S/ 262,192.55
					5	16	24	17
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental	SUPERVISION	62	S/ 440,106.00	S/ 61,917.46	S/ 79,760.47	S/ 36,235.52	S/ 262,192.55
					5	16	24	17
3	Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental	INFORME	58	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					5	17	20	16
4	Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental	INFORME	9	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					1	4	2	2
5	Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales, acompañamientos y participaciones en espacios de dialogo sobre temas de competencia del OEFA	INFORME	16	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					3	7	5	1
6	Realizar notificaciones a solicitud de los organos de línea de OEFA	INFORME	73	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					33	15	10	15
7	Brindar atención y orientación al ciudadano	INFORME	90	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					24	15	36	15



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD (x)	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/ Acción de Inversión/ Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000208 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5005941 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	LAMBAYEQUE/CHICLAYO/CHICLAYO

Sec. Fun.
0058

Unidad Orgánica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Acción estratégica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia del OEFA
Indicador	Porcentaje de agentes económicos supervisados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00027-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas Desconcentradas realizan el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales a través de la supervisión, la cual está orientada a prevenir daños ambientales y promover la subsanación voluntaria de los presuntos incumplimientos de obligaciones ambientales y la obtención de los medios probatorios idóneos para sustentar el inicio del procedimiento administrativo sancionador o la imposición de las medidas administrativas, en caso corresponda, con la finalidad de garantizar una adecuada protección ambiental. También se desarrollan eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos con la finalidad de sensibilizarlos sobre los compromisos ambientales adquiridos en los IGA, normatividad ambiental vigente y disposiciones o mandatos emitidos por el OEFA, así como en el manejo adecuado y disposición final de residuos peligrosos.

Las oficinas Desconcentradas realizan supervisiones regulares y especiales.

Supervisión regular: Son las supervisiones directas a las Unidades Menores de Hidrocarburos, programadas en el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA).

Supervisión especial: Supervisiones no programadas, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de obligaciones ambientales específicas de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas. Estas supervisiones pueden llevarse a cabo en las siguientes circunstancias:

- (i) Accidentes de carácter ambiental suscitados en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (ii) Denuncias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iii) Reportes de emergencias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iv) Solicitudes de intervención formuladas por organismos públicos, de conformidad con la legislación de la materia; y
- (v) Otras circunstancias que evidencien la necesidad de efectuar una supervisión, tales como espacios de diálogo o supervisiones previas.

4. Descripción UM: SUPERVISION

La acción de supervisión de campo se realiza en la unidad fiscalizable o en el lugar donde el administrado desarrolla su actividad, puede ser con aviso previo o sin este, a fin de garantizar su eficacia. La acción de supervisión comprende la obtención de información relevante que permita verificar el desempeño ambiental del administrado y el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

La acción de supervisión documental consiste en el análisis de información de carácter ambiental relevante de las actividades desarrolladas por el administrado que se efectúa con el objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Lambayeque que tiene 1, 260, 650 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Tomando en cuenta el lugar donde se desarrollan, las acciones de supervisión directa a las Unidades Menores y Supervisión directa de las emergencias ambientales pueden ser:

- a) En campo: Se realiza en los establecimientos o lugares donde el administrado desarrolla su actividad o haya ocurrido la emergencia ambiental, así como en las áreas de influencia de dicha actividad. Puede comprender también la revisión de documentación de carácter ambiental relevante.
- b) Documental: Consiste en la obtención de información documental con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Realizar supervisiones a administrados directos

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00027-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	60	S/. 103,477.00	S/. 24,204.05	S/. 24,324.05	S/. 18,518.69	S/. 36,430.21
					1	0	37	22
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a administrados directos	SUPERVISION	60	S/. 103,477.00	S/. 24,204.05	S/. 24,324.05	S/. 18,518.69	S/. 36,430.21
					1	0	37	22



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD (marcar con una X)		
ACTIVIDAD (X)	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
001 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMAS	300008 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	500541 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	LAMBAYEQUE/CHOLANDRA/INSTITUCIONAL

Sec. Fon.
0059

Unidad Orgánica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RD ()	RDR (X)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Acción estratégica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFA's
Indicador	Porcentaje de EFA's supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas prioritizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00028-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas desconcentradas en la actualidad están facultadas para realizar supervisiones en gobiernos locales, las cuales se realizan mediante el seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de las EFA efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental. También se realiza fortalecimiento de capacidades a través de talleres y asistencias técnicas en materia de fiscalización ambiental, con enfoque técnico, especializado y de seguimiento de resultados dirigido a las Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA.

4. Descripción UM SUPERVISION

Las supervisiones son efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Lambayeque que tiene 1, 260,650 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las supervisiones de las entidades de fiscalización ambiental- EFA pueden ser de campo o documental y regular o especial. Esta supervisión consiste principalmente en solicitar información para verificar el cumplimiento de tal actividad. Modalidades de supervisión a las EFA, según el lugar donde esta se realiza, son las siguientes: Supervisión en campo.- Es aquella que realiza el OEFA en el ámbito geográfico de competencia de la EFA. Se realiza en las dependencias y/o instalaciones de la EFA y puede incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA, a fin de verificar el cumplimiento efectivo de las funciones a su cargo. Supervisión documental.- Es aquella que se realiza desde el OEFA, y consiste en el requerimiento y análisis de información documental con la finalidad de verificar el desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de la EFA. Modalidades de supervisión según la oportunidad, según la oportunidad en la que se programe son las siguientes: Supervisión Regular.- Es aquella que se realiza de acuerdo a lo programado en el PLANEFA del OEFA. Supervisión Especial.- Es aquella que se realiza en fecha no programada y en función a las denuncias presentadas o ante situaciones de presuntos incumplimientos de las funciones de la EFA, las cuales serán evaluadas por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

- Tarea N°2. Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental
- Tarea N°3. Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental
- Tarea N°4. Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental
- Tarea N°5. Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA
- Tarea N°6. Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA
- Tarea N°7. Brindar atención y orientación al ciudadano

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA							
Denominación de la Actividad				DISTRIBUCION TEMPORAL (G) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00028-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES				S/ 44,108.70	S/ 11,977.43	S/ 35,326.92	S/ 139,863.95
				7	20	11	2
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA							
Denominación de la Tarea				DISTRIBUCION TEMPORAL (G) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
2	Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental	SUPERVISION	40	S/ 44,108.70	S/ 11,977.43	S/ 35,326.92	S/ 139,863.95
3	Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental	INFORME	47	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
4	Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental	INFORME	9	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
5	Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales, acompañamientos y participaciones en espacios de dialogo sobre temas de competencia del OEFA	INFORME	20	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
6	Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA	INFORME	70	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
7	Brindar atención y orientación al ciudadano	INFORME	227	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
				75	60	47	45



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Organica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMATICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300008 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	500541 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	LIMAS/LMALIMA

Sec. Fun.
0060

Dirección de Supervisión

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (X)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Acción estratégica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs
Indicador	Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	1

2. Denominación de la Actividad Operativa

00029-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3. Descripción de la Actividad Operativa

La actividad de Supervisión a EFA, sirve para garantizar que las funciones transferidas a estas en relación a la evaluación, supervisión y fiscalización en sentido estricto se realicen de forma independiente, ágil y eficiente, la misma se realiza en las instalaciones de la EFA o en las zonas donde desarrolla sus funciones, donde se recaba información sobre la ejecución de sus funciones en el año supervisado. Asimismo, el fortalecimiento de capacidades a las EFA consiste en brindar a los funcionarios de las EFA, capacitaciones para el buen desempeño de sus funciones en materia de fiscalización ambiental a través de asistencias técnicas.

4. Descripción UM: SUPERVISION

Corresponde a supervisiones que se realizan para verificar el desempeño de las funciones que ejecutan el sector nacional y los gobiernos regionales en materia ambiental, a fin de verificar si cumplen o no con ejecutarlas de manera ágil y eficiente.

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

Localización son las zonas priorizadas por el OEFA y los beneficiarios son las EFA en sus tres niveles de gobierno (Nacional, Regional y Local)

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Para el año 2017 se han priorizado 33 zonas de intervención directa, OEFA supervisara principalmente a las EFA que estan incluidas en las zonas priorizadas, garantizando la ejecución de las supervisiones programadas a EFA. El fortalecimiento de capacidades dirigidas a las EFA, cuenta con una estrategia de intervención en zonas priorizadas por el OEFA, donde se tendrá una mayor participación en aquellas EFA que tengan dificultades en la ejecución de sus funciones en materia ambiental.

7. Descripción de Tareas

Tarea N°1. Supervisión a EFA. Comprende:

Elaboración de Informe de Supervisión
Verificar que las EFA cuenten con su PLANEFA 2017
Verificar que las EFA ejecutaron su PLANEFA 2016
Identificación de Puntos críticos
Fortalecimiento de Capacidades de Fiscalización Ambiental dirigido a funcionarios de las EFA, a través de Asistencias Técnicas
Herramientas de difusión de OEFA como ente rector del SINEFA, Realizar documentos que informen la función supervisora.

8. Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA				
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
00029-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	316	S/. 3,884,289.00	S/. 731,858.24	S/. 813,783.48	S/. 839,077.53	S/. 1,499,569.75	
					85	86	52	93	
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
Nº	Denominación de la Tarea		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
						I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes		/	/	S/. 1,701,277.00	S/. 435,280.05	S/. 434,720.05	S/. 425,508.35	S/. 405,768.55
						/	/	/	/
2	Supervision a EFA		ACTA DE SUPERVISION	316	S/. 2,183,012.00	S/. 296,578.19	S/. 379,063.43	S/. 413,569.18	S/. 1,093,801.20
						85	86	52	93



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD (X)	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000008 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5005941 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	LIMA2/MAIBRENA

Sec. Fun.
0061

Unidad Organica :

Dirección de Supervisión

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO (x)	RDR ()	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estrategicos y Acciones Estrategicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia del OEFA
Indicador	Porcentaje de agentes económicos supervisados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00030-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

LA ACCIÓN DE SUPERVISION, TIENE COMO OBJETO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALIZABLES DEL ADMINISTRADO - PESCA

4. Descripción UM. SUPERVISION

Comprende las supervisiones directas realizados por el OEFA a los administrados del Sector Pesca, para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables y su buen desempeño ambiental

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

ZONAS PRIORIZADAS Y LOS BENEFICIARIOS SON LOS ADMINISTRADOS SUPERVISADOS

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

LA EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS REALIZA LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS PARA LA INTERVENCIÓN DEL SERVICIO:

- Planificación y preparación de la supervisión programada a los administrados de su competencia
- Acción de Supervisión
- Elaboración del Informe de Supervisión

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Supervisión directa al administrado. Comprende:

Planificación y preparación de la supervisión programada a los administrados de su competencia: Revisar la información necesaria para la elaboración del Plan de Supervisión y Elaborar, actualizar y validar la ficha de obligaciones fiscalizables.
Acción de Supervisión: Acudir a la unidad fiscalizable con los elementos necesarios (fichas, mapas de punto de muestreo, y otros) y realizar la verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables.
Elaboración del Informe de Supervisión: Documento técnico legal aprobado por la Autoridad de Supervisión que contiene la evaluación del cumplimiento de las obligaciones fiscalizables en el marco de las acciones de supervisión.

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00030-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	289	S/ 4,430,940.00	S/ 784,837.17	S/ 1,151,267.58	S/ 1,036,527.77	S/ 1,458,307.48
					60	74	72	83
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N° Denominación de la Tarea		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 1,204,256.00	S/ 235,780.50	S/ 235,780.50	S/ 224,493.05	S/ 508,201.95
					/	/	/	/
2	Supervisión Directa al Administrado	SUPERVISION	289	S/ 3,226,684.00	S/ 549,056.67	S/ 915,487.08	S/ 812,034.72	S/ 950,105.53
					60	74	72	83



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una X:

ACTIVIDAD (X)

PROYECTO ()

OBRA ()

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

UE
001

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300008 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	500591 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	LIVALIMASLA MOLINA

Sec. Fun.
0052

Unidad Organica :

Dirección de Supervisión

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Tipo RO () RDR (X) RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Servicios integrales de desarrollo continuo de capacidades, con enfoque técnico, especializado y de seguimiento de resultados dirigido a las Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA
Indicador	Porcentaje de EFAs capacitadas en fiscalización ambiental en Zonas Priorizadas
Meta 2017	1

2 Denominación de la Actividad Operativa

00031-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

La actividad de fortalecimiento de capacidades a las EFA consiste en brindar a los funcionarios de las EFA, capacitaciones para el buen desempeño de sus funciones en materia de fiscalización ambiental a través de asistencias técnicas.

4. Descripción UM: SUPERVISION

Capacitación a las EFA para el desarrollo de los PLANEFA, la implementación de procedimientos para la supervisión, fiscalización en sentido estricto, entre otros en el marco del SINEFA

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

Localización son las zonas priorizadas por el OEFA y los beneficiarios son las EFA en sus tres niveles de gobierno (Nacional, Regional y Local)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

El fortalecimiento de capacidades dirigidas a las EFA, cuenta con una estrategia de intervención en zonas priorizadas por el OEFA, donde se tendrá una mayor participación en aquellas EFA que tengan dificultades en la ejecución de sus funciones en materia ambiental.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2: Fortalecimiento de Capacidades en Fiscalización Ambiental dirigido a funcionarios públicos
Las acciones y presupuesto correspondientes a la meta 062, han sido incorporados en la meta 060 "Supervisión a EFAs"

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00031-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	SUPERVISION		S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
				0	0	0	0

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					/	/	/	/
2	Fortalecimiento de Capacidades en Fiscalización Ambiental Dirigido a Funcionarios Públicos.	Número de Personas Capacitadas	0	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					0	0	0	0



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x

ACTIVIDAD (x)

PROYECTO ()

OBRA ()

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

UE
001

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000108 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5000941 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	LIMAMALINCE

Sec. Fun.
0063

Unidad Organica :

Dirección de Supervisión

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Tipo	RO (x)	RDR ()	RD ()
------	--------	---------	--------

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Acción estratégica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia del OEFA
Indicador	Porcentaje de agentes económicos supervisados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00032-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

LA ACCIÓN DE SUPERVISION, TIENE COMO OBJETO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALIZABLES DEL ADMINISTRADO - INDUSTRIA

4. Descripción UM:

SUPERVISION

Comprende las supervisiones directas realizadas por el OEFA a los administrados del Sector Industria, para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables y su buen desempeño ambiental

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

ZONAS PRIORIZADAS Y LOS BENEFICIARIOS SON LOS ADMINISTRADOS SUPERVISADOS

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

LA EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS REALIZA LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS PARA LA INTERVENCIÓN DEL SERVICIO:

- Planificación y preparación de la supervisión programada a los administrados de su competencia
- Acción de Supervisión
- Elaboración del Informe de Supervisión

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Supervisión directa al administrado. Comprende:

Planificación y preparación de la supervisión programada a los administrados de su competencia: Revisar la información necesaria para la elaboración del Plan de Supervisión y Elaborar, actualizar y validar la ficha de obligaciones fiscalizables. Acción de Supervisión: Acudir a la unidad fiscalizable con los elementos necesarios (fichas, mapas de punto de muestreo, y otros) y realizar la verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables. Elaboración del Informe de Supervisión: Documento técnico legal aprobado por la Autoridad de Supervisión que contiene la evaluación del cumplimiento de las obligaciones fiscalizables en el marco de las acciones de supervisión.

8 Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00032-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	SUPERVISION	433	S/. 4,254,611.00	S/. 653,307.38	S/. 923,384.43	S/. 1,096,089.25	S/. 1,581,829.94
				92	115	118	108

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 1,082,926.00	S/. 98,050.07	S/. 77,667.86	S/. 204,658.15	S/. 702,549.92
					/	/	/	/
2	Supervisión Directa al Administrado	SUPERVISION	433	S/. 3,171,685.00	S/. 555,257.31	S/. 845,716.57	S/. 891,431.10	S/. 879,280.02
					92	115	118	108



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una X		
ACTIVIDAD (X)	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000518 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5005541 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	LIMA/MAMIRAFLORES

Ses. Fun.
0064

Unidad Organica :

Dirección de Supervisión

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (X)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia del OEFA
Indicador	Porcentaje de agentes económicos supervisados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00033-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

LA ACCIÓN DE SUPERVISION, TIENE COMO OBJETO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALIZABLES DEL ADMINISTRADO - HIDROCARBUROS

4. Descripción UM.	SUPERVISION
Comprende las supervisiones directas realizadas por el OEFA a los administrados del Sector Hidrocarburos, para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables y su buen desempeño ambiental.	

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

ZONAS PRIORIZADAS Y LOS BENEFICIARIOS SON LOS ADMINISTRADOS SUPERVISADOS

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

LA EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS REALIZA LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS PARA LA INTERVENCIÓN DEL SERVICIO:

- Planificación y preparación de la supervisión programada a los administrados de su competencia
- Acción de Supervisión
- Elaboración del Informe de Supervisión

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2: Supervisión directa al administrado. Comprende:

Planificación y preparación de la supervisión programada a los administrados de su competencia: Revisar la información necesaria para la elaboración del Plan de Supervisión y Elaborar, actualizar y validar la ficha de obligaciones fiscalizables.
Acción de Supervisión: Acudir a la unidad fiscalizable con los elementos necesarios (fichas, mapas de punto de muestreo, y otros) y realizar la verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables.
Elaboración del Informe de Supervisión: Documento técnico legal aprobado por la Autoridad de Supervisión que contiene la evaluación del cumplimiento de las obligaciones fiscalizables en el marco de las acciones de supervisión.

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/)/ META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00033-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	355	S/. 13,481,530.00	S/. 1,537,710.53	S/. 2,411,750.20	S/. 1,977,014.56	S/. 7,555,054.71
					90	91	75	99
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N° Denominación de la Tarea		UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/)/ META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 1,141,540.00	S/. 263,747.21	S/. 222,423.81	S/. 209,764.40	S/. 445,604.58
					/	/	/	/
2	Supervisión Directa al Administrado	SUPERVISION	355	S/. 12,339,990.00	S/. 1,273,963.32	S/. 2,189,326.39	S/. 1,767,250.16	S/. 7,109,450.13
					90	91	75	99



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD (x)	PROYECTO ()	OBRA ()

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

UE
001

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	300008 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	5005041 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	LIMAMASAN BORJA

Sec. Fun.
0065

Unidad Orgánica :

Dirección de Supervisión

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (X)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia del OEFA
Indicador	Porcentaje de agentes económicos supervisados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00034-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

LA ACCIÓN DE SUPERVISIÓN, TIENE COMO OBJETO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALIZABLES DEL ADMINISTRADO - ELECTRICIDAD

4. Descripción UM:	SUPERVISIÓN
	Comprende las supervisiones directas realizadas por el OEFA a los administrados del Sector Electricidad, para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables y su buen desempeño ambiental.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

ZONAS PRIORIZADAS Y LOS BENEFICIARIOS SON LOS ADMINISTRADOS SUPERVISADOS

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

LA EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS REALIZA LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS PARA LA INTERVENCIÓN DEL SERVICIO:

- Planificación y preparación de la supervisión programada a los administrados de su competencia
- Acción de Supervisión
- Elaboración del Informe de Supervisión

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Supervisión directa al administrado. Comprende:

Planificación y preparación de la supervisión programada a los administrados de su competencia: Revisar la información necesaria para la elaboración del Plan de Supervisión y Elaborar, actualizar y validar la ficha de obligaciones fiscalizables.
Acción de Supervisión: Acudir a la unidad fiscalizable con los elementos necesarios (fichas, mapas de punto de muestreo, y otros) y realizar la verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables.
Elaboración del Informe de Supervisión: Documento técnico legal aprobado por la Autoridad de Supervisión que contiene la evaluación del cumplimiento de las obligaciones fiscalizables en el marco de las acciones de supervisión.

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA				
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
00034-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	309	S/. 3,985,450.00	S/. 529,596.37	S/. 917,649.51	S/. 926,559.69	S/. 1,611,644.43	
					40	120	86	63	
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
N°	Denominación de la Tarea		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
						I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 454,992.00	S/. 82,858.75	S/. 74,464.15	S/. 70,267.25	S/. 227,401.85	
					/	/	/	/	
2	Supervisión Directa al Administrado	SUPERVISION	309	S/. 3,530,458.00	S/. 446,737.62	S/. 843,185.36	S/. 856,292.44	S/. 1,384,242.58	
					40	120	86	63	



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD (x)	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenar en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMAS	300008 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	5005941 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	LIMAJA/MAJAN/ISIDRO

Sec. Fun.
0066

Unidad Orgánica :

Dirección de Supervisión

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Tipo	RO (X)	RDR (x)	RD ()
------	----------	-----------	--------

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia del OEFA
Indicador	Porcentaje de agentes económicos supervisados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00035-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

LA ACCIÓN DE SUPERVISIÓN, TIENE COMO OBJETO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALIZABLES DEL ADMINISTRADO - MINERÍA

4. Descripción UM: SUPERVISION

Comprende las supervisiones directas realizadas por el OEFA a los administrados del Sector Minería, para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables y su buen desempeño ambiental.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

ZONAS PRIORIZADAS Y LOS BENEFICIARIOS SON LOS ADMINISTRADOS SUPERVISADOS

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

LA EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS REALIZA LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS PARA LA INTERVENCIÓN DEL SERVICIO:

- Planificación y preparación de la supervisión programada a los administrados de su competencia
- Acción de Supervisión
- Elaboración del Informe de Supervisión

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2: Supervisión directa al administrado. Comprende:

Planificación y preparación de la supervisión programada a los administrados de su competencia: Revisar la información necesaria para la elaboración del Plan de Supervisión y Elaborar, actualizar y validar la ficha de obligaciones fiscalizables.
Acción de Supervisión: Acudir a la unidad fiscalizable con los elementos necesarios (fichas, mapas de punto de muestreo, y otros) y realizar la verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables.
Elaboración del Informe de Supervisión: Documento técnico legal aprobado por la Autoridad de Supervisión que contiene la evaluación del cumplimiento de las obligaciones fiscalizables en el marco de las acciones de supervisión.

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00035-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	321	S/. 17,794,939.00	S/. 1,852,903.75	S/. 3,568,629.52	S/. 3,573,746.85	S/. 8,799,658.89
					67	135	65	54
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N° Denominación de la Tarea		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 2,848,199.51	S/. 562,817.63	S/. 579,732.05	S/. 590,832.20	S/. 1,114,817.64
					/	/	/	/
2	Supervisión Directa al Administrado	SUPERVISION	321	S/. 14,946,739.49	S/. 1,290,086.12	S/. 2,988,897.47	S/. 2,982,914.65	S/. 7,684,841.25
					67	135	65	54



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD (x)	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300008 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	500541 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	LORETO MAYNAS/QUITOS

Sec. Fun.
0067

Unidad Orgánica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia del OEFA
Indicador	Porcentaje de agentes económicos supervisados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00036-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas Desconcentradas realizan el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales a través de la supervisión, la cual está orientada a prevenir daños ambientales y promover la subsanación voluntaria de los presuntos incumplimientos de obligaciones ambientales y la obtención de los medios probatorios idóneos para sustentar el inicio del procedimiento administrativo sancionador o la imposición de las medidas administrativas, en caso corresponda, con la finalidad de garantizar una adecuada protección ambiental. También se desarrollan eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos con la finalidad de sensibilizarlos sobre los compromisos ambientales adquiridos en los IGA, normatividad ambiental vigente y disposiciones o mandatos emitidos por el OEFA, así como en el manejo adecuado y disposición final de residuos peligrosos.

Las oficinas Desconcentradas realizan supervisiones regulares y especiales.

Supervisión regular: Son las supervisiones directas a las Unidades Menores de Hidrocarburos, programadas en el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA).

Supervisión especial: Supervisiones no programadas, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de obligaciones ambientales específicas de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas. Estas supervisiones pueden llevarse a cabo en las siguientes circunstancias:

- (i) Accidentes de carácter ambiental suscitados en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (ii) Denuncias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iii) Reportes de emergencias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iv) Solicitudes de intervención formuladas por organismos públicos, de conformidad con la legislación de la materia; y
- (v) Otras circunstancias que evidencien la necesidad de efectuar una supervisión, tales como espacios de diálogo o supervisiones previas.

4. Descripción UM: SUPERVISION

La acción de supervisión de campo se realiza en la unidad fiscalizable o en el lugar donde el administrado desarrolla su actividad; puede ser con aviso previo o sin este, a fin de garantizar su eficacia. La acción de supervisión comprende la obtención de información relevante que permita verificar el desempeño ambiental del administrado y el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

La acción de supervisión documental consiste en el análisis de información de carácter ambiental relevante de las actividades desarrolladas por el administrado que se efectúa con el objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Loreto que tiene 1, 039, 372 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Tomando en cuenta el lugar donde se desarrollan, las acciones de supervisión directa a las Unidades Menores y Supervisión directa de las emergencias ambientales pueden ser:

a) En campo: Se realiza en los establecimientos o lugares donde el administrado desarrolla su actividad o haya ocurrido la emergencia ambiental, así como en las áreas de influencia de dicha actividad. Puede comprender también la revisión de documentación de carácter ambiental relevante.

b) Documental: Consiste en la obtención de información documental con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2 Realizar supervisiones a administrados directos

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA				
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
00036-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	60	S/ 110,162.00	S/ 21,024.80	S/ 22,144.35	S/ 23,627.55	S/ 43,365.30	
					1	1	36	22	
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
N°	Denominación de la Tarea		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
						I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes		/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
						/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a administrados directos		SUPERVISION	60	S/ 110,162.00	S/ 21,024.80	S/ 22,144.35	S/ 23,627.55	S/ 43,365.30
						1	1	36	22



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD (marcar con una X)		
ACTIVIDAD (X)	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA. (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
014 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300008 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	500341 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	LORETO MAYNAS MULTIOISTRAL

Sec. Fun.
0068

Unidad Organica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (X)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estrategicos y Acciones Estrategicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervision para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFA's
Indicador	Porcentaje de EFA's supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00037-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas desconcentradas en la actualidad están facultadas para realizar supervisiones en gobiernos locales, las cuales se realizan mediante el seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de las EFA efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental. También se realiza fortalecimiento de capacidades a través de talleres y asistencias técnicas en materia de fiscalización ambiental, con enfoque técnico, especializado y de seguimiento de resultados dirigido a las Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA.

4. Descripción UM: SUPERVISION

Las supervisiones son efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Loreto que tiene 1, 039, 372 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las supervisiones de las entidades de fiscalización ambiental- EFA pueden ser de campo o documental y regular o especial. Esta supervisión consiste principalmente en solicitar información para verificar el cumplimiento de tal actividad. Modalidades de supervisión a las EFA, según el lugar donde esta se realiza, son las siguientes: Supervisión en campo.- Es aquella que realiza el OEFA en el ámbito geográfico de competencia de la EFA. Se realiza en las dependencias y/o instalaciones de la EFA y puede incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA, a fin de verificar el cumplimiento efectivo de las funciones a su cargo. Supervisión documental.- Es aquella que se realiza desde el OEFA, y consiste en el requerimiento y análisis de información documental con la finalidad de verificar el desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de la EFA. Modalidades de supervisión según la oportunidad, según la oportunidad en la que se programe son las siguientes: Supervisión Regular.- Es aquella que se realiza de acuerdo a lo programado en el PLANEFA del OEFA. Supervisión Especial.- Es aquella que se realiza en fecha no programada y en función a las denuncias presentadas o ante situaciones de presuntos incumplimientos de las funciones de la EFA, las cuales serán evaluadas por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

- Tarea N°2. Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental
- Tarea N°3. Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental
- Tarea N°4. Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental
- Tarea N°5. Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA
- Tarea N°6. Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA
- Tarea N°7. Brindar atención y orientación al ciudadano

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA					DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00037-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	45	S/ 440,791.00	S/ 89,593.66	S/ 83,866.86	S/ 57,850.78	S/ 209,479.70
					10	18	15	2

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA					DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
2	Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental	SUPERVISION	45	S/ 440,791.00	S/ 89,593.66	S/ 83,866.86	S/ 57,850.78	S/ 209,479.70
3	Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental	INFORME	102	S/ 0.00	10	18	15	2
4	Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental	INFORME	32	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
5	Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales, acompañamientos y participaciones en espacios de dialogo sobre temas de competencia del OEFA	INFORME	81	S/ 0.00	23	28	27	24
6	Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA	INFORME	48	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
7	Brindar atención y orientación al ciudadano	INFORME	50	S/ 0.00	18	23	23	17
					10	12	14	12
					S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					7	9	17	17



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x

ACTIVIDAD (x)

PROYECTO ()

OBRA ()

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

UE
001

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/ Acción de Inversión/ Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300008 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5005941 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	MADRE DE DIOS/TAMBOPATA/TAMBOPATA

Sec. Fin.
0069

Unidad Organica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()
------	--------	-----------	--------

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia del OEFA
Indicador	Porcentaje de agentes económicos supervisados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00038-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas Desconcentradas realizan el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales a través de la supervisión, la cual está orientada a prevenir daños ambientales y promover la subsanación voluntaria de los presuntos incumplimientos de obligaciones ambientales y la obtención de los medios probatorios idóneos para sustentar el inicio del procedimiento administrativo sancionador o la imposición de las medidas administrativas, en caso corresponda, con la finalidad de garantizar una adecuada protección ambiental. También se desarrollan eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos con la finalidad de sensibilizarlos sobre los compromisos ambientales adquiridos en los IGA, normatividad ambiental vigente y disposiciones o mandatos emitidos por el OEFA, así como en el manejo adecuado y disposición final de residuos peligrosos.

Las oficinas Desconcentradas realizan supervisiones regulares y especiales.

Supervisión regular: Son las supervisiones directas a las Unidades Menores de Hidrocarburos, programadas en el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA).

Supervisión especial: Supervisiones no programadas, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de obligaciones ambientales específicas de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas. Estas supervisiones pueden llevarse a cabo en las siguientes circunstancias:

(i) Accidentes de carácter ambiental suscitados en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;

(ii) Denuncias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;

(iii) Reportes de emergencias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;

(iv) Solicitudes de intervención formuladas por organismos públicos, de conformidad con la legislación de la materia; y

(v) Otras circunstancias que evidencien la necesidad de efectuar una supervisión, tales como espacios de diálogo o supervisiones previas.

4. Descripción UM

SUPERVISION

La acción de supervisión de campo se realiza en la unidad fiscalizable o en el lugar donde el administrado desarrolla su actividad, puede ser con aviso previo o sin este, a fin de garantizar su eficacia. La acción de supervisión comprende la obtención de información relevante que permita verificar el desempeño ambiental del administrado y el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

La acción de supervisión documental consiste en el análisis de información de carácter ambiental relevante de las actividades desarrolladas por el administrado que se efectúa con el objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Madre de Dios que tiene 137, 316 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Tomando en cuenta el lugar donde se desarrollan, las acciones de supervisión directa a las Unidades Menores y Supervisión directa de las emergencias ambientales pueden ser:

a) En campo: Se realiza en los establecimientos o lugares donde el administrado desarrolla su actividad o haya ocurrido la emergencia ambiental, así como en las áreas de influencia de dicha actividad. Puede comprender también la revisión de documentación de carácter ambiental relevante.

b) Documental: Consiste en la obtención de información documental con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2 Realizar supervisiones a administrados directos

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00038-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	SUPERVISION	54	S/ 115,458.00	S/ 23,894.05	S/ 24,301.01	S/ 24,364.05	S/ 42,898.89
				2	0	33	19

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a administrados directos	SUPERVISION	54	S/ 115,458.00	S/ 23,894.05	S/ 24,301.01	S/ 24,364.05	S/ 42,898.89
					2	0	33	19



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obras
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300003 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	500541 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	MADRE DE DIOS/AMPA/MULTISISTRIAL

Sec. Fun.
0070

Unidad Orgánica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (X)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Acción estratégica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFA's
Indicador	Porcentaje de EFA's supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas prioritarias
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00039-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas desconcentradas en la actualidad están facultadas para realizar supervisiones en gobiernos locales, las cuales se realizan mediante el seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de las EFA efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental. También se realiza fortalecimiento de capacidades a través de talleres y asistencias técnicas en materia de fiscalización ambiental, con enfoque técnico, especializado y de seguimiento de resultados dirigido a las Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA.

4. Descripción UM SUPERVISION

Las supervisiones son efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Madre de Dios que tiene 137, 316 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las supervisiones de las entidades de fiscalización ambiental- EFA pueden ser de campo o documental y regular o especial. Esta supervisión consiste principalmente en solicitar información para verificar el cumplimiento de tal actividad. Modalidades de supervisión a las EFA, según el lugar donde esta se realiza, con las siguientes: Supervisión en campo - Es aquella que realiza el OEFA en el ámbito geográfico de competencia de la EFA. Se realiza en las dependencias y/o instalaciones de la EFA y puede incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA, a fin de verificar el cumplimiento efectivo de las funciones a su cargo. Supervisión documental - Es aquella que se realiza desde el OEFA, y consiste en el requerimiento y análisis de información documental con la finalidad de verificar el desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de la EFA. Modalidades de supervisión según la oportunidad, según la oportunidad en la que se programe son las siguientes:
Supervisión Regular - Es aquella que se realiza de acuerdo a lo programado en el PLANEFA del OEFA.
Supervisión Especial - Es aquella que se realiza en fecha no programada y en función a las denuncias presentadas o ante situaciones de presuntos incumplimientos de las funciones de la EFA, las cuales serán evaluadas por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

- Tarea N°2. Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental
- Tarea N°3. Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental
- Tarea N°4. Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental
- Tarea N°5. Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA
- Tarea N°6. Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA
- Tarea N°7. Brindar atención y orientación al ciudadano

8 Metas

PROGRAMACIÓN FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA					DISTRIBUCION TEMPORAL (S/I) / META FISICA			
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/)	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00039-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	14	S/ 351,104.00	S/ 73,678.70	S/ 60,755.42	S/ 53,421.30	S/ 163,248.58
					1	5	5	3
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA					DISTRIBUCION TEMPORAL (S/I) / META FISICA			
Denominación de la Tarea		UM	Cantidad	PPTO (S/)	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
2	Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental	SUPERVISION	14	S/ 351,104.00	S/ 73,678.70	S/ 60,755.42	S/ 53,421.30	S/ 163,248.58
3	Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental	INFORME	13	S/ 0.00	1	5	5	3
4	Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental	INFORME	10	S/ 0.00	5	3	2	3
5	Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales, acompañamientos y participaciones en espacios de diálogo sobre temas de competencia del OEFA	INFORME	12	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
6	Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA	INFORME	9	S/ 0.00	1	4	5	2
7	Brindar atención y orientación al ciudadano	INFORME	55	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					2	2	2	3
					S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					7	8	26	15

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
A. MARIÑEZ
RESPONSABLE
PLANEAMIENTO

OFICINA DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
OFICINA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD (x)	PROYECTO ()	OBRA ()

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

UE
001

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3001808 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5005941 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	MOQUEGUAMARISCAL NIETOMQUEGUA

Sec. Fun.
0071

Unidad Organica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estrategicos y Acciones Estrategicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia del OEFA
Indicador	Porcentaje de agentes económicos supervisados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00040-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas Desconcentradas realizan el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales a través de la supervisión, la cual está orientada a prevenir daños ambientales y promover la subsanación voluntaria de los presuntos incumplimientos de obligaciones ambientales y la obtención de los medios probatorios idóneos para sustentar el inicio del procedimiento administrativo sancionador o la imposición de las medidas administrativas, en caso corresponda, con la finalidad de garantizar una adecuada protección ambiental. También se desarrollan eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos con la finalidad de sensibilizarlos sobre los compromisos ambientales adquiridos en los IGA, normatividad ambiental vigente y disposiciones o mandatos emitidos por el OEFA, así como en el manejo adecuado y disposición final de residuos peligrosos.

Las oficinas Desconcentradas realizan supervisiones regulares y especiales.

Supervisión regular: Son las supervisiones directas a las Unidades Menores de Hidrocarburos, programadas en el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA).

Supervisión especial: Supervisiones no programadas, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de obligaciones ambientales específicas de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas. Estas supervisiones pueden llevarse a cabo en las siguientes circunstancias:

- (i) Accidentes de carácter ambiental suscitados en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (ii) Denuncias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iii) Reportes de emergencias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iv) Solicitudes de intervención formuladas por organismos públicos, de conformidad con la legislación de la materia; y
- (v) Otras circunstancias que evidencien la necesidad de efectuar una supervisión, tales como espacios de diálogo o supervisiones previas.

4. Descripción UM: SUPERVISION

La acción de supervisión de campo se realiza en la unidad fiscalizable o en el lugar donde el administrado desarrolla su actividad, puede ser con aviso previo o sin este, a fin de garantizar su eficacia. La acción de supervisión comprende la obtención de información relevante que permita verificar el desempeño ambiental del administrado y el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables. La acción de supervisión documental consiste en el análisis de información de carácter ambiental relevante de las actividades desarrolladas por el administrado que se efectúa con el objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Moquegua que tiene 180, 477 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Tomando en cuenta el lugar donde se desarrollan, las acciones de supervisión directa a las Unidades Menores y Supervisión directa de las emergencias ambientales pueden ser:

- a) En campo: Se realiza en los establecimientos o lugares donde el administrado desarrolla su actividad o haya ocurrido la emergencia ambiental, así como en las áreas de influencia de dicha actividad. Puede comprender también la revisión de documentación de carácter ambiental relevante.
- b) Documental: Consiste en la obtención de información documental con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Realizar supervisiones a administrados directos

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00040-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	29	S/. 106,817.00	S/. 21,494.52	S/. 21,159.30	S/. 22,067.05	S/. 42,096.13
					0	0	13	16
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a administrados directos	SUPERVISION	29	S/. 106,817.00	S/. 21,494.52	S/. 21,159.30	S/. 22,067.05	S/. 42,096.13
					0	0	13	16



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con x		
ACTIVIDAD (x)	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMAS	300008 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	500041 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	MODULO GUANARICAL NETO MULTIGISTRAL

Sec. Fun.
0072

Unidad Orgánica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RD ()	RDR (X)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Acción estratégica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs
Indicador	Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas prioritarias
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00041-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas desconcentradas en la actualidad están facultadas para realizar supervisiones en gobiernos locales, las cuales se realizan mediante el seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de las EFA efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental. También se realiza fortalecimiento de capacidades a través de talleres y asistencias técnicas en materia de fiscalización ambiental, con enfoque técnico, especializado y de seguimiento de resultados dirigido a las Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA.

4. Descripción UM: SUPERVISION

Las supervisiones son efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Moquegua que tiene 180, 477 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las supervisiones de las entidades de fiscalización ambiental- EFA pueden ser de campo o documental y regular o especial. Esta supervisión consiste principalmente en solicitar información para verificar el cumplimiento de tal actividad. Modalidades de supervisión a las EFA, según el lugar donde esta se realiza, son las siguientes: Supervisión en campo.- Es aquella que realiza el OEFA en el ámbito geográfico de competencia de la EFA. Se realiza en las dependencias y/o instalaciones de la EFA y puede incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA, a fin de verificar el cumplimiento efectivo de las funciones a su cargo. Supervisión documental.- Es aquella que se realiza desde el OEFA, y consiste en el requerimiento y análisis de información documental con la finalidad de verificar el desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de la EFA. Modalidades de supervisión según la oportunidad, según la oportunidad en la que se programe son las siguientes: Supervisión Regular.- Es aquella que se realiza de acuerdo a lo programado en el PLAN EFA del OEFA. Supervisión Especial.- Es aquella que se realiza en fecha no programada y en función a las denuncias presentadas o ante situaciones de presuntos incumplimientos de las funciones de la EFA, las cuales serán evaluadas por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

- Tarea N°2. Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental
- Tarea N°3. Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental
- Tarea N°4. Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental
- Tarea N°5. Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA
- Tarea N°6. Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA
- Tarea N°7. Brindar atención y orientación al ciudadano

8 Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA				
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
00041-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	22	S/ 283,776.00	S/ 53,543.00	S/ 66,306.91	S/ 53,134.16	S/ 110,791.93	
					3	11	4	4	
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
N°	Denominación de la Tarea		UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
						I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes		/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
						/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental		SUPERVISION	22	S/ 283,776.00	S/ 53,543.00	S/ 66,306.91	S/ 53,134.16	S/ 110,791.93
						3	11	4	4
3	Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental		INFORME	22	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
						8	11	3	0
4	Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental		INFORME	3	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
						0	1	1	1
5	Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales, acompañamientos y participaciones en espacios de dialogo sobre temas de competencia del OEFA		INFORME	5	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
						0	1	0	4
6	Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA		INFORME	25	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
						3	6	9	7
7	Brindar atención y orientación al ciudadano		INFORME	45	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
						10	12	12	12



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x

ACTIVIDAD (x)

PROYECTO ()

OBRA ()

UE
001

Unidad Organica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMATICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000808 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5059541 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	PASCO/PASCO/CHAUIMARCA

Sec. Fun.
0073

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Tipo RO () RDR (x) RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia del OEFA
Indicador	Porcentaje de agentes económicos supervisados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00042-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas Desconcentradas realizan el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales a través de la supervisión, la cual está orientada a prevenir daños ambientales y promover la subsanación voluntaria de los presuntos incumplimientos de obligaciones ambientales y la obtención de los medios probatorios idóneos para sustentar el inicio del procedimiento administrativo sancionador o la imposición de las medidas administrativas, en caso corresponda, con la finalidad de garantizar una adecuada protección ambiental. También se desarrollan eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos con la finalidad de sensibilizarlos sobre los compromisos ambientales adquiridos en los IGA, normatividad ambiental vigente y disposiciones o mandatos emitidos por el OEFA, así como en el manejo adecuado y disposición final de residuos peligrosos.

Las oficinas Desconcentradas realizan supervisiones regulares y especiales.

Supervisión regular: Son las supervisiones directas a las Unidades Menores de Hidrocarburos, programadas en el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA).

Supervisión especial: Supervisiones no programadas, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de obligaciones ambientales específicas de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas. Estas supervisiones pueden llevarse a cabo en las siguientes circunstancias:

- (i) Accidentes de carácter ambiental suscitados en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (ii) Denuncias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iii) Reportes de emergencias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iv) Solicitudes de intervención formuladas por organismos públicos, de conformidad con la legislación de la materia; y
- (v) Otras circunstancias que evidencien la necesidad de efectuar una supervisión, tales como espacios de diálogo o supervisiones previas.

4. Descripción U.M.

SUPERVISION

La acción de supervisión de campo se realiza en la unidad fiscalizable o en el lugar donde el administrado desarrolla su actividad; puede ser con aviso previo o sin este, a fin de garantizar su eficacia. La acción de supervisión comprende la obtención de información relevante que permita verificar el desempeño ambiental del administrado y el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

La acción de supervisión documental consiste en el análisis de información de carácter ambiental relevante de las actividades desarrolladas por el administrado que se efectúa con el objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Pasco que tiene 304, 158 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Tomando en cuenta el lugar donde se desarrollan, las acciones de supervisión directa a las Unidades Menores y Supervisión directa de las emergencias ambientales pueden ser:

- a) En campo: Se realiza en los establecimientos o lugares donde el administrado desarrolla su actividad o haya ocurrido la emergencia ambiental, así como en las áreas de influencia de dicha actividad. Puede comprender también la revisión de documentación de carácter ambiental relevante.
- b) Documental: Consiste en la obtención de información documental con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Realizar supervisiones a administrados directos

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00042-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	25	S/. 117,212.00	S/. 24,226.05	S/. 26,975.77	S/. 24,382.05	S/. 41,628.13
					2	0	12	11

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
N°	Denominación de la Tarea		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
						I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes		/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
						/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a administrados directos		SUPERVISION	25	S/. 117,212.00	S/. 24,226.05	S/. 26,975.77	S/. 24,382.05	S/. 41,628.13
						2	0	12	11



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD (marcar con una X)		
ACTIVIDAD (X)	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
014 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300008 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	500541 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	PASCO PASCO MULTIDISTRITAL

Sec. Fun.
0074

Unidad Organica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (X)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFA's
Indicador	Porcentaje de EFA's supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas prioritizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00043-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas desconcentradas en la actualidad están facultadas para realizar supervisiones en gobiernos locales, las cuales se realizan mediante el seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de las EFA efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental. También se realiza fortalecimiento de capacidades a través de talleres y asistencias técnicas en materia de fiscalización ambiental, con enfoque técnico, especializado y de seguimiento de resultados dirigido a las Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA.

4. Descripción UM: SUPERVISION

Las supervisiones son efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Pasco que tiene 304, 158 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las supervisiones de las entidades de fiscalización ambiental- EFA pueden ser de campo o documental y regular o especial. Esta supervisión consiste principalmente en solicitar información para verificar el cumplimiento de tal actividad. Modalidades de supervisión a las EFA, según el lugar donde esta se realiza, son las siguientes: Supervisión en campo.- Es aquella que realiza el OEFA en el ámbito geográfico de competencia de la EFA. Se realiza en las dependencias y/o instalaciones de la EFA y puede incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA, a fin de verificar el cumplimiento efectivo de las funciones a su cargo. Supervisión documental.- Es aquella que se realiza desde el OEFA, y consiste en el requerimiento y análisis de información documental con la finalidad de verificar el desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de la EFA. Modalidades de supervisión según la oportunidad, según la oportunidad en la que se programe son las siguientes: Supervisión Regular.- Es aquella que se realiza de acuerdo a lo programado en el PLAN EFA del OEFA. Supervisión Especial.- Es aquella que se realiza en fecha no programada y en función a las denuncias presentadas o ante situaciones de presuntos incumplimientos de las funciones de la EFA, las cuales serán evaluadas por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental
Tarea N°3. Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental
Tarea N°4. Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental
Tarea N°5. Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA
Tarea N°6. Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA
Tarea N°7. Brindar atención y orientación al ciudadano

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00043-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	31	S/. 284,013.00	S/. 37,527.93	S/. 49,467.24	S/. 52,178.05	S/. 144,839.78
					6	10	11	4
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental	SUPERVISION	31	S/. 284,013.00	S/. 37,527.93	S/. 49,467.24	S/. 52,178.05	S/. 144,839.78
					6	10	11	4
3	Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental	INFORME	33	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					7	11	9	6
4	Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental	INFORME	8	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					1	3	4	0
5	Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales , acompañamientos y participaciones en espacios de dialogo sobre temas de competencia del OEFA	INFORME	11	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					2	3	4	2
6	Realizar notificaciones a solicitud de las entidades de línea de OEFA	INFORME	11	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					3	3	2	3
	Brindar atención y orientación al ciudadano	INFORME	31	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					16	18	27	18



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD (x)	PROYECTO ()	OBRA ()

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

UE
001

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300008 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	500541 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIURAPIURAPIURA

Sec. Fun.
0075

Unidad Organica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Acción estratégica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia del OEFA
Indicador	Porcentaje de agentes económicos supervisados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00044-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas Desconcentradas realizan el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales a través de la supervisión, la cual está orientada a prevenir daños ambientales y promover la subsanación voluntaria de los presuntos incumplimientos de obligaciones ambientales y la obtención de los medios probatorios idóneos para sustentar el inicio del procedimiento administrativo sancionador o la imposición de las medidas administrativas, en caso corresponda, con la finalidad de garantizar una adecuada protección ambiental. También se desarrollan eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos con la finalidad de sensibilizarlos sobre los compromisos ambientales adquiridos en los IGA, normatividad ambiental vigente y disposiciones o mandatos emitidos por el OEFA, así como en el manejo adecuado y disposición final de residuos peligrosos.

Las oficinas Desconcentradas realizan supervisiones regulares y especiales.

Supervisión regular: Son las supervisiones directas a las Unidades Menores de Hidrocarburos, programadas en el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA).

Supervisión especial: Supervisiones no programadas, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de obligaciones ambientales específicas de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas. Estas supervisiones pueden llevarse a cabo en las siguientes circunstancias:

(i) Accidentes de carácter ambiental suscitados en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;

(ii) Denuncias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;

(iii) Reportes de emergencias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;

(iv) Solicitudes de intervención formuladas por organismos públicos, de conformidad con la legislación de la materia; y

(v) Otras circunstancias que evidencien la necesidad de efectuar una supervisión, tales como espacios de diálogo o supervisiones previas.

4. Descripción UM: SUPERVISION

La acción de supervisión de campo se realiza en la unidad fiscalizable o en el lugar donde el administrado desarrolla su actividad; puede ser con aviso previo o sin este, a fin de garantizar su eficacia. La acción de supervisión comprende la obtención de información relevante que permita verificar el desempeño ambiental del administrado y el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

La acción de supervisión documental consiste en el análisis de información de carácter ambiental relevante de las actividades desarrolladas por el administrado que se efectúa con el objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Piura que tiene 1, 844, 129 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Tomando en cuenta el lugar donde se desarrollan, las acciones de supervisión directa a las Unidades Menores y Supervisión directa de las emergencias ambientales pueden ser:

a) En campo: Se realiza en los establecimientos o lugares donde el administrado desarrolla su actividad o haya ocurrido la emergencia ambiental, así como en las áreas de influencia de dicha actividad. Puede comprender también la revisión de documentación de carácter ambiental relevante.

b) Documental: Consiste en la obtención de información documental con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Realizar supervisiones a administrados directos

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00044-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	40	S/. 120,338.00	S/. 24,041.47	S/. 25,628.74	S/. 25,193.04	S/. 45,474.75
					0	1	22	17
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a administrados directos	SUPERVISION	40	S/. 120,338.00	S/. 24,041.47	S/. 25,628.74	S/. 25,193.04	S/. 45,474.75
					0	1	22	17



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

ACTIVIDAD (x)	PROYECTO ()	OBRA ()
---------------	--------------	----------

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300008 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	5005941 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	PUNO/PUNO/PUNO

Sec. Fun.
0077

Unidad Orgánica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia del OEFA
Indicador	Porcentaje de agentes económicos supervisados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00046-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas Desconcentradas realizan el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales a través de la supervisión, la cual está orientada a prevenir daños ambientales y promover la subsanación voluntaria de los presuntos incumplimientos de obligaciones ambientales y la obtención de los medios probatorios idóneos para sustentar el inicio del procedimiento administrativo sancionador o la imposición de las medidas administrativas, en caso corresponda, con la finalidad de garantizar una adecuada protección ambiental. También se desarrollan eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos con la finalidad de sensibilizarlos sobre los compromisos ambientales adquiridos en los IGA, normatividad ambiental vigente y disposiciones o mandatos emitidos por el OEFA, así como en el manejo adecuado y disposición final de residuos peligrosos.

Las oficinas Desconcentradas realizan supervisiones regulares y especiales.

Supervisión regular: Son las supervisiones directas a las Unidades Menores de Hidrocarburos, programadas en el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA).

Supervisión especial: Supervisiones no programadas, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de obligaciones ambientales específicas de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas. Estas supervisiones pueden llevarse a cabo en las siguientes circunstancias:

- (i) Accidentes de carácter ambiental suscitados en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (ii) Denuncias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iii) Reportes de emergencias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iv) Solicitudes de intervención formuladas por organismos públicos, de conformidad con la legislación de la materia; y
- (v) Otras circunstancias que evidencien la necesidad de efectuar una supervisión, tales como espacios de diálogo o supervisiones previas.

4. Descripción UM: SUPERVISION

La acción de supervisión de campo se realiza en la unidad fiscalizable o en el lugar donde el administrado desarrolla su actividad, puede ser con aviso previo o sin este, a fin de garantizar su eficacia. La acción de supervisión comprende la obtención de información relevante que permita verificar el desempeño ambiental del administrado y el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

La acción de supervisión documental consiste en el análisis de información de carácter ambiental relevante de las actividades desarrolladas por el administrado que se efectúa con el objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Puno que tiene 1, 415, 608 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Tomando en cuenta el lugar donde se desarrollan, las acciones de supervisión directa a las Unidades Menores y Supervisión directa de las emergencias ambientales pueden ser:

a) En campo: Se realiza en los establecimientos o lugares donde el administrado desarrolla su actividad o haya ocurrido la emergencia ambiental, así como en las áreas de influencia de dicha actividad. Puede comprender también la revisión de documentación de carácter ambiental relevante.

b) Documental: Consiste en la obtención de información documental con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Realizar supervisiones a administrados directos

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA				
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
00046-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	30	S/. 115.620.00	S/. 25.228.06	S/. 22.388.05	S/. 21.628.05	S/. 46.375.84	
					0	1	11	18	
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
N°	Denominación de la Tarea		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
						I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes		/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
						/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a administrados directos		SUPERVISION	30	S/. 115.620.00	S/. 25.228.06	S/. 22.388.05	S/. 21.628.05	S/. 46.375.84
						0	1	11	18



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Orgánica:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO PROYECTO	Actividad/Acción de Intervención/Obra
5144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	510514 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	51051411 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	USUBC
301 PROGRAMA PRESUPUESTAL	PUNO/PUNOMA/TESTIGUAL

Sec. Fun.
0078

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (X)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Acción estratégica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFA
Indicador	Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas prioritizadas
Meta 2017	0

2. Denominación de la Actividad Operativa

00047-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3. Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas desconcentradas en la actualidad están facultadas para realizar supervisiones, en gobiernos locales, las cuales se realizan mediante el seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de las EFA efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental. También se realiza fortalecimiento de capacidades a través de talleres y asistencia técnica en materia de fiscalización ambiental, con enfoque técnico, especializado y de seguimiento de resultados dirigido a las Entidades de Fiscalización Ambiental -EFA.

4. Descripción UM

Las supervisiones son efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Puno que tiene 1, 415, 608 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las supervisiones de las entidades de fiscalización ambiental -EFA pueden ser de campo o documental y regular o especial. Esta supervisión consiste principalmente en solicitar información para verificar el cumplimiento de la actividad. Modalidades de supervisión a las EFA, según el lugar donde esta se realiza, son las siguientes: Supervisión en campo - Es aquella que realiza el OEFA en el ámbito geográfico de competencia de la EFA. Se realiza en las dependencias y/o instalaciones de la EFA y puede incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA, a fin de verificar el cumplimiento efectivo de las funciones a su cargo. Supervisión documental - Es aquella que se realiza desde el OEFA, y consiste en el requerimiento y análisis de información documental con la finalidad de verificar el desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de la EFA. Modalidades de supervisión según la oportunidad, según la oportunidad en la que se programe son las siguientes: Supervisión Regular - Es aquella que se realiza de acuerdo a lo programado en el PLAN EFA del OEFA. Supervisión Especial - Es aquella que se realiza en fecha no programada y en función a las denuncias presentadas o ante situaciones de presuntos incumplimientos de las funciones de la EFA, las cuales serán evaluadas por el OEFA.

7. Descripción de Tareas

- Tarea N°2 Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental
- Tarea N°3 Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental
- Tarea N°4 Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental
- Tarea N°5 Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA
- Tarea N°6 Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA
- Tarea N°7 Brindar atención y orientación al ciudadano

8. Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTD (S/)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/)/ META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00047-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	92	S/ 402,678.00	S/ 73,053.11	S/ 94,744.19	S/ 94,651.62	S/ 140,229.08
					14	36	33	9
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
No.	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTD (S/)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/)/ META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
2	Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental	SUPERVISION	92	S/ 402,678.00	S/ 73,053.11	S/ 94,744.19	S/ 94,651.62	S/ 140,229.08
3	Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental	INFORME	92	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
4	Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental	INFORME	8	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
5	Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales, acompañamientos y participaciones en espacios de diálogo sobre temas de competencia del OEFA	INFORME	13	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
6	Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA	INFORME	8	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
7	Brindar atención y orientación al ciudadano	INFORME	148	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					51	30	37	30



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Orgánica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/ Acción de Inversión/ Obra
3144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMAS	330008 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	300041 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	SAN MARTÍN/ PUCHIQUAS/ SANJOSE/ OMBAYA

Sec. Fun.
0079

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	ROR (X)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI

Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA

Acción estratégica

Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFA's

Indicador

Porcentaje de EFA's supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas

Meta 2017

0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00048-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas desconcentradas en la actualidad están facultadas para realizar supervisiones en gobiernos locales, las cuales se realizan mediante el seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de las EFA efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental. También se realiza fortalecimiento de capacidades a través de talleres y asistencias técnicas en materia de fiscalización ambiental, con enfoque técnico, especializado y de seguimiento de resultados dirigido a las Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA.

4. Descripción UM:

SUPERVISION

Las supervisiones son efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región San Martín que tiene 840, 790 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las supervisiones de las entidades de fiscalización ambiental- EFA pueden ser de campo o documental y regular o especial. Esta supervisión consiste principalmente en solicitar información para verificar el cumplimiento de tal actividad.
Modalidades de supervisión a las EFA, según el lugar donde esta se realiza, son las siguientes: Supervisión en campo.- Es aquella que realiza el OEFA en el ámbito geográfico de competencia de la EFA. Se realiza en las dependencias y/o instalaciones de la EFA y puede incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA, a fin de verificar el cumplimiento efectivo de las funciones a su cargo.
Supervisión documental.- Es aquella que se realiza desde el OEFA, y consiste en el requerimiento y análisis de información documental con la finalidad de verificar el desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de la EFA.
Modalidades de supervisión según la oportunidad, según la oportunidad en la que se programe son las siguientes:
Supervisión Regular.- Es aquella que se realiza de acuerdo a lo programado en el PLANEFA del OEFA.
Supervisión Especial.- Es aquella que se realiza en fecha no programada y en función a las denuncias presentadas o ante situaciones de presuntos incumplimientos de las funciones de la EFA, las cuales serán evaluadas por el OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2 Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental
Tarea N°3 Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental
Tarea N°4 Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental
Tarea N°5 Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA
Tarea N°6 Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA
Tarea N°7 Brindar atención y orientación al ciudadano

8 Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00048-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	67	S/. 352,736.00	S/. 36,071.61	S/. 97,242.33	S/. 66,375.53	S/. 153,046.53
					15	21	20	11
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental	SUPERVISION	67	S/. 352,736.00	S/. 36,071.61	S/. 97,242.33	S/. 66,375.53	S/. 153,046.53
					15	21	20	11
3	Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental	INFORME	69	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					24	16	17	12
4	Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental	INFORME	8	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					1	3	3	1
5	Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales, acompañamientos y participaciones en espacios de dialogo sobre temas de competencia del OEFA	INFORME	14	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					6	5	1	2
6	Realizar notificaciones a solicitud de los organos de linea de OEFA	INFORME	14	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					8	1	2	3
7	Brindar atencion y orientacion al ciudadano	INFORME	154	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					92	12	25	25



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Organica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMATICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300608 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5005041 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	SAN MARTIN/MOYOBAMBA/CAJAZA

Sec. Fun.
0080

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estrategicos y Acciones Estrategicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia del OEFA
Indicador	Porcentaje de agentes económicos supervisados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00049-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas Desconcentradas realizan el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales a través de la supervisión, la cual está orientada a prevenir daños ambientales y promover la subsanación voluntaria de los presuntos incumplimientos de obligaciones ambientales y la obtención de los medios probatorios idóneos para sustentar el inicio del procedimiento administrativo sancionador o la imposición de las medidas administrativas, en caso corresponda, con la finalidad de garantizar una adecuada protección ambiental. También se desarrollan eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos con la finalidad de sensibilizarlos sobre los compromisos ambientales adquiridos en los IGA, normatividad ambiental vigente y disposiciones o mandatos emitidos por el OEFA, así como en el manejo adecuado y disposición final de residuos peligrosos.

Las oficinas Desconcentradas realizan supervisiones regulares y especiales.

Supervisión regular: Son las supervisiones directas a las Unidades Menores de Hidrocarburos, programadas en el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA).

Supervisión especial: Supervisiones no programadas, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de obligaciones ambientales específicas de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas. Estas supervisiones pueden llevarse a cabo en las siguientes circunstancias:

- (i) Accidentes de carácter ambiental suscitados en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (ii) Denuncias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iii) Reportes de emergencias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iv) Solicitudes de intervención formuladas por organismos públicos, de conformidad con la legislación de la materia; y
- (v) Otras circunstancias que evidencien la necesidad de efectuar una supervisión, tales como espacios de diálogo o supervisiones previas.

4. Descripción UM	SUPERVISION
La acción de supervisión de campo se realiza en la unidad fiscalizable o en el lugar donde el administrado desarrolla su actividad, puede ser con aviso previo o sin este, a fin de garantizar su eficacia. La acción de supervisión comprende la obtención de información relevante que permita verificar el desempeño ambiental del administrado y el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables. La acción de supervisión documental consiste en el análisis de información de carácter ambiental relevante de las actividades desarrolladas por el administrado que se efectúa con el objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.	

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región San Martín que tiene 840, 790 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Tomando en cuenta el lugar donde se desarrollan, las acciones de supervisión directa a las Unidades Menores y Supervisión directa de las emergencias ambientales pueden ser:

a) En campo: Se realiza en los establecimientos o lugares donde el administrado desarrolla su actividad o haya ocurrido la emergencia ambiental, así como en las áreas de influencia de dicha actividad. Puede comprender también la revisión de documentación de carácter ambiental relevante.

b) Documental: Consiste en la obtención de información documental con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°1. Realizar supervisiones a administrados directos

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad				UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
							I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00049-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES				SUPERVISION	10	S/. 115,445.00	S/. 24,028.05	S/. 23,899.05	S/. 24,615.25	S/. 42,902.65
							1	0	6	3

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA										
N°		Denominación de la Tarea		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
							I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
							/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a administrados directos	SUPERVISION	10	S/. 115,445.00		S/. 24,028.05	S/. 23,899.05	S/. 24,615.25	S/. 42,902.65	
							1	0	6	3



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

ACTIVIDAD (x)	PROYECTO ()	OBRA ()
---------------	--------------	----------

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

UE
001

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/ Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	XXX008 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	500541 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	TACNA/TACNA/TACNA

Sec. Fun.
0081

Unidad Organica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estrategicos y Acciones Estrategicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia del OEFA
Indicador	Porcentaje de agentes económicos supervisados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00050-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas Desconcentradas realizan el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales a través de la supervisión, la cual esta orientada a prevenir daños ambientales y promover la subsanación voluntaria de los presuntos incumplimientos de obligaciones ambientales y la obtención de los medios probatorios idóneos para sustentar el inicio del procedimiento administrativo sancionador o la imposición de las medidas administrativas, en caso corresponda, con la finalidad de garantizar una adecuada protección ambiental. También se desarrollan eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos con la finalidad de sensibilizarlos sobre los compromisos ambientales adquiridos en los IGA, normatividad ambiental vigente y disposiciones o mandatos emitidos por el OEFA, así como en el manejo adecuado y disposición final de residuos peligrosos.

Las oficinas Desconcentradas realizan supervisiones regulares y especiales.

Supervisión regular: Son las supervisiones directas a las Unidades Menores de Hidrocarburos, programadas en el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA).

Supervisión especial: Supervisiones no programadas, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de obligaciones ambientales específicas de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas. Estas supervisiones pueden llevarse a cabo en las siguientes circunstancias:

- (i) Accidentes de carácter ambiental suscitados en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (ii) Denuncias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iii) Reportes de emergencias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iv) Solicitudes de intervención formuladas por organismos públicos, de conformidad con la legislación de la materia; y
- (v) Otras circunstancias que evidencien la necesidad de efectuar una supervisión, tales como espacios de diálogo o supervisiones previas.

4. Descripción UM: SUPERVISION

La acción de supervisión de campo se realiza en la unidad fiscalizable o en el lugar donde el administrado desarrolla su actividad, puede ser con aviso previo o sin este, a fin de garantizar su eficacia. La acción de supervisión comprende la obtención de información relevante que permita verificar el desempeño ambiental del administrado y el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

La acción de supervisión documental consiste en el análisis de información de carácter ambiental relevante de las actividades desarrolladas por el administrado que se efectúa con el objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Tacna que tiene 341, 838 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Tomando en cuenta el lugar donde se desarrollan, las acciones de supervisión directa a las Unidades Menores y Supervisión directa de las emergencias ambientales pueden ser:

- a) En campo: Se realiza en los establecimientos o lugares donde el administrado desarrolla su actividad o haya ocurrido la emergencia ambiental, así como en las áreas de influencia de dicha actividad. Puede comprender también la revisión de documentación de carácter ambiental relevante.
- b) Documental: Consiste en la obtención de información documental con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Realizar supervisiones a administrados directos

8 Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00050-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	25	S/. 58,701.00	S/. 11,263.80	S/. 3,150.00	S/. 2,700.00	S/. 41,587.20
					0	0	12	13
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a administrados directos	SUPERVISION	25	S/. 58,701.00	S/. 11,263.80	S/. 3,150.00	S/. 2,700.00	S/. 41,587.20
					0	0	12	13



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

Estructura Funcional Programática: (Elaborada en coordinación con ODGP)		Tipo de Actividad Operativa con una o más	
Categoría Presupuestal	PRODUCTO O PROYECTO	Actividad	Objetivo
001	SISTEMA DE MONITORIA Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		

Unidad Organizacional		Oficinas Desconcentradas:	
Categoría	UNIDAD	Categoría	UNIDAD
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	TACNA CHACABAMBA TERCERA		

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	R.O.	R.P.A.	R.D.

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA
Accion estratégica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFA's
Indicador	Porcentaje de EFA's supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2. Denominación de la Actividad Operativa

00051-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3. Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas desconcentradas en la actualidad están facultadas para realizar supervisiones en gobiernos locales, las cuales se realizan mediante el seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de las EFA's efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental. También se realiza fortalecimiento de capacidades a través de talleres y asistencias técnicas en materia de fiscalización ambiental, con enfoque técnico, especializado y de seguimiento de resultados dirigido a las Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA.

4. Descripción UM:

SUPERVISION

Las supervisiones son efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental sus obligaciones ambientales fiscalesables.

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Tacna que tiene 341, 838 habitantes (Proyección total proyectada al 30/09/2015-IN.EI)

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las supervisiones de las entidades de fiscalización ambiental- EFA pueden ser de campo o documental y regular o especial. Esta supervisión consiste principalmente en solicitar información para verificar el cumplimiento de tal actividad. Modalidades de supervisión a las EFA, según el lugar donde esta se realiza, son las siguientes: Supervisión en campo.- Es aquella que realiza el OEFA en el ámbito geográfico de competencia de la EFA. Se realiza en las dependencias y/o instalaciones de la EFA y puede incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA, a fin de verificar el cumplimiento efectivo de las funciones a su cargo.
 Supervisión documental.- Es aquella que se realiza desde el OEFA, y consiste en el requerimiento y análisis de información documental con la finalidad de verificar el desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de la EFA.
 Modalidades de supervisión según la oportunidad, según la oportunidad en la que se programe son las siguientes:
 Supervisión Regular.- Es aquella que se realiza de acuerdo a lo programado en el PLAN EFA del OEFA.
 Supervisión Especial.- Es aquella que se realiza en fecha no programada y en función a las denuncias presentadas o ante situaciones de presuntos incumplimientos de las funciones de la EFA, las cuales serán evaluadas por el OEFA.

7. Descripción de Tareas

Tarea N°2 Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental

Tarea N°3 Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental

Tarea N°4 Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental

Tarea N°5 Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA

Tarea N°6 Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA

Tarea N°7 Brindar atención y orientación al ciudadano

8. Moras

PROGRAMACIÓN FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA							
Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00051-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	SUPERVISION	30	S/ 343 915 00	S/ 56 966 63	S/ 47 176 16	S/ 54 208 97	S/ 185 563 24
				4	9	10	7

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
No	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0 00	S/ 0 00	S/ 0 00	S/ 0 00	
				/	/	/	/	
2	Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental	SUPERVISION	30	S/ 343 915 00	S/ 56 966 63	S/ 47 176 16	S/ 54 208 97	S/ 185 563 24
				4	9	10	7	
3	Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental	INFORME	15	S/ 0 00	S/ 0 00	S/ 0 00	S/ 0 00	
				4	7	0	4	
4	Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental	INFORME	8	S/ 0 00	S/ 0 00	S/ 0 00	S/ 0 00	
				3	3	0	2	
5	Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales, acompañamientos y participaciones en espacios de diálogo sobre temas de competencia del OEFA	INFORME	5	S/ 0 00	S/ 0 00	S/ 0 00	S/ 0 00	
				2	2	0	1	
6	Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA	INFORME	18	S/ 0 00	S/ 0 00	S/ 0 00	S/ 0 00	
				6	6	0	6	
7	Brindar atención y orientación al ciudadano	INFORME	59	S/ 0 00	S/ 0 00	S/ 0 00	S/ 0 00	
				15	15	14	15	



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD (x)	PROYECTO ()	OBRA ()

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

UE
001

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	300008 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	500941 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	TUMBESTUMBESTUMBES

Sec. Fun.
0083

Unidad Orgánica :

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia del OEFA
Indicador	Porcentaje de agentes económicos supervisados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00052-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas Desconcentradas realizan el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales a través de la supervisión, la cual está orientada a prevenir daños ambientales y promover la subsanación voluntaria de los presuntos incumplimientos de obligaciones ambientales y la obtención de los medios probatorios idóneos para sustentar el inicio del procedimiento administrativo sancionador o la imposición de las medidas administrativas, en caso corresponda, con la finalidad de garantizar una adecuada protección ambiental. También se desarrollan eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos con la finalidad de sensibilizarlos sobre los compromisos ambientales adquiridos en los IGA, normatividad ambiental vigente y disposiciones o mandatos emitidos por el OEFA, así como en el manejo adecuado y disposición final de residuos peligrosos.

Las oficinas Desconcentradas realizan supervisiones regulares y especiales.

Supervisión regular: Son las supervisiones directas a las Unidades Menores de Hidrocarburos, programadas en el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA).

Supervisión especial: Supervisiones no programadas, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de obligaciones ambientales específicas de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas. Estas supervisiones pueden llevarse a cabo en las siguientes circunstancias:

- (i) Accidentes de carácter ambiental suscitados en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (ii) Denuncias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iii) Reportes de emergencias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iv) Solicitudes de intervención formuladas por organismos públicos, de conformidad con la legislación de la materia; y
- (v) Otras circunstancias que evidencien la necesidad de efectuar una supervisión, tales como espacios de diálogo o supervisiones previas.

4. Descripción UM: SUPERVISION

La acción de supervisión de campo se realiza en la unidad fiscalizable o en el lugar donde el administrado desarrolla su actividad; puede ser con aviso previo o sin este, a fin de garantizar su eficacia. La acción de supervisión comprende la obtención de información relevante que permita verificar el desempeño ambiental del administrado y el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

La acción de supervisión documental consiste en el análisis de información de carácter ambiental relevante de las actividades desarrolladas por el administrado que se efectúa con el objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Tumbes que tiene 237, 685 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Tomando en cuenta el lugar donde se desarrollan, las acciones de supervisión directa a las Unidades Menores y Supervisión directa de las emergencias ambientales pueden ser:

- a) En campo: Se realiza en los establecimientos o lugares donde el administrado desarrolla su actividad o haya ocurrido la emergencia ambiental, así como en las áreas de influencia de dicha actividad. Puede comprender también la revisión de documentación de carácter ambiental relevante.
- b) Documental: Consiste en la obtención de información documental con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Realizar supervisiones a administrados directos

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00052-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	15	S/. 103.354.00	S/ 23.291.05	S/ 23.877.25	S/ 10.710.22	S/ 45.475.48
					0	0	15	0
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a administrados directos	SUPERVISION	15	S/ 103.354.00	S/ 23.291.05	S/ 23.877.25	S/ 10.710.22	S/ 45.475.48
					0	0	15	0



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Orgánica:

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/PROYECTO	Actividad/acción de inversión/obra
514 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMAS	300008 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	500041 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	TUMSESTUMSELMULTIESTRAT

Sic. Fun.
0084

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (X)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI

Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA

Acción estratégica

Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs

Indicador

Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas.

Meta 2017

0

2. Denominación de la Actividad Operativa

00053-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3. Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas desconcentradas en la actualidad están facultadas para realizar supervisiones: en gobiernos locales, las cuales se realizan mediante el seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de las EFA efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental. También se realiza fortalecimiento de capacidades a través de talleres y asistencias técnicas en materia de fiscalización ambiental, con enfoque técnico, especializado y de seguimiento de resultados dirigido a las Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA.

4. Descripción UM: SUPERVISION

Las supervisiones son efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Tumbes que tiene 237, 685 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las supervisiones de las entidades de fiscalización ambiental-EFA pueden ser de campo o documental y regular o especial. Esta supervisión consiste principalmente en solicitar información para verificar el cumplimiento de tal actividad. Modalidades de supervisión a las EFA, según el lugar donde esta se realiza, son las siguientes: Supervisión en campo - Es aquella que realiza el OEFA en el ámbito geográfico de competencia de la EFA. Se realiza en las dependencias y/o instalaciones de la EFA y puede incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA, a fin de verificar el cumplimiento efectivo de las funciones a su cargo. Supervisión documental - Es aquella que se realiza desde el OEFA, y consiste en el requerimiento y análisis de información documental con la finalidad de verificar el desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de la EFA. Modalidades de supervisión según la oportunidad, según la oportunidad en la que se programe son las siguientes: Supervisión Regular - Es aquella que se realiza de acuerdo a lo programado en el PLANEFA del OEFA. Supervisión Especial - Es aquella que se realiza en fecha no programada y en función a las denuncias presentadas o ante situaciones de presuntos incumplimientos de las funciones de la EFA, las cuales serán evaluadas por el OEFA.

7. Descripción de Tareas

Tarea N°2 Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental
Tarea N°3 Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental
Tarea N°4 Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental
Tarea N°5 Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA
Tarea N°6 Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA
Tarea N°7 Brindar atención y orientación al ciudadano

8. Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/)/ META FÍSICA				
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
00053-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	SUPERVISION	16	S/ 300,437.00	S/ 71,248.62	S/ 55,438.92	S/ 63,015.68	S/ 110,733.78	
				3	5	5	3	
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/)/ META FÍSICA				
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
1 Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	
				/	/	/	/	
2 Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental	SUPERVISION	16	S/ 300,437.00	S/ 71,248.62	S/ 55,438.92	S/ 63,015.68	S/ 110,733.78	
				3	5	5	3	
3 Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental	INFORME	33	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	
				16	1	0	16	
4 Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental	INFORME	8	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	
				1	3	4	0	
5 Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales, acompañamientos y participaciones en espacios de diálogo sobre temas de competencia del OEFA	INFORME	28	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	
				7	8	6	7	
6 Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA	INFORME	52	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	
				15	15	17	15	
	INFORME	51	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	
				9	9	24	9	



FIGHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Orgánica:

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA (Elaborado en coordinación con OGPR)		
Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/ Acción de Inversión/ Obra
EN LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	250000 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	250001 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	USUARIO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	UCAYALIS/GOBIERNO LOCAL/UCALLAMA

Ses. Fun.
0085

Oficinas Desconcentradas:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	ROR (X)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI

Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados bajo la competencia del OEFA

Acción estratégica

Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFA

Indicador

Porcentaje de EFAs supervisadas bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas

Meta 2017

0

2. Denominación de la Actividad Operativa

00054-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3. Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas desconcentradas en la actualidad están facultadas para realizar supervisiones en gobiernos locales, las cuales se realizan mediante el seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de las EFA efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental. También se realiza fortalecimiento de capacidades a través de talleres y asistencias técnicas en materia de fiscalización ambiental, con enfoque técnico, especializado y de seguimiento de resultados dirigido a las Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA.

4. Descripción UM

SUPERVISION

Las supervisiones son efectuadas en sus dependencias y/o, las que pueden incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA y requerimientos de información documental sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Ucayali que tiene 495, 522 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Las supervisiones de las entidades de fiscalización ambiental- EFA pueden ser de campo o documental y regular o especial. Esta supervisión consiste principalmente en solicitar información para verificar el cumplimiento de tal actividad. Modalidades de supervisión a las EFA, según el lugar donde esta se realiza, son las siguientes: Supervisión en campo - Es aquella que realiza el OEFA en el ámbito geográfico de competencia de la EFA. Se realiza en las dependencias y/o instalaciones de la EFA y puede incluir visitas a las zonas comprendidas en la fiscalización ambiental a cargo de la EFA, a fin de verificar el cumplimiento efectivo de las funciones a su cargo. Supervisión documental - Es aquella que se realiza desde el OEFA, y consiste en el requerimiento y análisis de información documental con la finalidad de verificar el desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de la EFA. Modalidades de supervisión según la oportunidad, según la oportunidad en la que se programe son las siguientes: Supervisión Regular - Es aquella que se realiza de acuerdo a lo programado en el PLANEFA del OEFA. Supervisión Especial - Es aquella que se realiza en fecha no programada y en función a las denuncias presentadas o ante situaciones de presuntos incumplimientos de las funciones de la EFA, las cuales serán evaluadas por el OEFA.

7. Descripción de Tareas

- Tarea N°2 Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental
- Tarea N°3 Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental
- Tarea N°4 Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental
- Tarea N°5 Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales y acompañamiento sobre temas de competencia del OEFA
- Tarea N°6 Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA
- Tarea N°7 Brindar atención y orientación al ciudadano

8. Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/)/ META FÍSICA				
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
				S/ 67,420.55	S/ 61,239.10	S/ 54,973.77	S/ 117,070.58	
00054-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	SUPERVISION	16	S/ 300,704.00	6	5	2	3	
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
No	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/)/ META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
					S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a entidades de fiscalización ambiental	SUPERVISION	16	S/ 300,704.00	S/ 67,420.55	S/ 61,239.10	S/ 54,973.77	S/ 117,070.58
				6	5	2	3	
3	Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades a las entidades de fiscalización ambiental	INFORME	19	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
				6	9	3	1	
4	Realizar actividades de información y difusión en fiscalización ambiental	INFORME	21	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
				4	6	6	5	
5	Desarrollar acciones de constatación, atención a diligencias fiscales , acompañamientos y participaciones en espacios de dialogo sobre temas de competencia del OEFA	INFORME	18	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
				3	8	5	2	
6	Realizar notificaciones a solicitud de los órganos de línea de OEFA	INFORME	25	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
				10	15	1	0	
7	Brindar atención y orientación al ciudadano	INFORME	110	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
				30	30	30	20	



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD (x)	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

Unidad Organica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMATICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300008 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	500541 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	UCAYALI/COCONEL PORTILLO/CAMPOVERDE

Sec. Fun.
0086

Oficinas Desconcentradas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia del OEFA
Indicador	Porcentaje de agentes económicos supervisados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0

2. Denominación de la Actividad Operativa

00055-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

3. Descripción de la Actividad Operativa

Las oficinas Desconcentradas realizan el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales a través de la supervisión, la cual está orientada a prevenir daños ambientales y promover la subsanación voluntaria de los presuntos incumplimientos de obligaciones ambientales y la obtención de los medios probatorios idóneos para sustentar el inicio del procedimiento administrativo sancionador o la imposición de las medidas administrativas, en caso corresponda, con la finalidad de garantizar una adecuada protección ambiental. También se desarrollan eventos de capacitación dirigidos a los administrados directos con la finalidad de sensibilizarlos sobre los compromisos ambientales adquiridos en los IGA, normatividad ambiental vigente y disposiciones o mandatos emitidos por el OEFA, así como en el manejo adecuado y disposición final de residuos peligrosos.

Las oficinas Desconcentradas realizan supervisiones regulares y especiales.

Supervisión regular: Son las supervisiones directas a las Unidades Menores de Hidrocarburos, programadas en el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA).

Supervisión especial: Supervisiones no programadas, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de obligaciones ambientales específicas de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas. Estas supervisiones pueden llevarse a cabo en las siguientes circunstancias:

- (i) Accidentes de carácter ambiental suscitados en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (ii) Denuncias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iii) Reportes de emergencias en el transporte de hidrocarburos por vía terrestre o unidades menores de hidrocarburos;
- (iv) Solicitudes de intervención formuladas por organismos públicos, de conformidad con la legislación de la materia; y
- (v) Otras circunstancias que evidencien la necesidad de efectuar una supervisión, tales como espacios de diálogo o supervisiones previas.

4. Descripción UM: SUPERVISION

La acción de supervisión de campo se realiza en la unidad fiscalizable o en el lugar donde el administrado desarrolla su actividad; puede ser con aviso previo o sin este, a fin de garantizar su eficacia. La acción de supervisión comprende la obtención de información relevante que permita verificar el desempeño ambiental del administrado y el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables. La acción de supervisión documental consiste en el análisis de información de carácter ambiental relevante de las actividades desarrolladas por el administrado que se efectúa con el objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones ambientales fiscalizables.

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

La población en general de la Región Ucayali que tiene 495, 522 habitantes (Proyección total proyectada al 30/06/2015-INEI)

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Tomando en cuenta el lugar donde se desarrollan, las acciones de supervisión directa a las Unidades Menores y Supervisión directa de las emergencias ambientales pueden ser:

- a) En campo: Se realiza en los establecimientos o lugares donde el administrado desarrolla su actividad o haya ocurrido la emergencia ambiental, así como en las áreas de influencia de dicha actividad. Puede comprender también la revisión de documentación de carácter ambiental relevante.
- b) Documental: Consiste en la obtención de información documental con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de los administrados que son competencia de las oficinas desconcentradas.

7. Descripción de Tareas

Tarea N°2. Realizar supervisiones a administrados directos

8. Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00055-0188337 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES		SUPERVISION	31	S/. 105,028.00	S/. 24,042.05	S/. 24,162.05	S/. 24,178.05	S/. 32,645.85
					0	0	18	13
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					/	/	/	/
2	Realizar supervisiones a administrados directos	SUPERVISION	31	S/. 105,028.00	S/. 24,042.05	S/. 24,162.05	S/. 24,178.05	S/. 32,645.85
					0	0	18	13



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/PROYECTO	Actividad/acción de Inversión/Obras
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	302028 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	302014 FISCALIZACIÓN, SANCION Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS

Categoría	USO/GO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	LÍNEA MAJALMA

Sec. Fun.
0037

Unidad Orgánica:

Dirección de Fiscalización Sanción y Aplicación de Incentivos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RD (X)	RDR (X)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI

Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA

Acción estratégica

Fiscalización efectiva para evaluar las posibles infracciones ambientales de los administrados supervisados por el OEFA

Indicador

Porcentaje de infracciones que hayan sido confirmadas en segunda instancia

Meta 2017

90

2. Denominación de la Actividad Operativa

00001-0188338 FISCALIZACIÓN, SANCION Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS

3. Descripción de la Actividad Operativa

La Subdirección de Instrucción e Investigación (SDI) de la DFSAI recibe y analiza el Informe de Supervisión Directa, luego de dicho análisis puede iniciar el Procedimiento Administrativo Sancionador. Para ello, emitirá la resolución subdirectoral con la correspondiente imputación de cargos, constituida por los hechos que se encuentran en el Informe de Supervisión Directa y por aquellas que pudiera agregar, y la notificará al administrado. Luego de las respectivas acciones de instrucción tales como la presentación de descargos y la actuación de pruebas, la SDI formulará el Informe Final de Instrucción (IFI) en el que se determinará las conductas constitutivas de la infracción que se consideren probadas o de ser el caso la declaración de no existencia de infracción, y la notificará al administrado para los respectivos descargos finales. Luego la Dirección puede disponer la realización de actuaciones complementarias cuando las considere indispensables y asimismo valorar los descargos que presente el administrado. Seguidamente la DFSAI emitirá la resolución directoral mediante la cual se determinará o no la responsabilidad del administrado por la comisión de las infracciones administrativas imputadas y ordenará, de corresponder las medidas correctivas. En caso el administrado presente un recurso impugnatorio, la Dirección emitirá una resolución que resuelva el recurso de reconsideración.

En el proceso de otorgamiento de incentivos, las coordinaciones son desarrolladas por la Secretaría Técnica de Incentivos, la misma que recibe los informes de postulación y de verificación formal de la información presentada por las empresas. Asimismo, es la encargada de coordinar con la DFSAI y DS las verificaciones en campo de las prácticas postulantes y de la organización de la ceremonia de otorgamiento de incentivos con la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano del OEFA.

4. Descripción UM

RESOLUCION

La medición del presente indicador se realizará considerando la emisión de las resoluciones en primera instancia administrativa que determina o no la responsabilidad del administrado por la comisión de las infracciones administrativas imputadas.

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

Ciudadanía y Administrados que se encuentran bajo la competencia del OEFA.

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

La Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos emite resoluciones en primera instancia administrativa que determina o no la responsabilidad del administrado por la comisión de las infracciones administrativas imputadas. Asimismo, mediante la Secretaría Técnica de Incentivos se encarga de conducir el proceso del Régimen de Incentivos (RI) para lo cual se realizan verificaciones en campo y en base a ello elabora los informes finales de otorgamiento de incentivos.

7. Descripción de Tareas

Tarea N°2. Emitir resoluciones en primera instancia administrativa en el sector Minería

La Subdirección de Instrucción e Investigación de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos realiza la siguiente actividad:

- Emisión de la Resolución Subdirectoral de inicio o no inicio del procedimiento administrativo sancionador por parte de la autoridad instructora.
- Elaboración del Informe Final de Instrucción por parte de la autoridad instructora.

La Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos realiza la siguiente actividad:

- Emisión de la Resolución Directoral que determina o no la responsabilidad del administrado por la comisión de las infracciones administrativas imputadas.

Tarea N°3. Otorgar incentivos en el ámbito de la fiscalización ambiental en el sector Minería

La Secretaría Técnica de Incentivos de la DFSAI - OEFA es la encargada de realizar y coordinar el procedimiento para el otorgamiento de incentivos que se cita a continuación, en el marco de lo dispuesto en el Reglamento del Régimen de Incentivos - Resolución de Consejo Directivo N° 040-2014-OEFA/CD.

1. Recepción y Pre - evaluación de los informes de postulación.
2. Verificación en campo de las prácticas postulantes al RI.
3. Elaboración de los informes finales de cada práctica postulante al proceso de incentivos.
4. Ceremonia de premiación y difusión.

8. Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA				
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
				S/ 610,398.06	S/ 777,576.62	S/ 703,123.65	S/ 2,182,922.67	
00001-0188338 FISCALIZACION, SANCION Y APLICACION DE INCENTIVOS	RESOLUCION	355	S/ 4,274,021.00	57	61	80	157	
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
					S/ 367,238.06	S/ 267,591.08	S/ 265,635.48	S/ 1,179,344.38
1	Costos Comunes	/	/	S/ 2,079,809.00	/	/	/	/
2	Emitir resoluciones en primera instancia administrativa en el sector Minería	RESOLUCION	355	S/ 2,194,212.00	S/ 243,160.00	S/ 509,985.54	S/ 437,488.17	S/ 1,003,578.20
					57	61	80	157
3	Otorgar incentivos en el ámbito de la fiscalización ambiental en el sector Minería	INFORME	0	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					0	0	0	0



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Orgánica:

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (denominación en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obras
314 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	300054 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	500142 FISCALIZACIÓN, SANCIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	LMAS MALESUS MARIA

Sec. Fun
0088

Dirección de Fiscalización Sanción y Aplicación de Incentivos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO (X)	RDR ()	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI

Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA

Acción estratégica

Fiscalización efectiva para evaluar las posibles infracciones ambientales de los administrados supervisados por el OEFA

Indicador

Porcentaje de infracciones que hayan sido confirmadas en segunda instancia

Meta 2017

90

2. Denominación de la Actividad Operativa

00002-0188338 FISCALIZACIÓN, SANCIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS

3. Descripción de la Actividad Operativa

La Subdirección de Instrucción e Investigación (SDI) de la DFSAI recibe y analiza el Informe de Supervisión Directa, luego de dicho análisis puede iniciar el Procedimiento Administrativo Sancionador. Para ello, emitirá la resolución subdirectoral con la correspondiente imputación de cargos, constituida por los hechos que se encuentran en el Informe de Supervisión Directa y por aquellas que pudiera agregar, y la notificará al administrado. Luego de las respectivas acciones de instrucción tales como la presentación de descargos y la actuación de pruebas, la SDI formulará el Informe Final de Instrucción (IFI) en el que se determinará las conductas constitutivas de la infracción que se consideren probadas o de ser el caso la declaración de no existencia de infracción, y la notificará al administrado para los respectivos descargos finales. Luego la Dirección puede disponer la realización de actuaciones complementarias cuando las considere indispensables y asimismo valorar los descargos que presente el administrado. Seguidamente la DFSAI emitirá la resolución directoral mediante la cual se determinará o no la responsabilidad del administrado por la comisión de las infracciones administrativas imputadas y ordenará, de corresponder las medidas correctivas. En caso el administrado presente un recurso impugnatorio, la Dirección emitirá una resolución que resuelva el recurso de reconsideración.

En el proceso de otorgamiento de incentivos, las coordinaciones son desarrolladas por la Secretaría Técnica de Incentivos, la misma que recibe los informes de postulación y de verificación formal de la información presentada por las empresas. Asimismo, es la encargada de coordinar con la DFSAI y DS las verificaciones en campo de las prácticas postulantales y de la organización de la ceremonia de otorgamiento de incentivos con la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano del OEFA.

4. Descripción UM:

RESOLUCION

La medición del presente indicador se realizará considerando la emisión de las resoluciones en primera instancia administrativa que determina o no la responsabilidad del administrado por la comisión de las infracciones administrativas imputadas.

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

Ciudadanía y Administrados que se encuentran bajo la competencia del OEFA.

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

La Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos emite resoluciones en primera instancia administrativa que determina o no la responsabilidad del administrado por la comisión de las infracciones administrativas imputadas. Asimismo, mediante la Secretaría Técnica de Incentivos se encarga de conducir el proceso del Régimen de Incentivos (RI) para lo cual se realizan verificaciones en campo y en base a ello elabora los informes finales de otorgamiento de incentivos.

7. Descripción de Tareas

Tarea N°2. Emitir resoluciones en primera instancia administrativa en el sector Industria

La Subdirección de Instrucción e Investigación de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos realiza la siguiente actividad:

- Emisión de la Resolución Subdirectoral de inicio o no inicio del procedimiento administrativo sancionador por parte de la autoridad instructora.
- Elaboración del Informe Final de Instrucción por parte de la autoridad instructora.

La Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos realiza la siguiente actividad:

- Emisión de la Resolución Directoral que determina o no la responsabilidad del administrado por la comisión de las infracciones administrativas imputadas.

Tarea N°3. Otorgar incentivos en el ámbito de la fiscalización ambiental en el sector Industria

La Secretaría Técnica de Incentivos de la DFSAI - OEFA es la encargada de realizar y coordinar el procedimiento para el otorgamiento de incentivos que se cita a continuación, en el marco de lo dispuesto en el Reglamento del Régimen de Incentivos - Resolución de Consejo Directivo N° 040-2014-OEFA/CD.

1. Recepción y Pre - evaluación de los informes de postulación.
2. Verificación en campo de las prácticas postulantales al RI.
3. Elaboración de los informes finales de cada práctica postulante al proceso de incentivos.
4. Ceremonia de premiación y difusión.

8. Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/) / META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00002-0188338 FISCALIZACION, SANCIÓN Y APLICACION DE INCENTIVOS		RESOLUCION	105	S/ 679,320.00	S/ 74,050.00	S/ 149,000.00	S/ 119,609.35	S/ 336,660.65
					18	18	23	46
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/) / META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 197,401.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 2 109.35	S/ 195,291.65
					/	/	/	/
2	Emitir resoluciones en primera instancia administrativa en el sector Industria	RESOLUCION	105	S/ 481,919.00	S/ 74,050.00	S/ 149,000.00	S/ 117,500.00	S/ 141,369.00
					18	18	23	46
3	Otorgar incentivos en el ambito de la fiscalizacion ambiental en el sector Industria	INFORME	0	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					0	0	0	0



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Organica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMATICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3000008 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5005942 FISCALIZACION, SANCION Y APLICACION DE INCENTIVOS

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	LIMLIMALINCE

Sec. Fun.
0090

Tribunal de Fiscalización Ambiental

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()
------	--------	---------	--------

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI : Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA

Accion estrategica : Fiscalización efectiva para evaluar las posibles infracciones ambientales de los administrados supervisados por el OEFA

Indicador : Porcentaje de infracciones que hayan sido confirmadas en segunda instancia

Meta 2017 : 1

2 Denominación de la Actividad Operativa

00004-0188338 FISCALIZACION, SANCION Y APLICACION DE INCENTIVOS

3 Descripción de la Actividad Operativa

Emisión de resoluciones de apelaciones del sector Electricidad en segunda instancia

4. Descripción UM:

RESOLUCION

Comprende las Resoluciones emitidas por el Tribunal de Fiscalización Ambiental en segunda instancia ante recursos de apelación correspondiente a actividades del Sector Electricidad.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

Administrados (personas naturales y/o jurídicas) en todo el país

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

El Tribunal de Fiscalización Ambiental del OEFA, en el marco de sus competencias, realiza la siguiente tarea:
• Emisión de la Resolución que resuelve el recurso de apelación en segunda instancia, pudiendo confirmar, revocar o declarar

7 Descripción de Tareas

Tarea N°1: Emisión de la Resolución que resuelve el recurso de apelación en segunda instancia

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00004-0188338 FISCALIZACION, SANCION Y APLICACION DE INCENTIVOS	RESOLUCION	20	S/ 319,375.00	S/ 55,178.05	S/ 72,178.05	S/ 66,225.05	S/ 125,793.85
				11	9	0	0

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					/	/	/	/
2	Emisión de la Resolución que resuelve el recurso de apelación en segunda instancia:	RESOLUCION	20	S/ 319,375.00	S/ 55,178.05	S/ 72,178.05	S/ 66,225.05	S/ 125,793.85
					11	9	0	0



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Orgánica:

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (denada en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0146 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300005 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	500543 FISCALIZACIÓN, SANCION Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	01MALMAN/RA/LORES

Sec. Fun.
0092

Dirección de Fiscalización Sanción y Aplicación de Incentivos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Tipo	RO ()	RDR (X)	RD ()
------	--------	---------	--------

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI

Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA

Acción estratégica

Fiscalización efectiva para evaluar las posibles infracciones ambientales de los administrados supervisados por el OEFA

Indicador

Porcentaje de infracciones que hayan sido confirmadas en segunda instancia

Meta 2017

90

2 Denominación de la Actividad Operativa

00006-0188338 FISCALIZACIÓN, SANCION Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS

3 Descripción de la Actividad Operativa

La Subdirección de Instrucción e Investigación (SDI) de la DFSAI recibe y analiza el Informe de Supervisión Directa, luego de dicho análisis puede iniciar el Procedimiento Administrativo Sancionador. Para ello, emitirá la resolución subdirectoral con la correspondiente imputación de cargos, constituida por los hechos que se encuentran en el Informe de Supervisión Directa y por aquellas que pudiera agregar, y la notificará al administrado. Luego de las respectivas acciones de instrucción tales como la presentación de descargos y la actuación de pruebas, la SDI formulará el Informe Final de Instrucción (IFI) en el que se determinará las conductas constitutivas de la infracción que se consideren probadas o de ser el caso la declaración de no existencia de infracción, y la notificará al administrado para los respectivos descargos finales. Luego la Dirección puede disponer la realización de actuaciones complementarias cuando las considere indispensables y asimismo valorar los descargos que presente el administrado. Seguidamente la DFSAI emitirá la resolución directoral mediante la cual se determinará o no la responsabilidad del administrado por la comisión de las infracciones administrativas imputadas y ordenará, de corresponder las medidas correctivas. En caso el administrado presente un recurso impugnatorio, la Dirección emitirá una resolución que resuelva el recurso de reconsideración.

En el proceso de otorgamiento de incentivos, las coordinaciones son desarrolladas por la Secretaría Técnica de Incentivos, la misma que recibe los informes de postulación y de verificación formal de la información presentada por las empresas. Asimismo, es la encargada de coordinar con la DFSAI y DS las verificaciones en campo de las prácticas postulantales y de la organización de la ceremonia de otorgamiento de incentivos con la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano del OEFA.

4. Descripción UM:

RESOLUCION

La medición del presente indicador se realizará considerando la emisión de las resoluciones en primera instancia administrativa que determina o no la responsabilidad del administrado por la comisión de las infracciones administrativas imputadas.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

Ciudadanía y Administrados que se encuentran bajo la competencia del OEFA.

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

La Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos emite resoluciones en primera instancia administrativa que determina o no la responsabilidad del administrado por la comisión de las infracciones administrativas imputadas. Asimismo, mediante la Secretaría Técnica de Incentivos se encarga de conducir el proceso del Régimen de Incentivos (RI) para lo cual se realizan verificaciones en campo y en base a ello elabora los informes finales de otorgamiento de incentivos.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Emitir resoluciones en primera instancia administrativa en el subsector Hidrocarburos

La Subdirección de Instrucción e Investigación de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos realiza la siguiente actividad:

- Emisión de la Resolución Subdirectoral de inicio o no inicio del procedimiento administrativo sancionador por parte de la autoridad instructora.
- Elaboración del Informe Final de Instrucción por parte de la autoridad instructora.

La Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos realiza la siguiente actividad:

- Emisión de la Resolución Directoral que determina o no la responsabilidad del administrado por la comisión de las infracciones administrativas imputadas.

Tarea N°3. Otorgar incentivos en el ámbito de la fiscalización ambiental en el subsector Hidrocarburos

La Secretaría Técnica de Incentivos de la DFSAI - OEFA es la encargada de realizar y coordinar el procedimiento para el otorgamiento de incentivos que se cita a continuación, en el marco de lo dispuesto en el Reglamento del Régimen de Incentivos - Resolución de Consejo Directivo N° 040-2014-OEFA/CD.

1. Recepción y Pre - evaluación de los informes de postulación.
2. Verificación en campo de las prácticas postulantales al RI.
3. Elaboración de los informes finales de cada práctica postulante al proceso de incentivos.
4. Ceremonia de premiación y difusión.

8 Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00006-0188338 FISCALIZACIÓN, SANCION Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS	RESOLUCION	612	S/ 3,285,367.00	S/ 501,411.68	S/ 660,540.24	S/ 575,802.74	S/ 1,547,612.34
				200	144	117	151

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 1,317,441.00	S/ 273,107.68	S/ 189,869.89	S/ 154,442.74	S/ 700,020.69
					/	/	/	/
2	Emitir resoluciones en primera instancia administrativa en el subsector Hidrocarburos	RESOLUCION	612	S/ 1,967,926.00	S/ 228,304.00	S/ 470,670.35	S/ 421,360.00	S/ 847,591.65
					200	144	117	151
3	Otorgar incentivos en el ámbito de la fiscalización ambiental en el subsector Hidrocarburos	INFORME	0	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					0	0	0	0



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una X		
ACTIVIDAD (X)	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obras
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300099 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5005942 FISCALIZACION, SANCION Y APLICACION DE INCENTIVOS

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	LIMA/LIMA/SAN BORJA

Sec. Fun.
0093

Unidad Organica :

Tribunal de Fiscalización Ambiental

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO (x)	RDR ()	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Acción estratégica	Fiscalización efectiva para evaluar las posibles infracciones ambientales de los administrados supervisados por el OEFA
Indicador	Porcentaje de infracciones que hayan sido confirmadas en segunda instancia
Meta 2017	1

2 Denominación de la Actividad Operativa

00007-0188338 FISCALIZACION, SANCION Y APLICACION DE INCENTIVOS

3 Descripción de la Actividad Operativa

Emisión de resoluciones de apelaciones del sector Industria en segunda instancia
--

4. Descripción UM:	RESOLUCION
Comprende las Resoluciones emitidas por el Tribunal de Fiscalización Ambiental en segunda instancia ante recursos de apelación correspondiente a actividades del Sector Industria.	

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

Administrados (personas naturales y/o jurídicas) en todo el país
--

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

El Tribunal de Fiscalización Ambiental del OEFA, en el marco de sus competencias, realiza la siguiente tarea:
• Emisión de la Resolución que resuelve el recurso de apelación en segunda instancia, pudiendo confirmar, revocar o declarar

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Emisión de la Resolución que resuelve el recurso de apelación en segunda instancia

8 Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA				
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
00007-0188338 FISCALIZACION, SANCION Y APLICACION DE INCENTIVOS		RESOLUCION	18	S/. 65,319.00	S/. 9,300.00	S/. 14,400.00	S/. 16,948.00	S/. 24,671.00	
					8	8	0	2	
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
N°	Denominación de la Tarea		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA			
						I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes		/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
						/	/	/	/
2	Emisión de la Resolución que resuelve el recurso de apelación en segunda instancia.		RESOLUCION	18	S/. 65,319.00	S/. 9,300.00	S/. 14,400.00	S/. 16,948.00	S/. 24,671.00
						8	8	0	2



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD (X)	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300008 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	500542 FISCALIZACIÓN, SANCION Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	LIMAJAN/ASIS/IDRO

Sec. Fun
0094

Unidad Organica :

Tribunal de Fiscalización Ambiental

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO (x)	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Acción estratégica	Fiscalización efectiva para evaluar las posibles infracciones ambientales de los administrados supervisados por el OEFA
Indicador	Porcentaje de infracciones que hayan sido confirmadas en segunda instancia
Meta 2017	1

2 Denominación de la Actividad Operativa

00008-0188338 FISCALIZACION, SANCION Y APLICACION DE INCENTIVOS

3 Descripción de la Actividad Operativa

Emisión de resoluciones de apelaciones del sector Minería en segunda instancia

4. Descripción UM:	RESOLUCION
Comprende las Resoluciones emitidas por el Tribunal de Fiscalización Ambiental en segunda instancia ante recursos de apelación correspondiente a actividades del Sector Minería.	

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

Administrados (personas naturales y/o jurídicas) en todo el país

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

El Tribunal de Fiscalización Ambiental del OEFA, en el marco de sus competencias, realiza la siguiente tarea:
• Emisión de la Resolución que resuelve el recurso de apelación en segunda instancia, pudiendo confirmar, revocar o declarar

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Emisión de la Resolución que resuelve el recurso de apelación en segunda instancia

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/)/ META FISICA				
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
00008-0188338 FISCALIZACION, SANCION Y APLICACION DE INCENTIVOS		RESOLUCION	36	S/. 1,452,243.00	S/. 373,800.70	S/. 302,871.64	S/. 383,226.45	S/. 392,344.21	
					13	12	1	10	
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
N°	Denominación de la Tarea		UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/)/ META FISICA			
						I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes		/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
						/	/	/	/
2	Emisión de la Resolución que resuelve el recurso de apelación en segunda instancia:		RESOLUCION	36	S/. 1,452,243.00	S/. 373,800.70	S/. 302,871.64	S/. 383,226.45	S/. 392,344.21
						13	12	1	10



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Orgánica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con DGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
014 CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	300308 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	3003082 FISCALIZACIÓN, SANCION Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una X		
ACTIVIDAD (X)	PROYECTO ()	OBRA ()

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	000000000

Sec. Fun.
0095

Dirección de Fiscalización Sanción y Aplicación de Incentivos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO (X)	ROR ()	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI

Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA

Acción estratégica

Fiscalización efectiva para evaluar las posibles infracciones ambientales de los administrados supervisados por el OEFA

Indicador

Porcentaje de infracciones que hayan sido confirmadas en segunda instancia

Meta 2017

90

2. Denominación de la Actividad Operativa

00009-0188338 FISCALIZACIÓN, SANCION Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS

3. Descripción de la Actividad Operativa

La Subdirección de Instrucción e Investigación (SDI) de la DFSAI recibe y analiza el Informe de Supervisión Directa, luego de dicho análisis puede iniciar el Procedimiento Administrativo Sancionador. Para ello, emitirá la resolución subdirectoral con la correspondiente imputación de cargos, constituida por los hechos que se encuentran en el Informe de Supervisión Directa y por aquellas que pudiera agregar, y la notificará al administrado. Luego de las respectivas acciones de instrucción tales como la presentación de descargos y la actuación de pruebas, la SDI formulará el Informe Final de Instrucción (IFI) en el que se determinará las conductas constitutivas de la infracción que se consideren probadas o de ser el caso la declaración de no existencia de infracción, y la notificará al administrado para los respectivos descargos finales. Luego la Dirección puede disponer la realización de actuaciones complementarias cuando las considere indispensables y asimismo valorar los descargos que presente el administrado. Seguidamente la DFSAI emitirá la resolución directoral mediante la cual se determinará o no la responsabilidad del administrado por la comisión de las infracciones administrativas imputadas y ordenará, de corresponder las medidas correctivas. En caso el administrado presente un recurso impugnatorio, la Dirección emitirá una resolución que resuelva el recurso de reconsideración.

En el proceso de otorgamiento de incentivos, las coordinaciones son desarrolladas por la Secretaría Técnica de Incentivos, la misma que recibe los informes de postulación y de verificación formal de la información presentada por las empresas. Asimismo, es la encargada de coordinar con la DFSAI y DS las verificaciones en campo de las prácticas postulantales y de la organización de la ceremonia de otorgamiento de incentivos con la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano del OEFA.

4. Descripción UM:

RESOLUCION

La medición del presente indicador se realizará considerando la emisión de las resoluciones en primera instancia administrativa que determina o no la responsabilidad del administrado por la comisión de las infracciones administrativas imputadas.

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

Ciudadanía y Administrados que se encuentran bajo la competencia del OEFA.

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

La Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos emite resoluciones en primera instancia administrativa que determina o no la responsabilidad del administrado por la comisión de las infracciones administrativas imputadas. Asimismo, mediante la Secretaría Técnica de Incentivos se encarga de conducir el proceso del Régimen de Incentivos (RI) para lo cual se realizan verificaciones en campo y en base a ello elabora los informes finales de otorgamiento de incentivos.

7. Descripción de Tareas

Tarea N°2. Emitir resoluciones en primera instancia administrativa en el sector Pesca

La Subdirección de Instrucción e Investigación de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos realiza la siguiente actividad:

- Emisión de la Resolución Subdirectoral de inicio o no inicio del procedimiento administrativo sancionador por parte de la autoridad instructora.
- Elaboración del Informe Final de Instrucción por parte de la autoridad instructora.

La Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos realiza la siguiente actividad:

- Emisión de la Resolución Directoral que determina o no la responsabilidad del administrado por la comisión de las infracciones administrativas imputadas.

Tarea N°3. Otorgar incentivos en el ámbito de la fiscalización ambiental en el sector Pesca

La Secretaría Técnica de Incentivos de la DFSAI - OEFA es la encargada de realizar y coordinar el procedimiento para el otorgamiento de incentivos que se cita a continuación, en el marco de lo dispuesto en el Reglamento del Régimen de Incentivos - Resolución de Consejo Directivo N° 040-2014-OEFA/CD.

1. Recepción y Pre - evaluación de los informes de postulación.
2. Verificación en campo de las prácticas postulantales al RI.
3. Elaboración de los informes finales de cada práctica postulante al proceso de incentivos.
4. Ceremonia de premiación y difusión.

8. Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA				
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
				S/ 323,524.14	S/ 497,059.46	S/ 395,676.22	S/ 931,181.18	
00009-0188338 FISCALIZACION, SANCION Y APLICACION DE INCENTIVOS	RESOLUCION	191	S/ 2,147,441.00	36	38	61	56	
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
					S/ 157,297.48	S/ 146,059.46	S/ 83,176.22	S/ 574,888.84
1	Costos Comunes	/	/	S/ 961,422.00	/	/	/	/
2	Emitir resoluciones en primera instancia administrativa en el sector Pesca	RESOLUCION	191	S/ 1,186,019.00	S/ 166,226.66	S/ 351,000.00	S/ 312,500.00	S/ 356,292.34
					36	38	61	56
					S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
3	Otorgar incentivos en el ámbito de la fiscalización ambiental en el sector Pesca	INFORME	0	S/ 0.00	0	0	0	0



FIGHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD (x)	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	300508 ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y LA LEGISLACION AMBIENTAL	5005042 FISCALIZACION, SANCION Y APLICACION DE INCENTIVOS

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	LIMAJIMAMULTIDISTRITAL

Sec. Fun.
0096

Unidad Organica :

Tribunal de Fiscalización Ambiental

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Fiscalización efectiva para evaluar las posibles infracciones ambientales de los administrados supervisados por el OEFA
Indicador	Porcentaje de infracciones que hayan sido confirmadas en segunda instancia
Meta 2017	1

2 Denominación de la Actividad Operativa

00010-0188338 FISCALIZACION, SANCION Y APLICACION DE INCENTIVOS

3 Descripción de la Actividad Operativa

Emisión de resoluciones de apelaciones del sector Hidrocarburos en segunda instancia

4. Descripción UM: RESOLUCION

Comprende las Resoluciones emitidas por el Tribunal de Fiscalización Ambiental en segunda instancia ante recursos de apelación correspondiente a actividades del Sector Hidrocarburos.

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

Administrados (personas naturales y/o jurídicas) en todo el país

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

El Tribunal de Fiscalización Ambiental del OEFA, en el marco de sus competencias, realiza la siguiente tarea:
• Emisión de la Resolución que resuelve el recurso de apelación en segunda instancia, pudiendo confirmar, revocar o declarar

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Emisión de la Resolución que resuelve el recurso de apelación en segunda instancia

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA				
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
00010-0188338 FISCALIZACION, SANCION Y APLICACION DE INCENTIVOS		RESOLUCION	72	S/ 842,987.00	S/ 192,506.89	S/ 134,881.53	S/ 128,716.83	S/ 386,881.75	
					31	28	1	12	
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
N°	Denominación de la Tarea		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
						I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes		/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
						/	/	/	/
2	Emisión de la Resolución que resuelve el recurso de apelación en segunda instancia:		RESOLUCION	72	S/ 842,987.00	S/ 192,506.89	S/ 134,881.53	S/ 128,716.83	S/ 386,881.75
						31	28	1	12



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Orgánica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
9001 ACCIONES CENTRALES	3300000 SIN PRODUCTO	5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Categoría	UBIGEO
302 ACCIONES CENTRALES	UMALMA/SAN GUORO

Sec. Fun.
0097

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO (X)	RDR (X)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Modernizar la Gestión institucional del OEFA
Accion estrategica	Implementar el Sistema de Planeamiento Estratégico en la institución.
Indicador	Indice de implementación del Sistema de Planeamiento Estratégico.
Meta 2017	1

2. Denominación de la Actividad Operativa

00001-0007979 ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

3. Descripción de la Actividad Operativa

ESTA ACTIVIDAD COMPRENDE LAS ACCIONES RELACIONADAS A LOS SISTEMAS DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, MODERNIZACIÓN, PROYECTOS DE INVERSIÓN, COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL, LAS MISMAS QUE ORIENTAN Y ASISTEN A LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS OPERATIVOS DEL OEFA

4. Descripción UM	INFORME
SE REFIERE AL NÚMERO DE ACCIONES PRIORIZADAS POR CADA SISTEMA FUNCIONAL	

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

LAS ACCIONES DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, MODERNIZACIÓN, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PROYECTOS DE INVERSIÓN BENEFICIA A TODA LA INSTITUCIÓN: ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

PROGRAMAR LAS ACTIVIDADES, TAREAS Y ACCIONES A REALIZAR EN EL AÑO FISCAL 2017, Y EVALUARLAS PERIODICAMENTE PARA IDENTIFICAR LOS PROBLEMAS QUE PUEDAN IMPEDIR EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN Y ADOPTAR MEDIDAS CORRECTIVAS. ASIMISMO, SE FORTALECERÁ LA RED DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO CON ACCIONES DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.

7. Descripción de Tareas

- Tarea N°2.
ELABORAR DOCUMENTOS TÉCNICOS EN MATERIA DE PLANEAMIENTO EN CONSIDERACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE CEPLAN Y EL MEF.
- Tarea N°3.
GESTIONAR EL PROCESO PRESUPUESTARIO.
- Tarea N°4.
GESTIONAR MEJORAS EN LA ORGANIZACIÓN, MÉTODOS Y SISTEMAS DE CALIDAD.
- Tarea N°5.
GESTIONAR PROYECTOS DE INVERSIÓN Y COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.
- Tarea N° 6.
ELABORAR ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y ACCIONES PREVIAS DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN VIABLE "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA CALIDAD AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL".

8. Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00001-0007979 ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		INFORME	74	S/ 3,072,941.00	S/ 572,412.24	S/ 830,966.48	S/ 816,799.24	S/ 852,763.04
					12	16	19	27
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 289,875.02	S/ 68,980.07	S/ 69,109.75	S/ 67,275.14	S/ 84,510.06
					/	/	/	/
2	ELABORAR LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS EN MATERIA DE PLANEAMIENTO EN CONSIDERACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE CEPLAN Y EL MEF.	INFORME	8	S/ 475,544.05	S/ 82,540.05	S/ 106,071.56	S/ 102,195.62	S/ 184,736.82
					2	1	2	3
3	GESTIONAR EL PROCESO PRESUPUESTARIO.	INFORME	30	S/ 629,295.72	S/ 156,606.33	S/ 156,447.58	S/ 158,312.25	S/ 157,929.56
					6	7	9	8
4	GESTIONAR MEJORAS EN LA ORGANIZACIÓN, MÉTODOS Y SISTEMAS DE CALIDAD.	INFORME	19	S/ 1,013,610.59	S/ 107,419.96	S/ 257,126.80	S/ 353,898.26	S/ 295,165.57
					1	4	5	9
5	GESTIONAR PROYECTOS DE INVERSIÓN Y COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.	INFORME	12	S/ 495,367.62	S/ 99,465.83	S/ 141,863.54	S/ 123,617.97	S/ 130,420.28
					1	1	3	7
6	ELABORAR ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y ACCIONES PREVIAS DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN VIABLE "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA CALIDAD AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL"	INFORME	5	S/ 169,248.00	S/ 57,400.00	S/ 100,347.25	S/ 11,500.00	S/ 0.75
					2	3	0	0



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Orgánica:

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
001 ACCIONES CENTRALES	000000 SIN PRODUCTO	000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

Categoría	UBIGEO
001 ACCIONES CENTRALES	LIMA/LIMA SAN ISIDRO

Sec. Fun.
0098

SECRETARIA GENERAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO (X)	RDR (X)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Modernizar la Gestión institucional del OEFA
Accion estrategica	Gestionar el desarrollo institucional del OEFA
Indicador	Índice de efectividad del desarrollo institucional
Meta 2017	0

2. Denominación de la Actividad Operativa

00001-0000017 ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION

3. Descripción de la Actividad Operativa

Acciones de Alta Dirección, responde al que hacer de la Presidencia del Consejo Directivo y la Secretaría General, en el marco de las funciones y competencias asignadas.	4. Descripción UM	DOCUMENTO EMITIDO
	Documentos elaborados en cumplimiento a su funciones y competencias.	

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

Para los tres niveles de gobierno. Beneficiarios internos y los externos.
--

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Fortalece la gestión administrativa, atendiendo en su oportunidad los bienes, servicios y personal, que requieran todas las unidades orgánicas del OEFA. También implementando nuevas soluciones tecnológicas que fortalezcan la gestión institucional.

7. Descripción de Tareas

Tarea N°2. Apoyo diligente para el desarrollo adecuado de las Sesiones del Consejo Directivo. Supervisar y promover acciones de mejora en las Oficinas que dependen de la Secretaría General.
Tarea N°3. Promover y supervisar el cumplimiento de los fines de la Coordinación de Ética.
Tarea N° 4. Elaborar y ejecutar el Plan de Archivo, en el marco de lo establecido por el Archivo General de la Nación.
Tarea N°5. Gestionar el sistema de trámite documentario, a través de la recepción y distribución de los documentos externos e internos.
Tarea N° 6. Elaborar y presentar demandas, apelaciones, casaciones y nulidades para defender los derechos e intereses del OEFA.
Tarea N° 7. Realizar la formalización de los acuerdos del Consejo Directivo.
Tarea N° 8. Atención oportuna de las solicitudes de opinión técnica y/o de información del Congreso de la República dirigidos a la Presidencia del Consejo Directivo.

8. Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/) / META FÍSICA				
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
00001-0000017 ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	DOCUMENTO EMITIDO	577	S/ 5,561,419.00	S/ 996,969.95	S/ 1,211,641.97	S/ 1,316,157.73	S/ 2,036,649.36	
				69	230	138	140	
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/) / META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 110,244.15	S/ 32,702.85	S/ 32,432.75	S/ 26,033.90	S/ 19,074.65
					/	/	/	/
2	CONDUCCION Y SUPERVISAR LA MARCHA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN	DOCUMENTO	40	S/ 1,397,576.68	S/ 313,013.99	S/ 192,610.17	S/ 241,573.03	S/ 650,379.50
					8	11	10	11
3	PROMOVER Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA COORDINACIÓN DE INTEGRIDAD, ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN	DOCUMENTO	6	S/ 4,884.81	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 2,368.72	S/ 2,516.09
					1	2	1	2
4	BRINDAR EL SERVICIO DE GESTION DOCUMENTAL	REPORTE	18	S/ 1,304,783.61	S/ 163,169.74	S/ 273,233.69	S/ 305,369.47	S/ 563,010.71
					0	6	6	6
5	ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN DE ARCHIVO	INFORME	3	S/ 461,743.15	S/ 0.00	S/ 134,056.20	S/ 137,728.70	S/ 189,960.25
					0	1	1	1
6	GESTIONAR LA DEFENSA JUDICIAL	INFORME	510	S/ 911,697.13	S/ 153,643.01	S/ 236,748.72	S/ 244,958.14	S/ 276,347.26
					60	210	120	120
7	REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO (*)	% DE ACUERDOS EJECUTADOS	100%	S/ 1,370,489.47	S/ 334,440.36	S/ 342,560.44	S/ 358,127.77	S/ 335,360.90
					100%	100%	100%	100%
8	ATENCION OPORTUNA DE LAS SOLICITUDES DE OPINION TECNICA Y/O DE INFORMACION DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DIRIGIDOS A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO (*)	% DE SOLICITUDES DE ATENCION TECNICA Y/O	100%	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					100%	100%	100%	100%



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

ACTIVIDAD (x)	PROYECTO ()	OBRA ()
---------------	--------------	----------

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA (llenado en coordinación con DGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO PROYECTO	Actividad/Función de Inversión/Obra
001 ACCIONES CENTRALES	2000000 SIN PRODUCTO	3000000 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Categoría	UBIGEO
002 ACCIONES CENTRALES	10000000000000000000

Det. Fun.
0000

Unidad Orgánica :

Oficina de Administración

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO (x)	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI	Modernizar la Gestión institucional del OEFA.
Acción estratégica	Gestionar el desarrollo institucional del OEFA.
Indicador	Índice de efectividad del desarrollo institucional
Meta 2017	0

2. Denominación de la Actividad Operativa

00001-0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3. Descripción de la Actividad Operativa

Los ciudadanos y colaboradores del OEFA demandan una Gestión Administrativa eficaz y eficiente, lo cual implica una transformación de enfoques y prácticas de gestión, para que esta sea orientada a resultados que impacten en el bienestar de los ciudadanos.

4. Descripción UM	INFORME
INFORMES EMITIDOS POR CADA SISTEMA ADMINISTRATIVO	

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

Ciudadanos y Colaboradores del OEFA

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

La Oficina de Administración plantea definir las acciones y los indicadores con sus respectivas metas, plazos e identificando a las áreas dependientes de dicho despacho encargadas de la implementación de los objetivos a través de nueve tareas.

7. Descripción de Tareas

Tarea N°2. GESTIONAR EL RECURSO HUMANO DE LA ENTIDAD PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES
El sistema de recursos humanos asegura la profesionalización de la función pública a fin de contar con funcionarios y servidores idóneos para el puesto y las funciones que desempeñan.

Tarea N°3. FORTALECER EL PROCESO DE RECAUDACIÓN DEL APORTE POR REGULACIÓN DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL
El APR es una contribución creada por el Artículo 10° de la Ley 27332 - Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, que tiene por finalidad financiar las siguientes funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental: Función supervisora, Función reguladora, Función normativa, Función fiscalizadora y sancionadora, Función de solución de controversias y Función de solución de reclamos.

Tarea N°4. PROGRAMAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR LOS PROCESOS TÉCNICOS DEL SISTEMA DE TESORÍA
El sistema de Tesorería es el conjunto de órganos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos orientados a la administración de los fondos públicos cualquiera que sea la fuente de financiamiento y uso de los mismos.

Tarea N°5. PROGRAMAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR LOS PROCESOS TÉCNICOS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD
El Sistema de Contabilidad es el conjunto de políticas, principios, normas y procedimientos contables que se aplican en el sector público.

Tarea N°6. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTO EN EL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL
El Sistema de Abastecimiento es el conjunto interrelacionado de políticas, objetivos, normas, atribuciones, procedimientos y procesos técnicos orientados al racional flujo, dotación o suministro, empleo y conservación de medios materiales; así como acciones especializadas, trabajo o resultado para asegurar la continuidad de los procesos productivos que se desarrollan en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, como parte de la administración pública.

Tarea N°7. GESTIONAR LA EJECUTORIA COACTIVA EN EL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL
La Ejecutoria Coactiva es la encargada de llevar a cabo el procedimiento de ejecución coactiva, cuando las multas administrativas impuestas por los Órganos Resolutivos del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental se encuentren impagadas.

Tarea N°8. SUPERVISAR EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN DE TERCEROS EVALUADORES, SUPERVISORES Y FISCALIZADORES DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL
Para cumplir con las funciones de evaluación, supervisión y fiscalización en materia ambiental, el OEFA requiere la contratación de egresados, bachilleres y titulados de distintas carreras, quienes para poder brindar sus servicios necesitan previamente solicitar su inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores. Este registro contiene la relación de especialistas que, de acuerdo a su especialización y formación académica y profesional, se encuentran facultados para ejercer las actividades de fiscalización ambiental a cargo del OEFA.

Tarea N°9. GESTIONAR EL FUNCIONAMIENTO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS ÁREAS DEPENDIENTES DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
La Oficina de Administración es el órgano responsable de la oportuna y adecuada gestión de los recursos humanos, financieros y materiales asignados a la institución.

8. Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA				
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
00001-0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	INFORME	97	S/ 30,988,008.00	S/ 6,121,868.72	S/ 9,505,484.11	S/ 7,767,893.59	S/ 7,592,741.59	
				26	34	18	19	
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA				
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
1 Costos Comunes	/	/	S/ 10,288,730.77	S/ 1,386,185.44	S/ 2,801,039.44	S/ 3,050,752.95	S/ 3,050,752.95	
				/	/	/	/	
2 GESTIONAR EL RECURSO HUMANO DE LA ENTIDAD PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES	INFORME	9	S/ 2,471,392.80	S/ 400,073.20	S/ 841,123.20	S/ 717,423.20	S/ 512,773.20	
				2	2	2	3	
3 FORTALECER EL PROCESO DE RECAUDACIÓN DEL APORTE POR REGULACIÓN DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	EMPRESA INTERVENIDA	30	S/ 391,648.80	S/ 97,312.20	S/ 98,512.20	S/ 97,312.20	S/ 98,512.20	
				12	18	0	0	
	INFORME	6		0	0	3	3	
4 PROGRAMAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR LOS PROCESOS TÉCNICOS DEL SISTEMA DE TESORÍA	REPORTE	12	S/ 1,047,775.58	S/ 303,643.93	S/ 290,810.55	S/ 237,510.55	S/ 215,810.55	
				3	3	3	3	
5 PROGRAMAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR LOS PROCESOS TÉCNICOS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD	INFORME	4	S/ 796,234.20	S/ 197,408.55	S/ 200,708.55	S/ 197,408.55	S/ 200,708.55	
				1	1	1	1	
6 PLANIFICAR EJECUTAR Y CONTROLAR DE FORMA EFICIENTE Y EFICAZ EL FLUJO DE BIENES Y SERVICIOS Y LA INFORMACIÓN ASOCIADA ENTRE LO REQUERIDO Y LO EJECUTADO CON EL FIN DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS USUARIAS	INFORME	8	S/ 13,331,367.85	S/ 3,076,174.15	S/ 4,511,993.92	S/ 2,879,654.89	S/ 2,863,844.89	
				1	3	2	2	
7 GESTIONAR LA EJECUTORIA COACTIVA EN EL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	INFORME	12	S/ 746,729.40	S/ 155,640.35	S/ 184,396.35	S/ 182,296.35	S/ 184,396.35	
				3	3	3	3	
8 SUPERVISAR EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN DE TERCEROS EVALUADORES, SUPERVISORES Y FISCALIZADORES DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	INFORME	4	S/ 431,473.20	S/ 106,959.30	S/ 108,768.30	S/ 106,959.30	S/ 108,768.30	
				1	1	1	1	
9 GESTIONAR EL FUNCIONAMIENTO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS ÁREAS DEPENDIENTES DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	INFORME	12	S/ 1,482,855.40	S/ 358,482.60	S/ 488,431.80	S/ 259,556.60	S/ 357,174.60	
				3	3	3	3	



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

ACTIVIDAD (x) PROYECTO () OBRA ()

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

UE
001

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
9001 ACCIONES CENTRALES	3599199 SIN PRODUCTO	5000004 ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO

Categoría	UBIGEO
002 ACCIONES CENTRALES	LIMAJA/MAZAN/ISIDRO

Sec. Fun.
0100

Unidad Orgánica :

Oficina de Asesoría Jurídica

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Tipo RO (x) RDR (x) RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI : Modernizar la Gestión institucional del OEFA

Acción estratégica : Gestionar el desarrollo institucional del OEFA

Indicador : Índice de efectividad del desarrollo institucional

Meta 2017 : 0

2. Denominación de la Actividad Operativa

00001-0000199 ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA

3. Descripción de la Actividad Operativa

La Oficina de Asesoría Jurídica brinda el Asesoramiento Técnico Jurídico que le sean solicitados por las distintas áreas de la Institución, de los administrados y ciudadanía en general; revisa y visa los proyectos de Contratos y Convenios; atiende las solicitudes de Defensa Jurídica presentadas por los servidores o ex servidores; brinda información de acceso público; y difunde las normas jurídicas relacionadas a la Entidad.

4. Descripción UM:

INFORME

Informe con opinión sobre los asuntos de carácter jurídico del OEFA que sean consultados por las diferentes áreas de la Entidad.

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

Opiniones legales atendidos y solicitado por los clientes internos (La Alta Dirección y los órganos del OEFA) y los clientes externos (administrados, ciudadanía en general y entidades públicas y privadas)

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

La Oficina de Asesoría Jurídica brinda asesoría y emite opinión sobre los asuntos de carácter jurídico del OEFA que le sean consultados por las diferentes áreas de la Entidad; verifica el cumplimiento de los requisitos formales y realiza el análisis correspondiente previo al visado de conformidad legal en los proyectos de convenios y contratos de toda índole institucional, opina sobre el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad y procedencia de las solicitudes de defensa jurídica de los servidores o ex servidores; y, atiende las solicitudes de acceso a la información pública de la Entidad.

7. Descripción de Tareas

Tarea N°2 Brindar Asesoramiento Técnico Jurídico que le sean solicitados por las distintas áreas de la Institución: Se brinda asesoría y emite opinión sobre los asuntos de carácter jurídico del OEFA que le sean consultados por las diferentes áreas.

Tarea N°3: Revisar y visar los proyectos de Contratos y Convenios: Se verifica el cumplimiento de los requisitos formales, el análisis, la corrección y el visado de conformidad legal en los proyectos de convenios, contratos de toda índole institucional.

Tarea N°4: Atender las solicitudes de Defensa Jurídica presentadas por los servidores o ex servidores: Emite opinión sobre el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad y procedencia de la solicitud planteada. Asimismo, prepara el proyecto de resolución respectivo y eleva todo el expediente a la autoridad competente para resolver.

Tarea N°5: Brindar información de acceso público: Se atiende las solicitudes de acceso a la información pública de la Entidad.

Tarea N°6: Difundir las normas jurídicas relacionadas a la Entidad: Se identifica y difunde las normas jurídicas publicadas en el diario oficial El Peruano que tienen incidencia en los procesos a cargo de las distintas áreas de la Entidad.

8. Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00001-0000199 ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA	INFORME	360	S/ 1,579,427.00	S/ 345,692.91	S/ 427,976.01	S/ 373,418.26	S/ 432,339.82
				88	91	90	91

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 693,224.16	S/ 160,666.25	S/ 177,519.45	S/ 177,519.45	S/ 177,519.01
					/	/	/	/
2	Brindar Asesoramiento Técnico Jurídico que le sean solicitados por las distintas áreas de la Institución	INFORME	358	S/ 460,868.04	S/ 115,582.01	S/ 122,560.01	S/ 118,660.01	S/ 104,066.01
					88	90	90	90
3	Revisar y visar los proyectos de Contratos y Convenios	DOCUMENTO	58	S/ 20,000.00	S/ 20,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					13	15	15	15
4	Atender las solicitudes de Defensa Jurídica presentadas por los servidores o ex servidores	INFORME	2	S/ 244,706.40	S/ 0.00	S/ 97,926.60	S/ 36,639.90	S/ 110,139.90
					0	1	0	1
5	Brindar información de acceso público	DOCUMENTO	365	S/ 150,290.40	S/ 39,106.65	S/ 29,969.95	S/ 40,598.90	S/ 40,614.90
					90	91	92	92
6	Difundir las normas jurídicas relacionadas a la Entidad	DOCUMENTO	365	S/ 10,338.00	S/ 10,338.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					90	91	92	92



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Orgánica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0001 ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN PRODUCTO	3000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

Categoría	UBIGEO
002 ACCIONES CENTRALES	LIMA/MAZAN ISORO

Sec. Fun.
0101

Órgano de Control Institucional

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO (X)	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Modernizar la Gestión institucional del OEFA
Acción estratégica	Gestionar el desarrollo institucional del OEFA
Indicador	Índice de efectividad del desarrollo institucional
Meta 2017	0

2. Denominación de la Actividad Operativa

00001-0039101 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA INTERNA

3. Descripción de la Actividad Operativa

DESARROLLO DE ACCIONES DE CONTROL REALIZADAS EN FORMA ANUAL

4. Descripción UM: INFORME

REALIZACION DE INFORMES RESULTANTES DE LOS SERVICIOS DE CONTROL

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

SE REALIZARÁ SERVICIOS DE CONTROL DE ACUERDO A LAS NORMAS DE CONTROL GUBERNAMENTAL

7. Descripción de Tareas

Tarea N°2. DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL

Servicio de Control Posterior: Son aquellos que se realizan con el objeto de efectuar la evaluación de los actos y resultados ejecutados por las entidades en la gestión de los bienes, recursos y operaciones institucionales.

Servicio de Control Simultáneo: Son aquellos que se realizan a actos, hechos o actividades de un proceso en curso, correspondiente a la gestión de la entidad y sujeta a control gubernamental, con el objeto de alertar oportunamente al Titular de la Entidad sobre la existencia de hechos que ponen en riesgo el resultado o el logro de sus objetivos, a fin de que la Entidad defina las acciones que corresponden para el tratamiento de estos.

Servicios Relacionados: Están vinculados a los procesos de carácter técnico y especializado derivados de atribuciones o encargos legales, que generan productos distintos a los servicios de control previo, simultáneo y posterior; y que son llevados a cabo por los órganos del Sistema con el propósito de coadyuvar al desarrollo del control gubernamental.

8. Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA				
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
00001-0039101 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA INTERNA		INFORME	95	S/. 1,178,784.00	S/. 217,034.49	S/. 530,285.33	S/. 258,720.49	S/. 172,743.69	
					23	22	28	22	
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
N°	Denominación de la Tarea		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
						I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	COSTOS COMUNES		/	/	S/. 485,494.00	S/. 31,343.10	S/. 150,143.10	S/. 146,843.10	S/. 157,164.70
						/	/	/	/
2	SERVICIOS DE CONTROL		INFORME	95	S/. 693,290.00	S/. 185,691.39	S/. 380,142.23	S/. 111,877.39	S/. 15,578.99
						23	22	28	22



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Orgánica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
5002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	20000000 SIN PRODUCTO	50000000 ASESORAMIENTO Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Categoría	UBIOEO
003 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	LIMLIMLIMA

Sec. Fun.
0102

SECRETARÍA GENERAL - COORDINACIÓN GENERAL DE LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS NORMATIVOS EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Acción estratégica	Servicios integrales de desarrollo continuo de capacidades, con enfoque técnico, especializado y de seguimiento de resultados dirigido a los actores involucrados.
Indicador	Porcentaje de EFAs capacitadas y certificadas en fiscalización ambiental
Meta 2017	91

2. Denominación de la Actividad Operativa

00001-0053525 FORMULACION DE DOCUMENTOS TECNICOS PARA LA EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION DE INSTRUMENTOS AMBIENTALES

3. Descripción de la Actividad Operativa

Formulación de mejoras regulatorias en el marco del SINEFA que impliquen la identificación de necesidad de una regulación que permita hacer más eficientes y eficaces las funciones de fiscalización ambiental.

4. Descripción UM: INSTRUMENTOS

Intrumentos tecnicos legales de mejoras regulatorias en el marco del SINEFA

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

Los administrados del SINEFA a nivel nacional.

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Revisión de la normativa y recopilación de información, análisis de regulación, elaboración del proyectos de información, análisis de cumplimiento de normativa ambiental.

7. Descripción de Tareas

Tarea N°2. Elaboración de análisis de impacto regulatorio: Consiste en una Evaluación de Impacto Normativo, la cual es una herramienta que busca mejorar la calidad de la regulación e introducir una mayor racionalidad en el proceso de toma de decisiones, además de mejorar la comunicación con todos los involucrados para facilitar la transparencia, la comprensión y el cumplimiento de la regulación.

Tarea N°3. Formulación de mejoras regulatorias en el marco del SINEFA: Consiste en la conducción del proceso de formulación de proyectos normativos, como resultado de la identificación de vacíos normativos o la necesidad de mejoras normativas. Este proceso implica, además, la formulación de la propuesta, su prepublicación, coordinación con las demás áreas, análisis de los comentarios recibidos y presentación del proyecto antes el Consejo Directivo.

Tarea N°4. Elaboración de estudios sobre cumplimiento de normativa ambiental: Identificación de zonas en las que existe un mayor número de administrados que no cumplen con la normativa ambiental, análisis de normativa ambiental incumplida, formulación de conclusiones y recomendaciones desde la función normativa para mejorar el nivel de cumplimiento de los administrados.

8. Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00001-0053525 FORMULACION DE DOCUMENTOS TECNICOS PARA LA EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION DE INSTRUMENTOS AMBIENTALES	INSTRUMENTOS	2	S/ 51,144.00	S/ 24,722.65	S/ 26,421.35	S/ 0.00	S/ 0.00
				1	1	0	0

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 35,257.00	S/ 14,722.65	S/ 20,534.35	S/ 0.00	S/ 0.00
					/	/	/	/
2	Formulacion de mejoras regulatorias en el marco del SINEFA	INSTRUMENTOS	2	S/ 15,887.00	S/ 10,000.00	S/ 5,887.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					1	1	0	0
3	Elaboracion de estudios sobre cumplimiento de la normativa	ESTUDIO	2	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					0	0	1	1
4	Elaboración de estudios de impacto regulatorio	ESTUDIO	1	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					0	0	0	1



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD (X)	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	30000000 SIN PRODUCTO	9000495 ASESORAMIENTO Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Categoría	UBIGEO
003 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	LIMA/LIMA/ANCÓN

Sec. Fun.
0103

Unidad Orgánica :

SECRETARÍA GENERAL - COORDINACIÓN GENERAL DE LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS NORMATIVOS EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Acción estratégica	Servicios integrales de desarrollo continuo de capacidades, con enfoque técnico, especializado y de seguimiento de resultados dirigido a los actores involucrados.
Indicador	Porcentaje de EFAs capacitadas y certificadas en fiscalización ambiental
Meta 2017	92

2 Denominación de la Actividad Operativa

00002-0053525 FORMULACION DE DOCUMENTOS TECNICOS PARA LA EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION DE INSTRUMENTOS AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Formulación de mejoras regulatorias en el marco del SINEFA que impliquen la identificación de necesidad de una regulación que permita hacer más eficientes y eficaces las funciones de fiscalización ambiental.

4. Descripción UM: INSTRUMENTOS

Intrumentos tecnicos legales de mejoras regulatorias en el marco del SINEFA

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

Los administrados del SINEFA a nivel nacional.

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Revisión de la normativa y recopilación de información, análisis del impacto de la regulación, conducción de los procesos de formulación de proyectos normativos, análisis de cumplimiento de normativa ambiental.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2.Elaboración de análisis de impacto regulatorio: Consiste en una Evaluación de Impacto Normativo, la cual es una herramienta que busca mejorar la calidad de la regulación e introducir una mayor racionalidad en el proceso de toma de decisiones, además de mejorar la comunicación con todos los involucrados para facilitar la transparencia, la comprensión y el cumplimiento de la regulación.

Tarea N°3. Formulación de mejoras regulatorias en el marco del SINEFA: Consiste en la conducción del proceso de formulación de proyectos normativos, como resultado de la identificación de vacíos normativos o la necesidad de mejoras normativas. Este proceso implica, además, la formulación de la propuesta, su prepublicación, coordinación con las demás áreas, análisis de los comentarios recibidos y presentación del proyecto antes el Consejo Directivo.

Tarea N°4.Elaboración de estudios sobre cumplimiento de normativa ambiental: Consiste en la identificación de zonas en las que existe un alto porcentaje de administrados que no cumplen con la normativa ambiental, análisis de normativa ambiental incumplida, y la formulación de conclusiones y recomendaciones desde la función normativa para mejorar el nivel de cumplimiento de los administrados.

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00002-0053525 FORMULACION DE DOCUMENTOS TECNICOS PARA LA EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION DE INSTRUMENTOS AMBIENTALES		INSTRUMENTOS	1	S/. 108,446.00	S/. 37,634.66	S/. 70,811.34	S/. 0.00	S/. 0.00
					0	1	0	0
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 108,231.00	S/. 37,634.66	S/. 70,596.34	S/. 0.00	S/. 0.00
					/	/	/	/
2	Formulacion de mejoras regulatorias en el marco del SINEFA	INSTRUMENTOS	1	S/. 215.00	S/. 0.00	S/. 215.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					0	1	0	0
3	Elaboracion de estudios sobre cumplimiento de la normativa	ESTUDIO	2	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					0	0	1	1
4	Elaboración de estudios de impacto regulatorio	ESTUDIO	1	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					0	0	0	1



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD (X)	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	500046 ASESORAMIENTO Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Categoría	UBIGEO
003 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	UMAL/MAIATE

Sec. Fun.
0104

Unidad Orgánica :

SECRETARÍA GENERAL - COORDINACIÓN GENERAL DE LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS NORMATIVOS EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Acción estratégica	Servicios integrales de desarrollo continuo de capacidades, con enfoque técnico, especializado y de seguimiento de resultados dirigido a los actores involucrados.
Indicador	Porcentaje de EFAs capacitadas y certificadas en fiscalización ambiental
Meta 2017	93

2 Denominación de la Actividad Operativa

00003-0053525 FORMULACION DE DOCUMENTOS TECNICOS PARA LA EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION DE INSTRUMENTOS AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Formulación de mejoras regulatorias en el marco del SINEFA que impliquen la identificación de necesidad de una regulación que permita hacer más eficientes y eficaces las funciones de fiscalización ambiental.

4. Descripción UM: INSTRUMENTOS

Instrumentos técnicos legales de mejoras regulatorias en el marco del SINEFA

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

Los administrados del SINEFA a nivel nacional.

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Revisión de la normativa y recopilación de información, análisis del impacto de la regulación, conducción de los procesos de formulación de proyectos normativos, análisis de cumplimiento de normativa ambiental.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2 Elaboración de análisis de impacto regulatoria: Consiste en una Evaluación de Impacto Normativo, la cual es una herramienta que busca mejorar la calidad de la regulación e introducir una mayor racionalidad en el proceso de toma de decisiones, además de mejorar la comunicación con todos los involucrados para facilitar la transparencia, la comprensión y el cumplimiento de la regulación.

Tarea N°3. Formulación de mejoras regulatorias en el marco del SINEFA: Consiste en la conducción del proceso de formulación de proyectos normativos, como resultado de la identificación de vacíos normativos o la necesidad de mejoras normativas. Este proceso implica, además, la formulación de la propuesta, su prepublicación, coordinación con las demás áreas, análisis de los comentarios recibidos y presentación del proyecto antes el Consejo Directivo.

Tarea N°4 Elaboración de estudios sobre cumplimiento de normativa ambiental: Identificación de zonas en las que existe un mayor número de administrados que no cumplen con la normativa ambiental, análisis de normativa ambiental incumplida, formulación de conclusiones y recomendaciones desde la función normativa para mejorar el nivel de cumplimiento de los administrados.

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00003-0053525 FORMULACION DE DOCUMENTOS TECNICOS PARA LA EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION DE INSTRUMENTOS AMBIENTALES		INSTRUMENTOS		S/. 10,000.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 10,000.00
					0	0	0	0
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 8,406.67	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 8,406.67
					/	/	/	/
2	Formulacion de mejoras regulatorias en el marco del SINEFA	INSTRUMENTOS	0	S/. 1,593.33	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 1,593.33
					0	0	0	0
3	Elaboracion de estudios sobre cumplimiento de la normativa	ESTUDIO	0	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					0	0	0	0
4	Elaboración de estudios de impacto regulatorio	ESTUDIO	0	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					0	0	0	0



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD (X)	PROYECTO ()	OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2999999 SIN PRODUCTO	5000486 ASESORAMIENTO Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Categoría	UBIGEO
003 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	LIMALIMA/BARRANCO

Sec. Fun.
0105

Unidad Orgánica :

SECRETARÍA GENERAL - COORDINACIÓN GENERAL DE LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS NORMATIVOS EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Acción estratégica	Servicios integrales de desarrollo continuo de capacidades, con enfoque técnico, especializado y de seguimiento de resultados dirigido a los actores involucrados.
Indicador	Porcentaje de EFAs capacitadas y certificadas en fiscalización ambiental
Meta 2017	94

2 Denominación de la Actividad Operativa

00004-0053525 FORMULACION DE DOCUMENTOS TECNICOS PARA LA EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION DE INSTRUMENTOS AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Formulación de mejoras regulatorias en el marco del SINEFA que impliquen la identificación de necesidad de una regulación que permita hacer más eficientes y eficaces las funciones de fiscalización ambiental.

4. Descripción UM: INSTRUMENTOS

Instrumentos técnicos legales de mejoras regulatorias en el marco del SINEFA

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

Los administrados del SINEFA a nivel nacional.

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Revisión de la normativa y recopilación de información, análisis del impacto de la regulación, conducción de los procesos de formulación de proyectos normativos, análisis de cumplimiento de normativa ambiental.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2.Elaboración de análisis de impacto regulatorio: Consiste en una Evaluación de Impacto Normativo, la cual es una herramienta que busca mejorar la calidad de la regulación e introducir una mayor racionalidad en el proceso de toma de decisiones, además de mejorar la comunicación con todos los involucrados para facilitar la transparencia, la comprensión y el cumplimiento de la regulación.

Tarea N°3. Formulación de mejoras regulatorias en el marco del SINEFA: Consiste en la conducción del proceso de formulación de proyectos normativos, como resultado de la identificación de vacíos normativos o la necesidad de mejoras normativas. Este proceso implica, además, la formulación de la propuesta, su prepublicación, coordinación con las demás áreas, análisis de los comentarios recibidos y presentación del proyecto antes el Consejo Directivo.

Tarea N°4.Elaboración de estudios sobre cumplimiento de normativa ambiental. Identificación de zonas en las que existe un mayor número de administrados que no cumplen con la normativa ambiental, análisis de normativa ambiental incumplida, formulación de conclusiones y recomendaciones desde la función normativa para mejorar el nivel de cumplimiento de los administrados.

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00004-0053525 FORMULACION DE DOCUMENTOS TECNICOS PARA LA EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION DE INSTRUMENTOS AMBIENTALES		INSTRUMENTOS	2	S/. 86,124.00	S/. 30,420.00	S/. 55,704.02	S/. 0.00	-S/. 0.02
					1	1	0	0
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N° Denominación de la Tarea		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 73,585.00	S/. 28,820.00	S/. 44,765.02	S/. 0.00	-S/. 0.02
					/	/	/	/
2	Formulacion de mejoras regulatorias en el marco del SINEFA	INSTRUMENTOS	2	S/. 12,539.00	S/. 1,600.00	S/. 10,939.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					1	1	0	0
3	Elaboracion de estudios sobre cumplimiento de la normativa	ESTUDIO	0	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					0	0	0	0
4	Elaboración de estudios de impacto regulatorio	ESTUDIO	1	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					0	0	0	1



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Organica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/ Acción de Inversión/ Obra
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	9000416 ASESORAMIENTO Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Categoría	UBIGEO
003 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	LIMAJAN/ SAN ISIDRO

Sec. Fun.
0105

COORDINACIÓN GENERAL DE PROYECTOS NORMATIVOS E INVESTIGACIÓN JURÍDICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Acción estratégica	Servicios integrales de desarrollo continuo de capacidades, con enfoque técnico, especializado y de seguimiento de resultados dirigido a los actores involucrados.
Indicador	Porcentaje de EFAs capacitadas y certificadas en fiscalización ambiental
Meta 2017	95

2 Denominación de la Actividad Operativa

00005-0053525 FORMULACION DE DOCUMENTOS TECNICOS PARA LA EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION DE INSTRUMENTOS AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Formulación de mejoras regulatorias en el marco del SINEFA que impliquen la identificación de necesidad de una regulación que permita hacer más eficientes y eficaces las funciones de fiscalización ambiental.

4. Descripción UM: INSTRUMENTOS

Instrumentos técnicos legales de mejoras regulatorias en el marco del SINEFA

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

Los administrados del SINEFA a nivel nacional.

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Revisión de la normativa y recopilación de información, análisis del impacto de la regulación, conducción de los procesos de formulación de proyectos normativos, análisis de cumplimiento de normativa ambiental.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Elaboración de análisis de impacto regulatorio: Consiste en una Evaluación de Impacto Normativo, la cual es una herramienta que busca mejorar la calidad de la regulación e introducir una mayor racionalidad en el proceso de toma de decisiones, además de mejorar la comunicación con todos los involucrados para facilitar la transparencia, la comprensión y el cumplimiento de la regulación.

Tarea N°3. Formulación de mejoras regulatorias en el marco del SINEFA: Consiste en la conducción del proceso de formulación de proyectos normativos, como resultado de la identificación de vacíos normativos o la necesidad de mejoras normativas. Este proceso implica, además, la formulación de la propuesta, su prepublicación, coordinación con las demás áreas, análisis de los comentarios recibidos y presentación del proyecto antes el Consejo Directivo.

Tarea N°4. Elaboración de estudios sobre cumplimiento de normativa ambiental: Identificación de zonas en las que existe un alto porcentaje de administrados que no cumplen con la normativa ambiental, análisis de normativa ambiental incumplida y la formulación de conclusiones y recomendaciones desde la función normativa para mejorar el nivel de cumplimiento de los administrados.

8 Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00005-0053525 FORMULACION DE DOCUMENTOS TECNICOS PARA LA EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION DE INSTRUMENTOS AMBIENTALES		INSTRUMENTOS	2	S/. 298,351.00	S/. 114,517.32	S/. 183,833.64	S/. 0.00	S/. 0.04
					1	1	0	0
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 251,096.00	S/. 114,517.32	S/. 136,578.64	S/. 0.00	S/. 0.04
					/	/	/	/
2	Formulacion de mejoras regulatorias en el marco del SINEFA	INSTRUMENTOS	2	S/. 13,584.00	S/. 0.00	S/. 13,584.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					1	1	0	0
3	Elaboracion de estudios sobre cumplimiento de la normativa	ESTUDIO	2	S/. 33,671.00	S/. 0.00	S/. 33,671.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					0	1	0	1
4	Elaboracion de estudios de impacto regulatorio	ESTUDIO	2	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					0	0	1	1



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5000538 CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO

Categoría	UBIGEO
003 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	LIMAJAN SAN ISIDRO

Sec. Fun.
0107

Unidad Organica :

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - RECURSOS HUMANOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO (x)	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI : Modernizar la Gestión institucional del OEFA

Accion estrategica : Gestionar el desarrollo institucional del OEFA

Indicador : Índice de efectividad del desarrollo institucional

Meta 2017 : 0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00001-0000342 CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA

3 Descripción de la Actividad Operativa

El OEFA tiene la necesidad de contar con servidores capacitados e identificados con su vision de desarrollo, tomando en cuenta que, dentro del marco de las políticas de modernización del Estado, es política institucional contar con recursos humanos adecuadamente capacitados, que responda a las necesidades actuales.

4. Descripción UM: PERSONA CAPACITADA

PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS CAPACITACIONES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

Colaboradores del OEFA

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

El Plan de Desarrollo de las Personas del OEFA, tiene como objetivo principal servir como objetivo principal servir como herramienta a fin que se lleven a cabo las acciones de formación que conlleven al logro de los objetivos de la Entidad.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2.GESTIONAR EL RECURSO HUMANO DE LA ENTIDAD PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES

El sistema de recursos humanos asegura la profesionalización de la función pública a fin de contar con funcionarios y servidores idóneos para el puesto y las funciones que desempeñan.

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00001-0000342 CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA		PERSONA CAPACITADA	2,115	S/. 700,000.00	S/. 0.00	S/. 29,203.90	S/. 414,672.10	S/. 256,124.00
					0	1098	344	673
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA								
N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					/	/	/	/
2	GESTIONAR EL RECURSO HUMANO DE LA ENTIDAD PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES	PERSONA CAPACITADA	2115	S/. 700,000.00	S/. 0.00	S/. 29,203.90	S/. 414,672.10	S/. 256,124.00
					0	1098	344	673



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Organica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/ Acción de Inversión/Obra
5002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5000533 CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO

Categoría	UBIGEO
003 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	LIMLIMLIMA

Sec. Fun.
0108

SECRETARÍA GENERAL - COORDINACIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	ROR (X)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Acción estratégica	Servicios integrales de desarrollo continuo de capacidades, con enfoque técnico, especializado y de seguimiento de resultados dirigido a los actores involucrados.
Indicador	Porcentaje de EFAs capacitadas y certificadas en fiscalización ambiental
Meta 2017	0.00

2. Denominación de la Actividad Operativa

00002-0000342 CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA

3. Descripción de la Actividad Operativa

Las actividades se realizarán a lo largo del año de acuerdo a la programación realizada, capacitando a 800 personas del OEFA y EFAs, a nivel nacional priorizando los departamentos, sectores y áreas temáticas sobre las que se requiere una mayor capacitación.

4. Descripción UM: CAPACITACIÓN

Capacitaciones programadas de manera física y virtual lo que se evidenciará mediante informes trimestrales que contengan: El tema de capacitación, número de capacitados público objetivo.

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

Sus oficinas se encuentran ubicadas en la sede Lima, pero su ámbito de influencia es a nivel nacional. Los beneficiarios son: Colaboradores y terceros del OEFA. Entidades de fiscalización ambiental nacionales y extranjeras. Ciudadanos. Empresarios.

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Para lograr las actividades la AFA diseñará programas de capacitación presenciales y virtuales dirigidos a su público objetivo en función de un diagnóstico de necesidades de capacitación.

7. Descripción de Tareas

- Tarea N°2.
Programas de capacitación y difusión
- Tarea N°3.
Gestionar el curso de extensión universitaria 2018
- Tarea N°4.
Gestionar la elaboración de materiales educativos y académicos
- Tarea N°5.
Centro de información y documentación

8. Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA				
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
00002-0000342 CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA		CAPACITACIÓN	100	S/. 1,437,603.00	S/. 15,702.61	S/. 88,548.68	S/. 526,533.80	S/. 806,817.91	
					22	30	32	16	
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
N°	Denominación de la Tarea		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
						I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes		/	/	S/. 335,619.70	S/. 3,750.00	S/. 10,080.40	S/. 109,333.85	S/. 212,455.45
						/	/	/	/
2	Programas de capacitacion y difusión		CAPACITACION	100	S/. 894,503.72	S/. 11,952.61	S/. 57,831.28	S/. 369,681.37	S/. 455,038.46
						22	30	32	16
3	Gestionar el curso de extensión universitaria 2018		INFORME	1	S/. 3,500.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 3,500.00
						0	0	0	1
4	Gestionar la elaboración de materiales educativos y académicos		MATERIAL EDUCATIVO	5	S/. 178,979.58	S/. 0.00	S/. 20,637.00	S/. 47,518.58	S/. 110,824.00
						1	1	3	0
5	Centro de información y documentación		MATERIAL EDUCATIVO	2	S/. 25,000.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 25,000.00
						0	0	0	2



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x

ACTIVIDAD (X)

PROYECTO ()

OBRA ()

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

UE
001

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
5002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	399999 SIN PRODUCTO	500558 COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO

Categoría	UBIGEO
003 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	LIMA/LIMA MULTIDISTRITAL

Sec. Fun.
0109

Unidad Organica :

Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Tipo RO (x) RDR (x) RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI

Modernizar la Gestión institucional del OEFA

Accion estrategica

Gestionar el desarrollo institucional del OEFA

Indicador

Índice de efectividad del desarrollo institucional

Meta 2017

0

2 Denominación de la Actividad Operativa

00003-0039232 COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO

3 Descripción de la Actividad Operativa

Las actividades se realizaran a lo largo del año de acuerdo a la programación realizada por la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano, considerando llegar a los distintos stakeholders con los que cuenta el OEFA en los 24 departamentos del Perú, priorizando las zonas de alta conflictividad social, donde se requiere una presencia más inmediata del organismo con un mensaje claro y efectivo sobre la labor de protección ambiental que realiza.

4. Descripción UM:

INFORME

Corresponde a los informes elaborados en cumplimiento de las acciones programadas en el POI

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

A NIVEL NACIONAL / STAKEHOLDERS

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

La Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano tiene como principal estrategia establecer una relación más cercana con sus principales stakeholders para que puedan ser aliados estratégicos para la difusión de mensajes institucionales de posicionamiento. De esta manera se buscará promover una cultura ambiental y de fiscalización con la ciudadanía, para que interioricen los mecanismos de participación ciudadana del OEFA.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2.
Implementación del Plan de Comunicaciones

Tarea N°3.
Implementación del Plan de Estrategia Publicitaria

Tarea N°4.
Fortalecimiento del SINADA

Tarea N°5.
Implementación del Plan para mejorar la calidad de atención a la ciudadanía 2017

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00003-0039232 COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO	INFORME	59	S/. 4,473,524.00	S/. 411,990.70	S/. 787,144.75	S/. 1,444,633.98	S/. 1,829,754.57
				12	18	12	17

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 1,921,996.15	S/. 275,654.15	S/. 281,013.42	S/. 499,739.23	S/. 865,589.35
					/	/	/	/
2	Implementación del Plan de Comunicaciones	INFORME	43	S/. 2,149,078.05	S/. 79,523.09	S/. 418,034.99	S/. 840,384.75	S/. 811,135.22
					10	14	9	10
3	Implementación del Plan de Estrategia Publicitaria	INFORME	0	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					0	0	0	0
4	Fortalecimiento del SINADA	INFORME	11	S/. 225,583.00	S/. 20,313.46	S/. 27,909.54	S/. 67,330.00	S/. 110,030.00
					2	3	3	3
5	Implementación para mejorar la calidad de atención a la ciudadanía 2017	INFORME	5	S/. 176,866.79	S/. 36,500.00	S/. 60,186.79	S/. 37,180.00	S/. 43,000.00
					0	1	0	4



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Organica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMATICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5001404 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Categoría	UBIGEO
003 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	LIMLIMLIMA

Sec. Fun.
0110

Oficina de Tecnología de Información

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO (x)	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Modernizar la Gestión institucional del OEFA
Accion estrategica	Implementar iniciativas de gobierno electrónico dirigidas a los grupos de interés del OEFA
Indicador	Tasa de variación de soluciones informáticas de gobierno electrónico desplegadas en el OEFA
Meta 2017	0.8

2. Denominación de la Actividad Operativa

00001-0000870 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

3. Descripción de la Actividad Operativa

Esta meta involucra el desarrollo de actividades operativas para el mantenimiento de la plataforma tecnológica y sistemas informáticos con el personal de la oficina; así como la ejecución de proyectos orientados a mejorar la gestión de la Oficina de Tecnologías de la Información y por ende de la institución.

4. Descripción UM: INFORME

Como unidad de medida se incluirán informes relacionados a los avances de las actividades operativas así como los resultados de la ejecución de los proyectos

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

La institución, Ciudadanos, Administrados, Entidades gubernamentales

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

La estrategia que se implementará para el logro de los objetivos combina, en el caso de la ejecución de actividades recurrentes: el uso dinámico de recursos humanos y materiales en función a la demanda del servicio; mientras que para la ejecución de proyectos, se incorpora tecnología de última generación en alineamiento a las políticas de gobierno electrónico, reducción de costos y aprovechamiento de los recursos de TI.

7. Descripción de Tareas

Administración de la plataforma de TI: En esta tarea se realiza el mantenimiento y soporte necesario de la infraestructura institucional de tecnologías de la información que permita asegurar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información que genera y/o administra el OEFA, adoptando buenas prácticas internacionales de normas ISO de seguridad de la información; se realiza durante todo el año siendo el público objetivo todo el personal que labora en la institución, así como los ciudadanos y administrados que hacen uso de los servicios brindados por la institución.

Gestión de activos tecnológicos y soporte a usuario: Esta tarea abarca la orientación y apoyo técnico necesario a todo el personal que labora en la institución, lo cual se realiza durante todo el año; incluye también la ejecución de proyectos orientados a agilizar las labores de inventario de activos de hardware y software, así como la atención remota a los diferentes usuarios del OEFA.

Desarrollo y mantenimiento de sistemas de información: Esta tarea involucra la sistematización de los procesos de la institución, abarcando el desarrollo de nuevas soluciones informáticas que se manejan como proyectos durante el año; así como los mantenimientos evolutivos o correctivos de sistemas informáticos implementados actualmente en la institución, los cuales se realizan durante todo el año, teniendo como público objetivo las áreas internas, otras entidades gubernamentales, los ciudadanos y los administrados de los diferentes sectores; todo ello siguiendo un marco de referencia común que guíe uniformemente el ciclo de vida del software.

8. Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA				
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
00001-0000870 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		INFORME	13	S/. 3,555,421.00	S/. 485,050.62	S/. 415,801.16	S/. 1,437,107.19	S/. 1,217,462.03	
					0	3	5	5	
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
N°	Denominación de la Tarea		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
						I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes		/	/	S/. 543,494.97	S/. 178,123.42	S/. 72,384.61	S/. 144,071.29	S/. 148,915.65
						/	/	/	/
2	Administración de la plataforma de TI		INFORME	3	S/. 396,355.55	S/. 81,544.15	S/. 71,984.15	S/. 120,858.95	S/. 121,968.30
						0	1	2	0
3	Gestión de activos tecnológicos y soporte a usuario		INFORME	1	S/. 404,784.90	S/. 90,221.05	S/. 96,915.05	S/. 108,824.40	S/. 108,824.40
						0	1	0	0
4	Desarrollo y mantenimiento de sistemas de información		INFORME	9	S/. 2,210,785.58	S/. 135,162.00	S/. 174,517.35	S/. 1,063,352.55	S/. 837,753.68
						0	1	3	5



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

ACTIVIDAD (x) PROYECTO () OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5001404 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Categoría	UBIGEO
003 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	LIMA/LIMA/SAN ISIDRO

Sec. Fun.
0111

Unidad Organica :

Oficina de Tecnología de Información

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Modernizar la Gestión institucional del OEFA
Accion estrategica	Implementar iniciativas de gobierno electrónico dirigidas a los grupos de interés del OEFA
Indicador	Tasa de variación de soluciones informáticas de gobierno electrónico desplegadas en el OEFA
Meta 2017	0.8

2 Denominación de la Actividad Operativa

00002-0000870 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

3 Descripción de la Actividad Operativa

En esta meta se incluyen las adquisiciones, contrataciones y renovaciones de licenciamiento de la infraestructura de TI, además de los servicios relacionados al desarrollo de sistemas y soporte técnico a usuario

4. Descripción UM: INFORME

Como unidad de medida se incluirán informes relacionados a la incorporación de bienes, servicios y renovaciones de licenciamiento a la infraestructura de TI

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

La actividad se realiza en Lima y los beneficiarios son los miembros de la organización y grupos de interés externo

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

La estrategia que se implementará para el logro de los objetivos combina la contratación de servicios o adquisición de bienes, según la demanda y la racionalidad en el uso de recursos.

7 Descripción de Tareas

Administración de la plataforma de TI: Incluye la adquisición de equipamiento, renovación de licencias y soporte de software, conectividad a nivel nacional hacia el site principal y site de contingencia
Gestión de activos tecnológicos y soporte a usuario: Incluye la contratación de los servicios que permiten dar continuidad a los activos informáticos (equipos de cómputo, impresoras y escanner), renovación del parque informático y servicios de atención en sedes descentralizadas.
Desarrollo y mantenimiento de sistemas de información: Incluye la contratación de servicios especializados de firma digital, publicación de información espacial y otros alineados a políticas de gobierno electrónico.

8 Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA				
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
00002-0000870 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		INFORME	26	S/. 5,337,879.00	S/. 165,837.71	S/. 745,961.85	S/. 1,982,359.86	S/. 2,443,719.58	
					3	7	10	6	
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
N°	Denominación de la Tarea		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA			
						I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes		/	/	S/. 21,411.00	S/. 360.00	S/. 0.00	S/. 10,525.50	S/. 10,525.50
						/	/	/	/
2	Administración de la plataforma de TI		INFORME	15	S/. 3,672,656.57	S/. 77,471.21	S/. 280,688.85	S/. 1,502,002.43	S/. 1,812,494.08
						2	3	6	4
3	Gestión de activos tecnológicos y soporte a usuario		INFORME	9	S/. 1,439,311.43	S/. 88,006.50	S/. 408,273.00	S/. 322,331.93	S/. 620,700.00
						1	3	3	2
4	Desarrollo y mantenimiento de sistemas de información		INFORME	2	S/. 204,500.00	S/. 0.00	S/. 57,000.00	S/. 147,500.00	S/. 0.00
						0	1	1	0



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x

ACTIVIDAD () PROYECTO (x) OBRA ()

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA (llenado en coordinación con OGPP)

UE
001

Unidad Orgánica :

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	2322180 GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE CALIDAD AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL	6000016 GESTION Y ADMINISTRACION

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	LIMA/LIMA/JESUS MARIA

Sec. Fun.
0112

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO - UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CALIDAD AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Tipo RO () RDR (x) ROOC ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Implementar iniciativas de gobierno electrónico dirigidas a los grupos de interés del OEFA
Indicador	Tasa de variación de soluciones informáticas de gobierno electrónico desplegadas en el OEFA
Meta 2017	0.8

2. Denominación de la Actividad Operativa

00001-0028068 GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

3. Descripción de la Actividad Operativa

Realizar actividades de gestión para la ejecución del Programa PROG - 011 - 2014 - SNIP "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE CALIDAD AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL"

4. Descripción UM.

INFORME

Informe que reportan las gestiones para la operatividad y funcionamiento

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

Sede OEFA Jesús María.

Los beneficios de la actividad es el control optimo de los recursos asignados al programa PROG - 011 - 2014 - SNIP

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

7. Descripción de Tareas

Tarea N° 2. Gestionar la operatividad y funcionamiento del programa de inversión.

8. Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00001-0028068 GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		INFORME	8	S/. 1,626,648.00	S/. 0.00	S/. 123,000.00	S/. 386,500.00	S/. 1,117,148.00
					0	2	3	3

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
N°	Denominación de la Tarea		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
						I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes		/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
						/	/	/	/
2	Gestionar la operatividad y funcionamiento del programa de inversión		INFORME	8	S/. 1,626,648.00	S/. 0.00	S/. 123,000.00	S/. 386,500.00	S/. 1,117,148.00
						0	2	3	3



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x

ACTIVIDAD (X)

PROYECTO ()

OBRA ()

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

UE
001

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/ Acción de Inversión/ Obra
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5000499 ASESORAMIENTO Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Categoría	UBIGEO
093 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	LIMAJA/MAJESUS MARIA

Sec. Fun.
0113

Unidad Orgánica :

COORDINACIÓN GENERAL DE PROYECTOS NORMATIVOS E INVESTIGACIÓN JURÍDICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Tpo RO () RDR (x) RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI

Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA

Acción estratégica

Servicios integrales de desarrollo continuo de capacidades, con enfoque técnico, especializado y de seguimiento de resultados dirigido a los actores involucrados.

Indicador

Porcentaje de EFAs capacitadas y certificadas en fiscalización ambiental

Meta 2017

95

2 Denominación de la Actividad Operativa

00006-0053525 FORMULACION DE DOCUMENTOS TECNICOS PARA LA EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION DE INSTRUMENTOS AMBIENTALES

3 Descripción de la Actividad Operativa

Formulación de mejoras regulatorias en el marco del SINEFA que impliquen la identificación de necesidad de una regulación que permita hacer más eficientes y eficaces las funciones de fiscalización ambiental.

4. Descripción UM:

INSTRUMENTOS

Intrumentos tecnicos legales de mejoras regulatorias en el marco del SINEFA

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

Los administrados del SINEFA a nivel nacional.

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Revisión de la normativa y recopilación de información, análisis de calidad regulatoria, elaboración de proyectos normativos, análisis de cumplimiento de normativa ambiental.

7 Descripción de Tareas

Tarea N°2. Formulación de mejoras regulatorias en el marco del SINEFA: Consisten en la conducción del proceso de formulación de proyectos normativos como resultado de la identificación de vacíos normativos o la necesidad de mejoras normativas. Este proceso implica, además, la formulación de la propuesta, la publicación de los proyectos, coordinación con las demás áreas, análisis de los comentarios recibidos y presentación del proyecto ante el Consejo Directivo.

Tarea N°3. Elaboración de estudios sobre cumplimiento de normativa ambiental: Consisten en la identificación temas sobre los cuales es necesario realizar una evaluación respecto de su cumplimiento, formulando posteriormente conclusiones y recomendaciones, y de ser el caso proponer la modificación regulatoria.

Tarea N°4. Elaboración de análisis costo beneficio: Consiste en una evaluación en la que se cuantifican los pros (beneficios) y contras (costos) de una propuesta normativa, facilitando la evaluación de su necesidad y la identificación de medidas alternativas que persiguen el mismo objetivo. El objetivo es conocer los beneficios concretos que aporta la propuesta normativa y si la misma viabiliza los costos y gastos que genera al Estado, a los agentes involucrados, a los afectados por la medida y a la sociedad

8 Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00006-0053525 FORMULACION DE DOCUMENTOS TECNICOS PARA LA EVALUACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION DE INSTRUMENTOS AMBIENTALES	INSTRUMENTOS	8	S/ 426,037.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 96,083.98	S/ 329,953.02
				0	0	2	6

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (S/.) / META FÍSICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 359,699.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 75,583.98	S/ 284,115.02
					/	/	/	/
2	Formulación de mejoras regulatorias en el marco del SINEFA	INSTRUMENTOS	9	S/ 34,200.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 8,000.00	S/ 26,200.00
					0	1	2	6
3	Elaboración de estudios sobre cumplimiento de la normativa	ESTUDIO	2	S/ 28,138.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 12,500.00	S/ 15,638.00
					0	0	0	2
4	Elaboración de análisis costo beneficio	PRODUCTO	10	S/ 4,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 4,000.00
					0	0	3	7



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Organica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMATICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	2281508 MEJORAMIENTO AMPLIACION DEL SERVICIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL	6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	UMALINAVE/SUS MARIA

Sec. Fun.
0114

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO - UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CALIDAD AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Tipo	RO ()	RDR (x)	ROOC (X)
------	--------	---------	----------

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI : Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA

Accion estrategica : Implementar iniciativas de gobierno electrónico dirigidas a los grupos de interés del OEFA

Indicador : Tasa de variación de soluciones informáticas de gobierno electrónico desplegadas en el OEFA

Meta 2017 : 0.8

2. Denominación de la Actividad Operativa

00001-0036634 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN AMBIENTAL

3. Descripción de la Actividad Operativa

Ejecución del Componente 1: Mejoramiento, ampliación del servicio de control de la calidad ambiental a nivel nacional, del Programa PROG - 011 - 2014 - SNIP "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE CALIDAD AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL"

4. Descripción UM.

INFORME

Informes de consultorias

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

Sede OEFA Jesús María.

Los beneficios de la actividad es la ejecución de los recursos asignados al programa PROG - 011 - 2014 - SNIP

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

La Unidad Coordinadora del Programa es el órgano responsable de coordinar, gestionar y monitorear directamente el Programa; asimismo, tiene responsabilidad compartida en la implementación del Programa con las otras oficinas y/o direcciones del OEFA, así como con el Minam, en los componentes que le corresponden.

7. Descripción de Tareas

Tarea N° 2. Implementar los Subcomponentes del Componente 1 del Programa

8. Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00001-0036634 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN AMBIENTAL	INFORME	3	S/ 370,262.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 370,262.00
				0	0	0	3

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					/	/	/	/
2	Mejoramiento, ampliación del servicio de control de la calidad ambiental a nivel nacional	INFORME	3	S/ 370,262.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 370,262.00
					0	0	0	3



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x		
ACTIVIDAD ()	PROYECTO (x)	OBRA ()

UE
001

Unidad Organica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMATICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	PRODUCTO/ PROYECTO	Actividad/acción de Inversión/Obra
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	230005 MEJORAMIENTO AMPLIACION DEL SERVICIO DE INFORMACION PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL	6000005 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	LIMALIMA/JESUS MARIA

Sec. Fun.
0115

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO - UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CALIDAD AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (x)	ROOC (X)

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados, bajo la competencia del OEFA
Accion estrategica	Implementar iniciativas de gobierno electrónico dirigidas a los grupos de interés del OEFA
Indicador	Tasa de variación de soluciones informáticas de gobierno electrónico desplegadas en el OEFA
Meta 2017	0.8

2 Denominación de la Actividad Operativa

00001-0036634 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN AMBIENTAL

3 Descripción de la Actividad Operativa

Ejecución del Componente 2: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Información para el Control de la Calidad Ambiental", del Programa PROG - 011 - 2014 - SNIP "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE CALIDAD AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL"

4. Descripción UM:

INFORME

Informes de consultorias

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

Sede OEFA Jesús Maria.

Los beneficios de la actividad es la ejecución de los recursos asignados al programa PROG - 011 - 2014 - SNIP

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

La Unidad Coordinadora del Programa es el órgano responsable de coordinar, gestionar y monitorear directamente el Programa; asimismo, tiene responsabilidad compartida en la implementación del Programa con las otras oficinas y/o direcciones del OEFA, así como con el Minam, en los componentes que le corresponden.

7 Descripción de Tareas

Tarea N° 2. Implementar los Subcomponentes del Componente 2 del Programa

8 Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00001-0036634 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN AMBIENTAL	INFORME	2	S/. 244,226.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 244,226.00
				0	0	0	2

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

N°	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					/	/	/	/
2	Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Información para el Control de la Calidad Ambiental	INFORME	2	S/. 244,226.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 244,226.00
					0	0	0	2



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Orgánica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0001 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	300502 ENTIDADES FISCALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE RESIDUOS SÓLIDOS	500430 MONITOREO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	LIMA/MAJESUS MARIA

CC
0116

Dirección de Supervisión

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (X)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados.
Acción estratégica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las funciones de fiscalización Ambiental en las EFAs
Indicador	Porcentaje de Entidades de Fiscalización Ambiental supervisadas dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	1.0

2. Denominación de la Actividad Operativa

00001-0107166 MONITOREO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

3. Descripción de la Actividad Operativa

La actividad consiste en proveer a la población de un servicio de monitoreo del manejo integral de residuos sólidos municipales, con la finalidad de favorecer a la mejora ambiental, para lo cual se formulará instrumentos que faciliten a las municipalidades el desarrollo de sus funciones de fiscalización en materia de residuos sólidos y se brindará asistencias técnicas a los funcionarios de las municipalidades para la implementación de estos instrumentos para que realicen el monitoreo del manejo de los residuos sólidos en su jurisdicción.

4. Descripción UM MUNICIPIO

Municipios donde se realizaron acciones de capacitación

5. Localización y Beneficiarios de la actividad

Estos instrumentos serán empleados por las municipalidades provinciales para realizar acciones de monitoreo del manejo de residuos sólidos de sus administrados en su jurisdicción por lo que los beneficiarios serán la población asentada en sus respectivos territorios.

6. Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

La estrategia operativa será la formulación de instrumentos que permitan a las municipalidades provinciales realizar acciones de supervisión a sus administrados en materia de residuos sólidos, en el marco de sus nuevas competencias de fiscalización en materia de residuos sólidos establecidas en el Decreto Legislativo N° 1278 - Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y el desarrollo de asistencias técnicas con la finalidad de enseñar a estas municipalidades el empleo de estos instrumentos fortaleciendo de esta manera sus competencias en materia de fiscalización de residuos sólidos, lo que contribuirá a un mejor manejo de los residuos sólidos en sus respectivas jurisdicciones.

7. Descripción de Tareas

Formulación de instrumentos:

Con la finalidad de brindar herramientas a los gobiernos locales que les permita el mejor desarrollo de sus funciones de fiscalización en materia de residuos sólidos, asignadas en la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, se proyecta la elaboración de instrumento que faciliten a las municipalidades el desarrollo de acciones de fiscalización a sus administrados en materia de residuos sólidos, como por ejemplo instrumentos que les permitan a las municipalidades provinciales realizar acciones de fiscalización de los operadores de residuos sólidos de su competencia.

Asimismo, se elaborará un registro de operadores de residuos sólidos, identificados por el tipo de servicio que prestan por cada provincia, con la finalidad de brindar a las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) de nivel provincial la relación de sus nuevos administrados, de acuerdo a la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, para que las acciones de supervisión puedan ser incluidos en sus respectivos Planefa.

Capacitación a gobiernos locales

Con la finalidad de fortalecer las competencias de fiscalización en materia de residuos sólidos, asignadas a los gobiernos locales en la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, se proyecta el desarrollo de asistencias técnicas, donde se difundirá sus competencias en materia de fiscalización de residuos sólidos, los instrumentos de fiscalización elaborados y su debido empleo, asimismo se dará a conocer la identificación y características de las áreas degradadas por residuos sólidos, para que los gobiernos locales tomen acciones al respecto.

8. Metas

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
Denominación de la Actividad		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA				
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
00001-0107166 MONITOREO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		MUNICIPIO	49	S/. 98,337.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 98,337.00	
					0	0	0	49	
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA									
N°	Denominación de la Tarea		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
						I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes		/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
						/	/	/	/
2	Formulación de instrumentos		INSTRUMENTOS	29	S/. 89,857.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 89,857.00
						0	0	0	29
3	Capacitación		MUNICIPIO	49	S/. 8,480.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 8,480.00
						0	0	0	49



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

ACTIVIDAD (X) TIPO DE ACTIVIDAD marcar con una x PROYECTO () OBRA ()

UE
001

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMÁTICA. (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0099 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	500532 ENTIDADES FISCALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE RESIDUOS SÓLIDOS	5004331 FISCALIZACIÓN Y CONTROL EN MATERIA DE RESIDUOS SÓLIDOS

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	LIMLIMA/MULTIDISTRITAL

CC
0117

Unidad Organica :

Dirección de Supervisión

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (X)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados.
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia de OEFA
Indicador	Porcentaje de agentes económicos supervisados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0.9

2 Denominación de la Actividad Operativa

00001-0107167 FISCALIZACIÓN Y CONTROL EN MATERIA DE RESIDUOS SÓLIDOS

3 Descripción de la Actividad Operativa

Esta actividad consiste en proveer a la población de un servicio de fiscalización y control del manejo integral de residuos sólidos (municipales y no municipales) y la legislación ambiental sobre residuos sólidos, materiales peligrosos, e insumos químicos y productos fiscalizados.

4. Descripción UM:	ENTIDAD
Entidades supervisadas	

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

Las acciones de fiscalización de los residuos sólidos municipales se realizará a las distintas municipalidades distritales y provinciales y la fiscalización de los residuos sólidos no municipales se realizarán a las distintas actividades económicas de competencia del OEFA ubicadas a nivel nacional, por lo que los beneficiarios serán la población asentada en los territorios de estas municipalidades y de las distintas actividades económicas.

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Para el desarrollo de la actividad de fiscalización y control en materia de residuos sólidos, tanto municipales como no municipales, se realizará acciones de supervisión a las municipalidades provinciales y distritales y a las distintas actividades económicas de competencia del OEFA.

7 Descripción de Tareas

Desarrollo de acciones de supervisión

Se realizará acciones de supervisión a los gobiernos locales donde se verificará el cumplimiento de sus funciones de manejo y gestión de residuos sólidos, asimismo se realizará acciones de supervisión en materia de residuos sólidos no municipales a las distintas actividades económicas del OEFA, a través de las distintas Coordinaciones de Supervisión Directa y de identificarse el incumplimiento de sus obligaciones ambientales en materia de residuos sólidos se aplicará las medidas administrativas correspondientes, con la finalidad de incentivar el cumplimiento de estas obligaciones a través de la fiscalización.

8 Metas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00001-0107167 FISCALIZACIÓN Y CONTROL EN MATERIA DE RESIDUOS SÓLIDOS	ENTIDAD	10	S/ 21,900.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 21,900.00
				0	0	0	10

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Nº	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
					/	/	/	/
2	Supervisión	/	10	S/ 21,900.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 21,900.00
					0	0	0	10



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

UE
001

Unidad Organica :

ESTRUCTURA FUNCIONAL/PROGRAMATICA: (llenado en coordinación con OGPP)

Categoría Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad/Acción de Inversión/Obra
0009 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	300050 ENTIDADES FISCALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION AMBIENTAL EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	5004331 FISCALIZACION Y CONTROL EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS

Categoría	UBIGEO
001 PROGRAMA PRESUPUESTAL	UMALIMAJESUS MARIA

CC
0118

Coordinación General de Oficinas Desconcentradas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Tipo	RO ()	RDR (X)	RD ()

1. Alineamiento con los Ejes, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados.
Accion estrategica	Supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos que son competencia de OEFA
Indicador	Porcentaje de agentes económicos supervisados bajo el ámbito de competencia del OEFA dentro de las zonas priorizadas
Meta 2017	0.9

2 Denominación de la Actividad Operativa

00002-0107167 FISCALIZACIÓN Y CONTROL EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS

3 Descripción de la Actividad Operativa

Esta actividad consiste en proveer a la población de un servicio de fiscalización y control del manejo integral de residuos sólidos (municipales y no municipales) y la legislación ambiental sobre residuos sólidos, materiales peligrosos, e insumos químicos y productos fiscalizados.

4. Descripción UM: ENTIDAD

Entidad supervisada

5 Localización y Beneficiarios de la actividad

Las acciones de fiscalización de los residuos sólidos municipales se realizará a las distintas municipalidades distritales y provinciales y la fiscalización de los residuos sólidos no municipales se realizarán a las distintas actividades económicas de competencia del OEFA ubicadas a nivel nacional, por lo que los beneficiarios serán la población asentada en los territorios de estas municipalidades y de las distintas actividades económicas.

6 Estrategia operativa de la intervención / Fundamentación

Para el desarrollo de la actividad de fiscalización y control en materia de residuos sólidos, tanto municipales como no municipales, se realizará acciones de supervisión a las municipalidades provinciales y distritales y a las distintas actividades económicas de competencia del OEFA.

7 Descripción de Tareas

Desarrollo de acciones de supervisión

Se realizará acciones de supervisión a los gobiernos locales donde se verificará el cumplimiento de sus funciones de manejo y gestión de residuos sólidos, asimismo se realizará acciones de supervisión en materia de residuos sólidos no municipales a las distintas actividades económicas del OEFA, a través de las distintas Coordinaciones de Supervisión Directa y de identificarse el incumplimiento de sus obligaciones ambientales en materia de residuos sólidos se aplicará las medidas administrativas correspondientes, con la finalidad de incentivar el cumplimiento de estas obligaciones a través de la fiscalización.

8 Metas

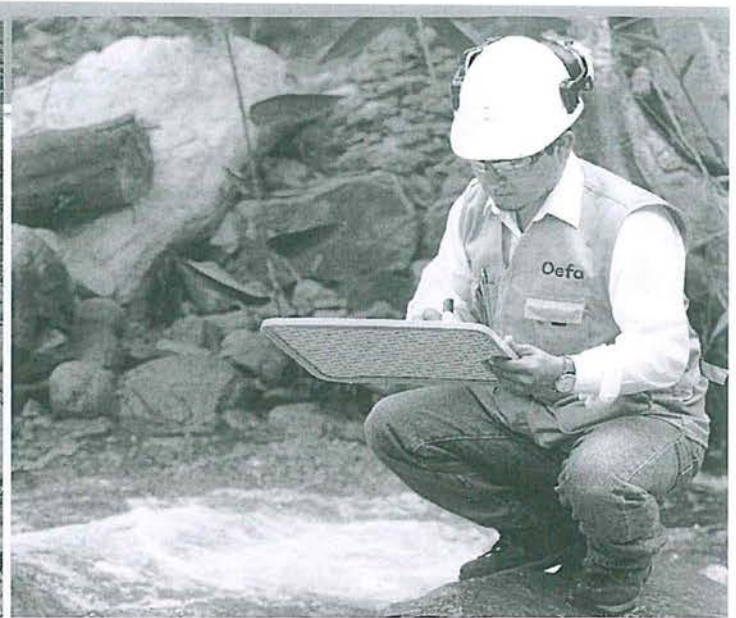
PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

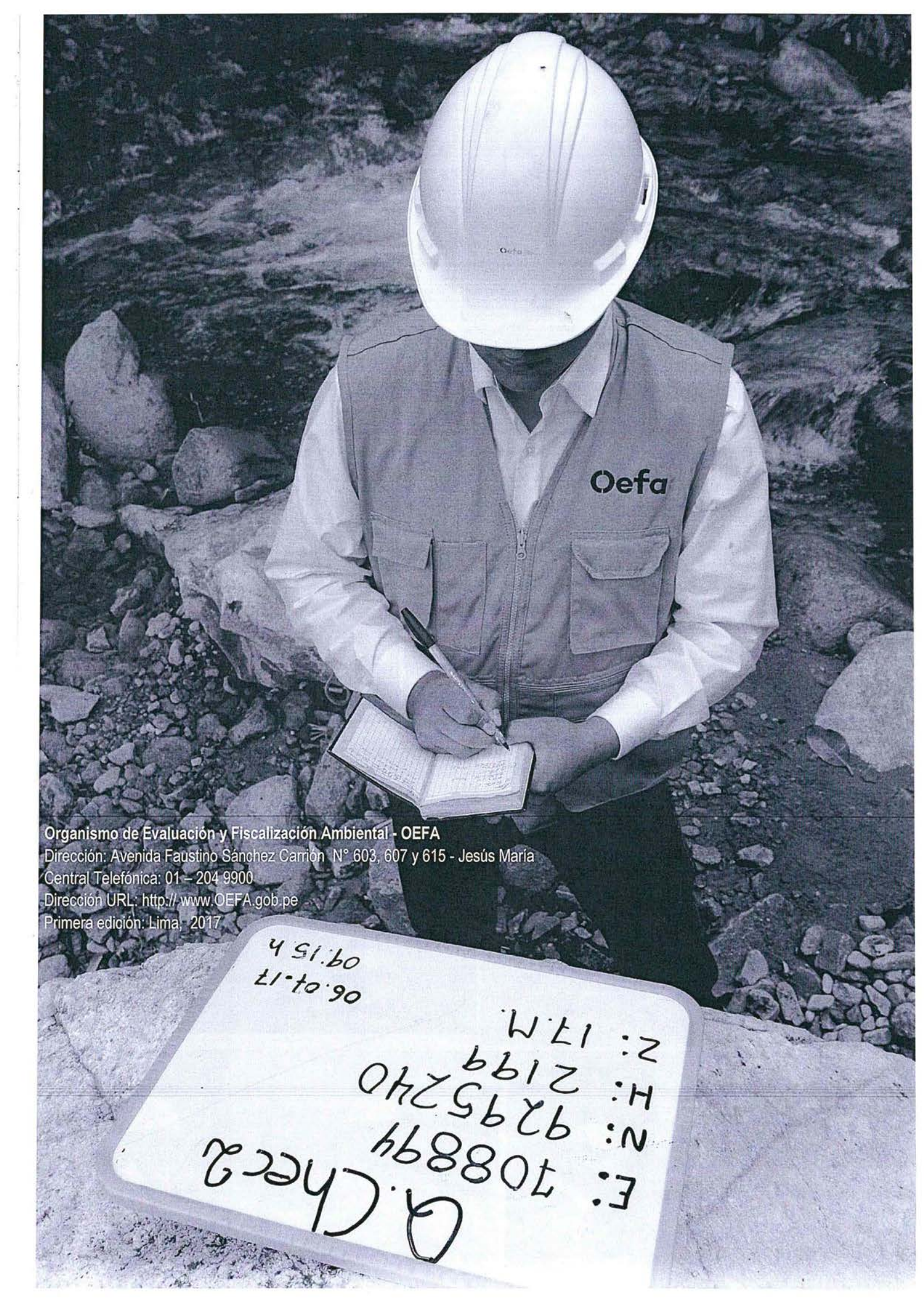
Denominación de la Actividad	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
00002-0107167 FISCALIZACIÓN Y CONTROL EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	ENTIDAD	17	S/. 9,390.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 9,390.00
				0	0	0	17

TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Nº	Denominación de la Tarea	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	DISTRIBUCION TEMPORAL (S/.) / META FISICA			
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Costos Comunes	/	/	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
					/	/	/	/
2	Supervisión		17	S/. 9,390.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 9,390.00
					0	0	0	17







Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección: Avenida Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607 y 615 - Jesús María

Central Telefónica: 01 - 204 9900

Dirección URL: <http://www.OEFA.gob.pe>

Primera edición: Lima, 2017

A. Checa
E: 708894
N: 9295240
H: 2199
Z: 17.M
06.07.17
09.15.4